

Banco Davivienda S.A.

Informe de la Junta Directiva y del Presidente

a la Asamblea General de Accionistas

SEMESTRE JULIO / DICIEMBRE DE 2011

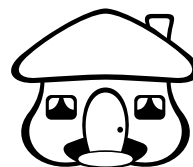
Estados Financieros Individuales

Dictamen del Revisor Fiscal

Estados Financieros Individuales

Nota a los Estados Financieros Individuales

SEMESTRE JULIO / DICIEMBRE DE 2011



Junta Directiva

Principales

Carlos Guillermo Arango Uribe
Javier Suárez Esparragoza
Alvaro Peláez Arango
Gabriel Humberto Zárate Sánchez
Bernard Pasquier

Suplentes

Alvaro Carvajal Bonnet
David Peña Rey
Federico Salazar Mejía
Enrique Flórez Camacho
Mark Alloway

Contenido

Principales cifras	6	Banco Davivienda	21
		Principales logros	21
Informe de la		Resultados del Banco	22
Junta Directiva y del Presidente	9	Desempeño de filiales	27
		Análisis de riesgo	30
Entorno macroeconómico	10	Aspectos administrativos	34
Introducción	10	Declaración de responsabilidad	
Producto interno bruto	10	social empresarial	36
Inflación	12	Servicio al cliente	39
Política monetaria	12	Acontecimientos importantes acaecidos	
Política fiscal	13	después del ejercicio	39
Comercio exterior	14	Evolución previsible del Banco Davivienda	40
Tasa de cambio	14	Certificación y responsabilidad	
Avances del plan de desarrollo	15	de la información financiera	40
Sector financiero	16	Estados Financieros Individuales	43
Principales resultados	16	Dictamen del Revisor Fiscal	
Cartera de créditos	17	Estados Financieros Individuales	
Captaciones del público	18	Notas a los Estados Financieros Individuales	
Patrimonio	18		
Vivienda	19		
Tarjetas de crédito	19		
Vehículos	20		

A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Principales cifras

Clientes	4,0 millones
Activos	\$35,2 billones
Oficinas	559 en 176 municipios
Cajeros automáticos	1.445
Empleados	10.783
Tarjetas de crédito	1,7 millones
Tarjetas débito	2,9 millones

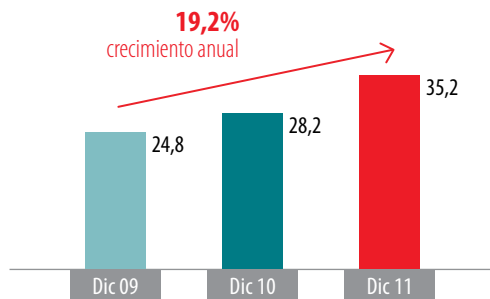
CALIFICACIONES INTERNACIONALES

Calificación de deuda por Moody's (grado de inversión)	Baa3
Calificación de deuda por Standard & Poors (grado de inversión)	BBB-
Calificación de deuda por Fitch Ratings (grado de inversión)	BBB-

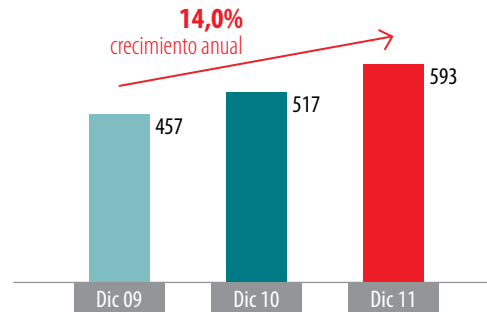
CALIFICACIONES NACIONALES

Calificación de deuda por BRC	AAA
Calificación de deuda por Value & Risk	AAA

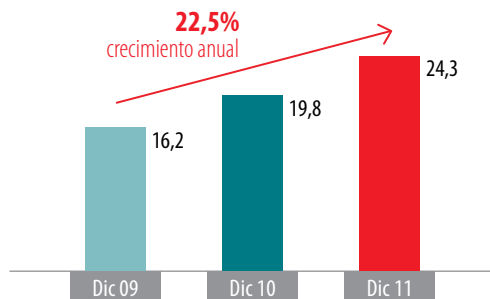
ACTIVO (\$ BILLONES)



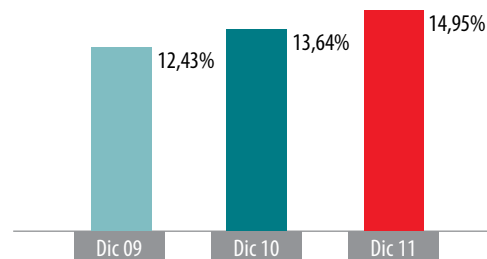
UTILIDADES (\$ MILES DE MILLONES)



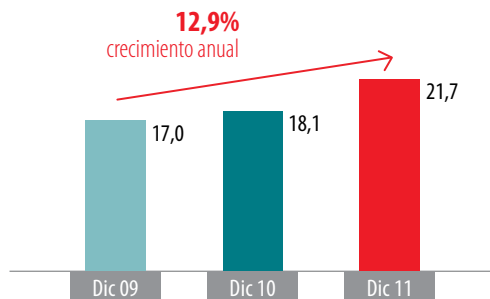
CARTERA (\$ BILLONES)



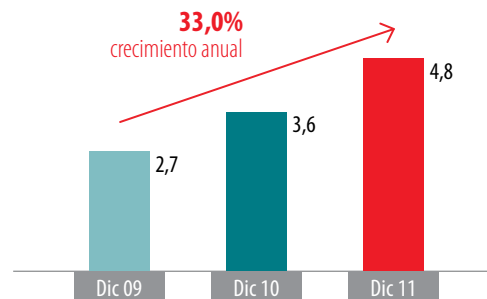
SOLVENCIA



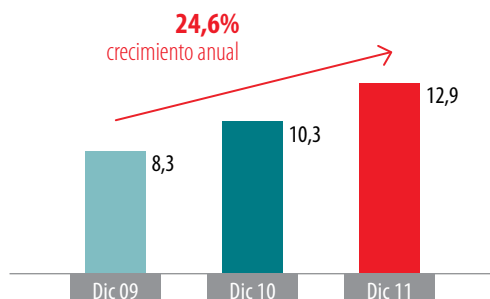
DEPÓSITOS (\$ BILLONES)



PATRIMONIO (\$ BILLONES)



CARTERA CORPORATIVA (\$ BILLONES)



Informe de la Junta Directiva y del Presidente

a la Asamblea General de Accionistas

SEMESTRE JULIO / DICIEMBRE DE 2011

Señores accionistas:

Presentamos a ustedes el informe de actividades y resultados del Banco en el segundo semestre del año 2011. Durante este periodo obtuvimos positivos resultados comerciales y financieros que nos permitieron obtener el reconocimiento internacional.

En el mes de octubre obtuvimos la calificación de grado de inversión otorgada por las principales calificadoras internacionales Moody's, Standard & Poors y Fitch Ratings, paso decisivo para salir a los mercados internacionales.

En el mes de noviembre llevamos a cabo con éxito la segunda emisión de acciones preferenciales, en la que obtuvimos recursos del mercado por \$716 mil millones, de los cuales el 22% corresponde a inversionistas extranjeros.

En los últimos días hicimos un acuerdo con HSBC Holdings para adquirir sus operaciones en El Salvador, Honduras y Costa Rica. Esta adquisición representa para Davivienda un crecimiento superior al 20% de la dimensión consolidada de sus negocios actuales y una ampliación cercana al 30% en los mercados atendidos. Esperamos que esta operación se concrete durante el segundo semestre de 2012, para dar así este significativo paso en nuestra estrategia de crecimiento e internacionalización.

Les invito a conocer un poco más de las actividades que realizamos durante este semestre, así como de los excelentes resultados que obtuvimos.

Entorno macroeconómico

Introducción

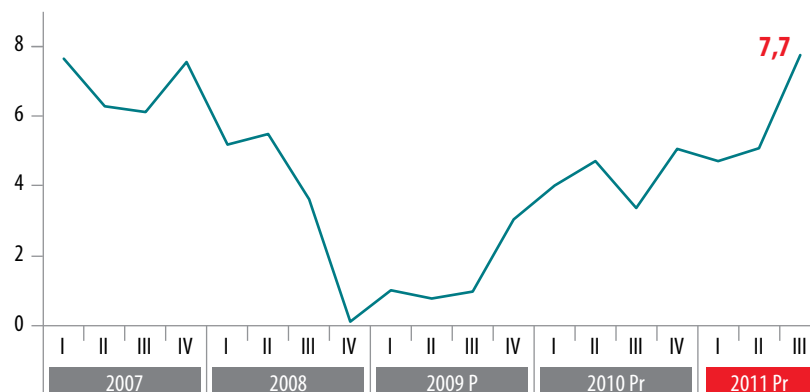
A pesar de la corrección en las tasas de interés por parte del Banco de la República, la economía colombiana registró en 2011 un crecimiento superior al observado en el año 2010. El consumo de los hogares y la inversión, por el lado del gasto, y la minería fueron los que generaron la mayor expansión. En la segunda mitad del año fue notorio el dinamismo del sector de la construcción. Si bien el intenso régimen de lluvias propició incrementos importantes en los precios de los alimentos, la inflación terminó en el rango meta establecido por el Banco de la República. El entorno internacional estuvo marcado por la crisis de la deuda soberana en Europa. La exposición de los bancos europeos a esta deuda generó la desvalorización en el precio de las acciones financieras. El año se caracterizó por una fuerte volatilidad en el precio de las acciones.

Producto interno bruto

La economía colombiana creció un 7,7% real anual en el tercer trimestre de 2011, una de las cifras más altas en los últimos diez años. Este resultado sorprendió positivamente, teniendo en cuenta que en general las previsiones de varios analistas estaban por el orden del 6,0%. En el consolidado de los tres primeros trimestres el PIB creció un 5,8% real anual. Si bien las cifras de crecimiento del cuarto trimestre aún no están disponibles, y a pesar de que se observaron algunas moderaciones en la demanda privada para dicho periodo, se considera que con la dinámica del sector de obras civiles en los últimos meses del año se podría haber dado una expansión del PIB superior al 6% durante 2011.

CRECIMIENTO DEL PIB COLOMBIANO

VARIACIÓN REAL FRENTE AL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR



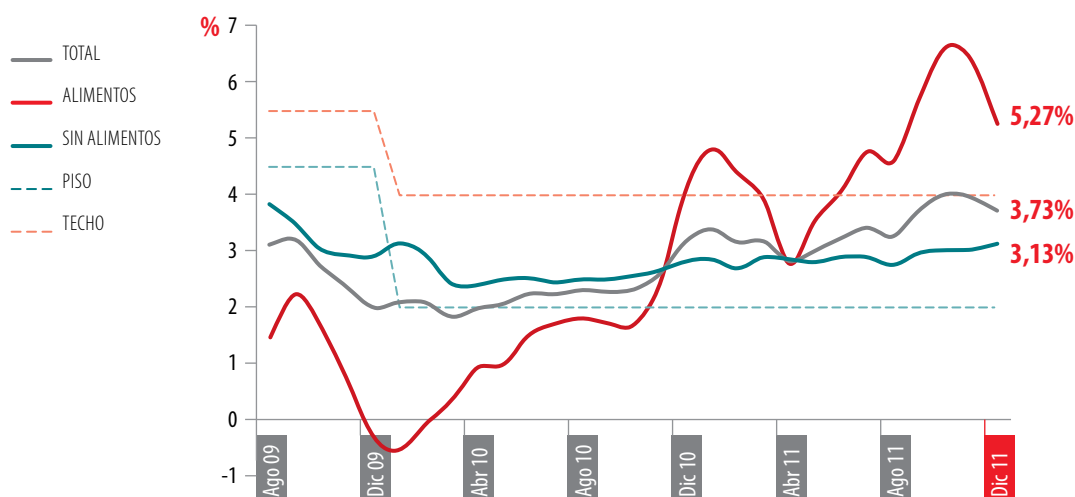
Fuente: Dane

En lo corrido del año hasta el tercer trimestre de 2011, las actividades económicas que sobresalieron por su importante expansión fueron la minería, los impuestos y el transporte. El sector de minas y canteras creció un 12,6% real, levemente superior al resultado del mismo periodo en 2010. En el caso de los impuestos, pasaron de crecer un 5,3% en 2010 a un 12,4% en 2011. Por su parte, el sector transporte creció un 7,2%, la cifra más alta en los últimos cuatro años. De otro lado, las actividades de servicios comunales, y las de electricidad, gas y agua se ubicaron como las de más bajo crecimiento, la primera con el 2,7% y la segunda con el 1,2%.

El análisis de los componentes de demanda agregada señalan que el consumo de los hogares se mantuvo en una importante senda de crecimiento; en el tercer trimestre se incrementó un 7,4% real anual, y en lo corrido del año (a septiembre) un 5,7%. La formación bruta de capital se incrementó el 18,7% real anual en el tercer trimestre de 2011, completando tres trimestres consecutivos creciendo por encima del 16%; así, la relación inversión/PIB se ubicó en 24% para el consolidado de los primeros nueve meses de 2011. El gasto del Gobierno se incrementó en 3,2% en el tercer trimestre frente al año anterior, el dato más alto durante 2011. Las variables del sector externo mostraron una expansión de 37,3% en las exportaciones y de 18,8% en las importaciones.

Inflación

INFLACIÓN ANUAL TOTAL Y SIN ALIMENTOS



La inflación del año 2011 cerró en 3,73%, cifra que si bien estaba en el rango meta establecido por el Banco de la República, es superior a la observada en 2010, que fue del 3,17%. Desagregada por grupos de gasto, la inflación anual de alimentos alcanzó el 5,27% frente a la inflación anual de no alimentos, que se ubicó en el 3,13%. El grupo de alimentos registró una fuerte aceleración durante la mayor parte del año, pero moderó su crecimiento a partir del mes de noviembre.

El comportamiento del precio de los no alimentos mostró una ligera tendencia al alza como resultado, principalmente, del incremento en los precios internacionales del petróleo y del aumento en la tasa de cambio durante el último trimestre del año.

La Comisión de Concertación Laboral llegó a un acuerdo en diciembre por el cual el incremento en el salario mínimo para 2012 se fijó en 5,8%.

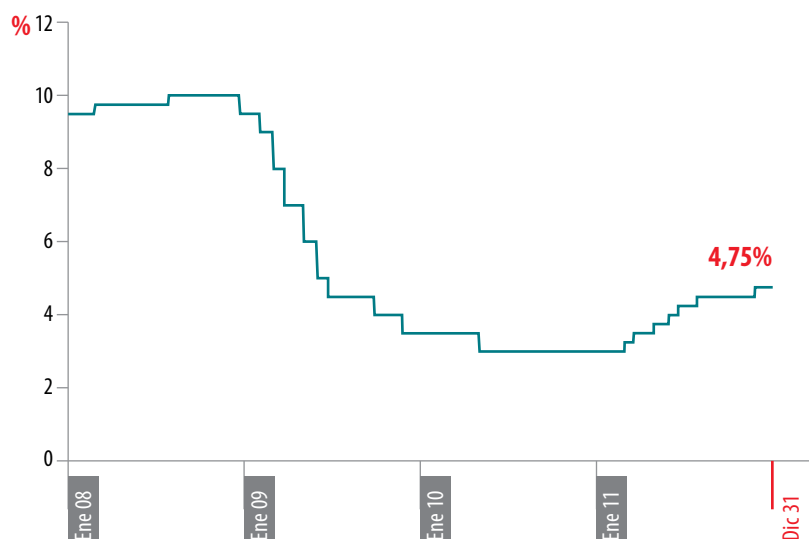
Política monetaria

Durante el año 2011 el Banco de la República modificó su postura de política, eliminando los incentivos monetarios para el crecimiento económico. A partir del mes de febrero la tasa de intervención fue elevada en 0,25 puntos porcentuales por mes. Durante el mes de agosto, y como resultado del fuerte deterioro de los indicadores bursátiles y de opinión en los países desarrollados, dichos incrementos se suspendieron y la tasa sólo volvió a incrementarse en noviembre, de tal manera que el año cerró con una tasa del 4,75% frente al 3% que se observó al comienzo del año.

El incremento en las tasas de interés de intervención se reflejó en el crecimiento de las tasas activas y pasivas del sistema. Por ejemplo, la tasa DTF pasó del 3,48% en enero al 5,12% en diciembre, y la tasa de los créditos de consumo pasó de 16,8% en la primera semana de enero al 18,6% en la segunda semana de diciembre.

TASA DE INVERSIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA

(PORCENTAJE)



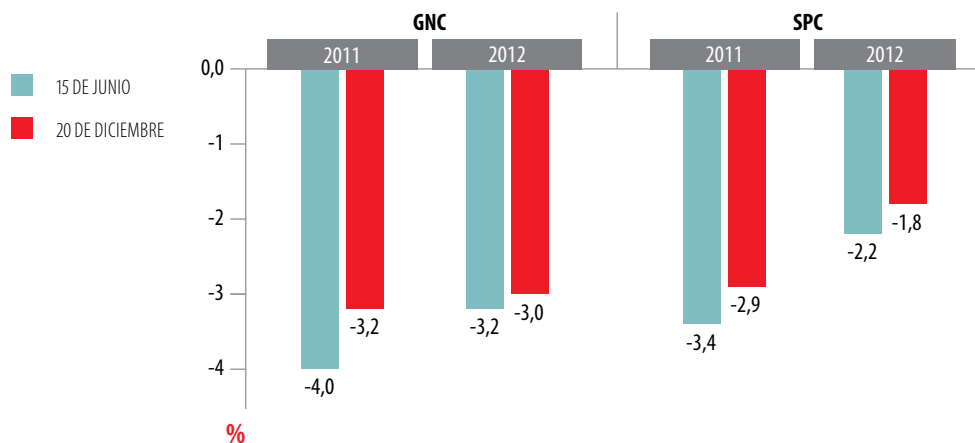
Política fiscal

A lo largo del año 2011 se dieron varios eventos que impactaron el panorama fiscal del país. Quizás el de mayor relevancia en el entorno internacional y para los mercados de valores fue el otorgamiento, en la primera parte del año, del grado de inversión a la deuda soberana emitida por Colombia, por parte de Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's.

Adicionalmente se destaca la aprobación por parte del Congreso de los proyectos de reforma a las regalías, sostenibilidad fiscal y regla fiscal, que le permiten a la administración del presidente Santos contar con un nuevo marco fiscal institucional para el país.

En cuanto a cifras de ingresos, se observó un recaudo tributario superior al esperado, como resultado del buen comportamiento de la economía. Gracias a esto se espera que el año 2011 haya cerrado con un déficit del -3,2% PIB para el Gobierno Nacional Central (GNC) y del -2,9% PIB para el Sector Público Consolidado (SPC), contemplando los recursos destinados para atender los efectos de la ola invernal y el mayor gasto en inversión efectuado por el Gobierno para promover los sectores denominados en el plan de desarrollo como "locomotoras".

METAS BALANCE FISCAL



Fuente: MHCP

Comercio exterior

Las actividades de comercio exterior mostraron un resultado muy positivo durante el año 2011.

Con cifras al cierre del mes de octubre, las exportaciones colombianas se ubicaron en US\$46 mil millones FOB, alcanzando un crecimiento anual del 42,2%. Las exportaciones siguieron impulsadas por las ventas de petróleo y sus derivados. Adicionalmente, las exportaciones de productos no tradicionales mostraron una importante recuperación que se reflejó en un crecimiento del 17% frente al mismo periodo del año anterior. Por su parte, las importaciones ascendieron a US\$45 mil millones CIF y registraron un crecimiento anual de 37,1%; su principal motor de crecimiento fueron las compras externas de vehículos y sus partes, que tuvieron variaciones anuales superiores al 60% en los primeros diez meses de 2011.

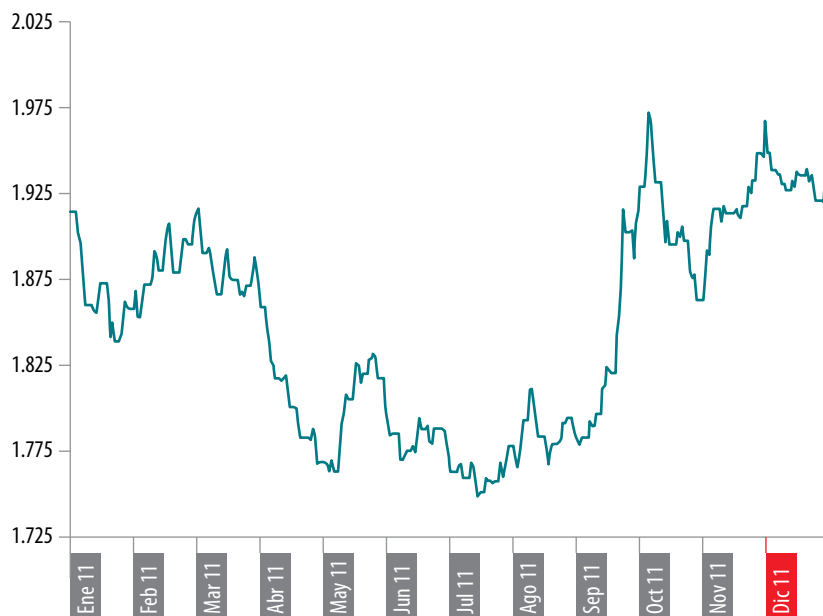
Tasa de cambio

Durante el año 2011 la tasa de cambio tuvo una tendencia revaluacionista que permitió llevar la tasa de cambio promedio de \$1.898,6 por dólar en 2010 a \$1.846,9 en 2011. La revaluación del peso persistió durante buena parte del año y se interrumpió a partir del mes de septiembre como resultado la crisis de la deuda soberana en Europa, que afectó la salud del sistema financiero de ese continente. El incremento en la cotización del dólar en la última parte del año estuvo asociado al fortalecimiento del dólar a nivel mundial y a la depreciación de buena parte de las monedas en el mundo. Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de cambio se situó en \$1.942,7.

Las factores que contribuyeron a la apreciación del peso en la mayor parte de 2011 estuvieron relacionados con el aumento en el precio y los volúmenes de las exportaciones tradicionales (en especial petróleo y carbón), la entrada de inversión de capital (tanto directa como de portafolio) y la obtención del grado de inversión para la deuda soberana. El movimiento en estos factores permitió contrarrestar los efectos de un mayor nivel de importaciones de bienes y servicios.

TASA DE CAMBIO

(PESOS POR US\$)



Avances del plan de desarrollo

La piedra angular del plan de gobierno del presidente Santos son las denominadas “locomotoras para el desarrollo” que se definen como los sectores con altas externalidades positivas. Los sectores incluidos son: minería, vivienda, infraestructura, agro e innovación. Para el año 2011 se asignaron recursos de inversión por cerca de \$10 billones para estas prioridades, lo que representa incrementos significativos frente a la historia. Las locomotoras con mayor participación en el gasto de inversión son las de infraestructura, minería y del sector agropecuario.

Sector financiero

SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

Principales resultados

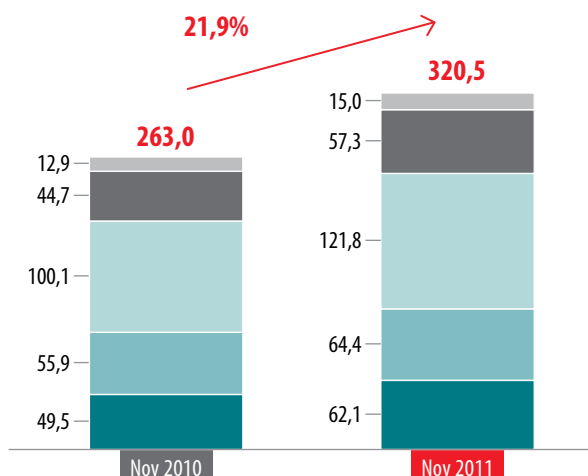
En noviembre de 2011, el sistema financiero tuvo un crecimiento del 21,9% frente al mismo mes del año anterior, con \$321 billones de activos y utilidades por \$6,2 billones, 14,8% más que las registradas en noviembre de 2010.

Dentro de los activos la cartera representó el 60,6% frente al 59,9% del año anterior; las inversiones alcanzaron \$64,4 billones y los pasivos \$276,5 billones.

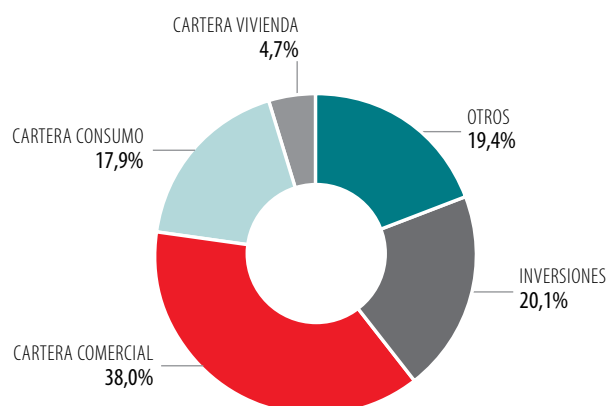
DETALLE DEL ACTIVO

(EN BILLONES DE PESOS)

- CARTERA VIVIENDA
- CARTERA CONSUMO
- CARTERA COMERCIAL
- INVERSIONES
- OTROS



COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



Cartera de créditos

El crecimiento de la economía durante los últimos meses permitió que la cartera neta del sistema aumentara por encima del 23%. Este resultado se dio gracias a que todas las modalidades de crédito crecieron por encima del 20%, inclusive la cartera de vivienda, sobre la cual se han hecho titularizaciones por cerca de \$6,4 billones.

A noviembre de 2011 la calidad de la cartera total del sistema presentaba una importante mejora, pasando del 2,15% al 1,88% en el último año, comportamiento que se presentó de manera generalizada en todas las modalidades, sobre todo en vivienda, donde disminuyó en 69 puntos básicos.

CARTERA DE CRÉDITOS - ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

(EN BILLONES DE PESOS)

Cartera	Nov 2010	Nov 2011	Crecimiento	
	Valor	Valor	Valor	Variación
Comercial	109,0	132,7	23,7	21,8%
Consumo	44,7	57,3	12,7	28,3%
Microcrédito	4,2	5,8	1,6	38,3%
Vivienda	12,9	15,0	2,1	16,2%
Provisiones	6,5	7,3	0,8	11,8%
Cartera neta	164,2	203,5	39,3	23,9%
Vivienda + titularizada	17,7	21,4	3,6	20,5%
Cartera neta + titularizada	169,0	209,9	40,8	24,2%

Nota: Comercial incluye leasing.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

CALIDAD DE LA CARTERA Y COBERTURA

	Nov 2010	Nov 2011
Consumo	3,14%	2,89%
Comercial	1,57%	1,33%
Vivienda	3,24%	2,55%
Total	2,15%	1,88%
Cobertura	151,94%	163,60%

Calidad cartera total: Cartera improductiva por altura (Consumo >60 días, Comercial >90 días y Vivienda >120 días) / Cartera total

Cobertura: Provisiones / Cartera vencida (>30 días)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Captaciones del público

El crecimiento de la captación del sistema financiero se vio impulsado por las cuentas de ahorro, instrumento que representa ahora el 43,1% de los depósitos. Además, los bonos tuvieron un crecimiento del 46,3% el último año, fruto de las diversas emisiones en títulos de deuda que se hicieron a lo largo del periodo.

CAPTACIONES SISTEMA FINANCIERO

(EN BILLONES DE PESOS)

	Nov 2010	Nov 2011	Variación
Cuentas de ahorro y CDAT	77,4	93,7	21,0%
Cuentas corrientes	29,3	34,0	15,8%
CDTs	53,4	60,7	13,8%
Otros	5,9	6,2	4,7%
Bonos	15,7	22,9	46,3%
Total	181,7	217,5	19,7%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Patrimonio

El crecimiento de los activos del último año estuvo respaldado por el incremento del 18,3% en el patrimonio del sistema que alcanzó \$44 billones, permitiendo que la relación de solvencia se mantuviera cerca del 15,2%.

Vivienda

Los desembolsos de crédito constructor a noviembre de 2011 aumentaron el 27,4%, pasando de \$8,2 billones a \$10 billones con respecto al año anterior. La cartera de constructor bruta aumentó 16,5%, pasando de \$2,3 billones en noviembre de 2010 a \$2,7 billones en noviembre de 2011.

Con relación a los desembolsos de crédito a individuales, éstos registraron un crecimiento del 16,0% en comparación con el mismo periodo de 2010; en el caso de los desembolsos para compra de vivienda de interés social (VIS), éstos aumentaron 9,1%, resultado que se explica principalmente por el crecimiento del crédito para vivienda nueva. El número de unidades VIS financiadas aumentó en los tres primeros trimestres del año a 41.400.

ORIGINACIONES DE CRÉDITO HIPOTECARIO ACUMULADO

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

	Ene - Nov 2010	Ene - Nov 2011	Crecimiento
Individual	6.644	8.160	22,8%
Subrogaciones	824	953	-50,8%
Leasing	767	907	36,5%
Total	8.236	10.019	27,4%

Fuente: Asobancaria

Tarjetas de crédito

La industria de tarjetas de crédito ha presentado un crecimiento sostenido en saldos (24,8%) y facturación (17,5%). El número de tarjetas vigentes aumentó en 17,5% entre noviembre de 2010 y el mismo periodo de 2011.

TARJETAS DE CRÉDITO - SISTEMA FINANCIERO

(EN BILLONES DE PESOS)

	Nov 10	Nov 11	Crecimiento
Saldo total	11,1	13,8	24,8%
Saldo consumo	10,3	13,0	26,0%
Saldo comercial	0,7	0,8	7,5%
Facturación Ene-Nov	21,9	25,7	17,5%
Número de tarjetas vigentes	5.463.250	6.420.327	17,5%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Vehículos

La dinámica de venta de vehículos nuevos durante 2011 alcanzó un registro histórico al cerrar con 326 mil unidades matriculadas, lo que representa un crecimiento del 28,37% con respecto a lo alcanzado el año anterior.

Banco Davivienda

Principales logros

SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

Durante este periodo el Banco concretó diferentes proyectos que le permitieron continuar su crecimiento y lograr reconocimiento internacional.

Calificación internacional

Como parte de la preparación para su salida a mercados internacionales, Davivienda obtuvo el grado de inversión de las tres principales calificadoras internacionales:

- > **Moody's** Calificación **Baa3** otorgada el 24 de octubre
- > **Standard & Poors** Calificación **BBB-** otorgada el 28 de octubre
- > **Fitch Ratings** Calificación **BBB-** otorgada el 28 de octubre

Segunda emisión de acciones

Durante el pasado mes de noviembre se llevó a cabo la segunda emisión de acciones preferenciales de Davivienda, en la cual se obtuvieron recursos por \$716 mil millones; hoy ya el 20,9% de las acciones se encuentran en el mercado, logrando darle una mayor liquidez a la acción y apalancar el crecimiento del Banco.

Colocaciones de bonos

En agosto de 2011 el Banco Davivienda realizó exitosamente la segunda emisión de bonos del año dentro de su programa de emisión de \$3 billones. Se colocaron \$500 mil millones en bonos ordinarios, recibiendo una demanda de 2,9 veces este valor.

Resultados del Banco

Durante el segundo semestre de 2011 el Banco contribuyó a que cerca de 17 mil familias colombianas adquirieran su vivienda, de las cuales más de 6 mil fueron viviendas de interés social (VIS). Asimismo, se otorgaron créditos de vivienda a más de 11 mil personas.

Durante el año vinculamos a 139 mil nuevos clientes pymes y empresariales, ofreciéndoles posibilidades de desarrollo gracias a nuestros productos y servicios. En total desembolsamos más de 35 mil créditos por \$726 mil millones.

Con estos resultados, Davivienda supera los 4 millones de clientes, sin incluir los de DaviPlata.

En Davivienda apoyamos el desarrollo agropecuario del país, desembolsando más de 45 mil créditos por \$1,9 billones, que beneficiaron a más de 25 mil clientes en el año 2011.

Hemos contribuido también a la bancarización del país, permitiendo que más de 500 mil personas puedan manejar su dinero a través del Daviplata y que más de 77 empresas públicas y privadas utilicen el sistema.

El Banco ha orientado su estrategia hacia sectores de la economía alineados con el Gobierno; así se logró un aumento considerable en el segmento de infraestructura, en el que la cartera aumentó en 88%, llegando a \$977 mil millones a diciembre de 2011, mientras el segmento de transporte alcanzó \$272 mil millones y obtuvo un crecimiento cercano al 16%.

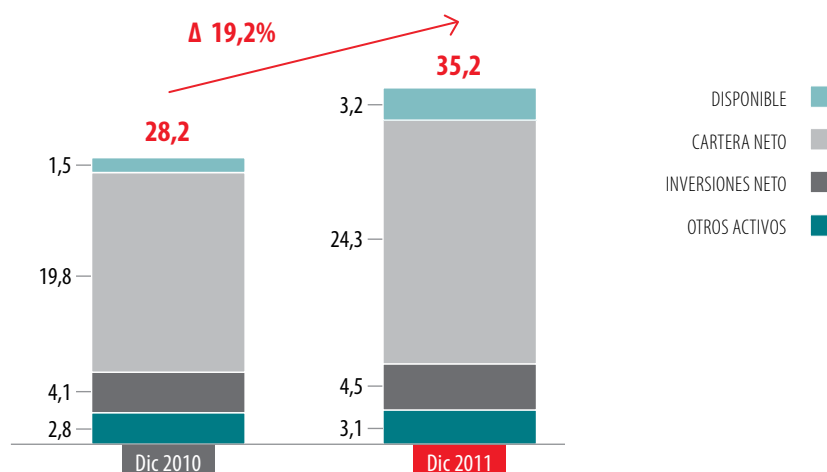
Los desembolsos al segmento pyme alcanzaron \$2,3 billones, obteniendo un crecimiento significativo del 30%. Por su parte, la cartera en moneda extranjera tuvo un alto crecimiento del 46%; en sólo 4 años este producto ya cuenta con \$1,8 billones en cartera.

Análisis y estructura del activo

A diciembre de 2011 Davivienda continúa siendo el tercer banco más grande por activos en Colombia, con \$35,2 billones y un crecimiento del 19,2% en el último año. Este resultado se explica por el crecimiento en cartera e inversiones, dado el aumento de \$4,5 billones y \$2,1 billones respectivamente (crecimientos del 23% y el 38%), que juntos representan el 88% del total de activos al cierre del año.

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS DE DAVIVIENDA

(EN BILLONES DE PESOS)



Cartera de créditos

A diciembre de 2011 se presentó un aumento significativo del 23% en la cartera de créditos como resultado, principalmente, del incremento en las carteras comercial y de vivienda, incluido leasing habitacional.

Con relación a la cartera de vivienda, ésta creció un 32%, cerca de un \$1 billón; durante el año se alcanzó un balance de cartera titularizada de \$2,1 billones. Al tener en cuenta esta cartera, el crecimiento del negocio pasaría a ser del 16,7%. La cartera de consumo alcanzó un crecimiento del 13%, como consecuencia del endurecimiento de los parámetros de otorgamiento realizado a comienzos del año por las autoridades monetarias.

BANCO DAVIVIENDA - CARTERA NETA

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

	Dic 2010	% Part.	Dic 2011	% Part.	Crecim.
Vivienda y leasing habitacional	3.146	15,9%	4.166	17,1%	32,4%
Cartera comercial y micro créditos	10.294	51,9%	12.926	53,1%	25,6%
Tarjetas de crédito	1.884	9,5%	2.330	9,6%	23,7%
Vehículo	868	4,4%	1.022	4,2%	17,7%
Otros créditos personales	4.745	23,9%	5.143	21,1%	8,4%
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	-1.118	5,6%	-1.249	5,1%	11,7%
Cartera neto	19.819		24.338		22,8%

Los indicadores de calidad de cartera se han incrementado, debido al deterioro de los indicadores de algunos productos de consumo; por esto se realizaron ajustes a las políticas de otorgamiento desde el inicio de 2011. Por su parte, las carteras comercial y de vivienda presentaron niveles muy bajos de calidad de cartera, que se vieron mejorados con respecto al año anterior. Con relación a las coberturas y dentro de su política de administración del riesgo, el Banco ha mantenido sus niveles de cobertura por encima del 200%.

BANCO DAVIVIENDA - INDICADORES DE CARTERA IMPRODUCTIVA Y COBERTURA

	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011
Consumo	2,81	2,65	3,79
Comercial	1,63	0,73	0,66
Vivienda	4,33	5,11	3,84
Total	2,51	2,08	2,22
Cobertura	243,2	257,0	219,9

Cartera comercial incluye microcréditos

Cartera vivienda incluye leasing habitacional

Calidad: $\text{Consumo} > 60 \text{ días} / \text{Total}$

$\text{Comercial} > 90 \text{ días} / \text{Total}$

$\text{Vivienda} > 60 \text{ días} / \text{Total}$

Cobertura: $\text{Provisiones} / \text{Improductiva} \times \text{Altura}$

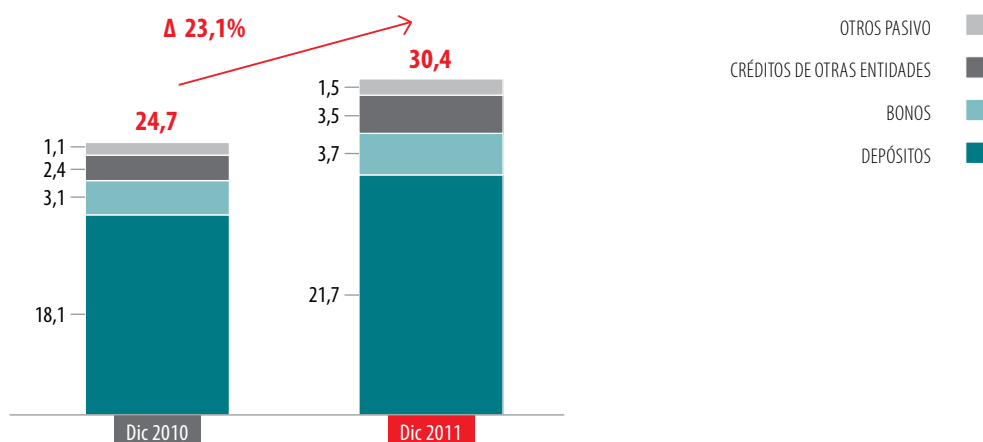
$(\text{Consumo} > 60 \text{ días}, \text{Comercial} > 90 \text{ días}, \text{Vivienda} > 60 \text{ días})$

Análisis y estructura del pasivo

A diciembre de 2011, los pasivos del Banco presentaron un crecimiento de \$5,7 billones con relación a los registrados al mismo mes de 2010, alcanzando \$30,4 billones y creciendo el 23,1%. El instrumento de captación tradicional con mayor crecimiento en los últimos 12 meses fue la cuenta de ahorro, con el 41,6%, obedeciendo a una estrategia de migrar hacia este instrumento recursos que se concentraban en otros menos eficientes, como el CDT. Dentro de la política de estructura de plazos, los redescuentos con otras entidades alcanzaron un crecimiento del 45,4%, equivalente a \$3,5 billones, mientras los bonos alcanzaron un crecimiento del 20,1%, habiéndose colocado \$1,1 billones en el año.

BANCO DAVIVIENDA - COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

(EN BILLONES DE PESOS)



BANCO DAVIVIENDA - INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

	Dic 2010	% Part.	Dic 2011	% Part.	Crecim.
Cuentas de ahorro y CDAT	8.727	41%	12.324	49%	41%
Cuentas corrientes	3.103	15%	3.448	14%	11%
CDTs	5.986	28%	5.696	22%	-5%
Otros	247	1%	239	1%	-3%
Bonos	3.083	15%	3.701	15%	20%
Captaciones del público	21.146		25.408		20%

La razón de cartera neta sobre captaciones alcanzó el 96%, frente al 95% del primer semestre de 2011.

Al tener en cuenta las obligaciones de redescuento, esta relación llegaba al 84% al cierre de 2011.

Estructura del patrimonio

El patrimonio del Banco cerró a diciembre de 2011 en \$4,8 billones, \$1,2 billones más que a diciembre de 2010. Esto se explica por la capitalización a través de la segunda emisión de acciones preferenciales que tuvo lugar en noviembre 2011 por \$716 mil millones, y por la generación interna de resultados que alcanzó \$593 mil millones acumulados durante el año.

A diciembre de 2011 el patrimonio técnico de Davivienda ascendió a \$4,7 billones, mientras los activos ponderados por nivel de riesgo sumaron \$29,2 billones. Teniendo en cuenta un riesgo de mercado igual a \$240 mil millones, estas cifras indican una relación de solvencia* del Banco del 14,95% frente a un 9% regulatorio.

* Patrimonio técnico sobre activos ponderados por nivel de riesgo más 100/9 por el valor en riesgo.

Estado de resultados

Los resultados acumulados a diciembre de 2011 suman \$593 mil millones. Éstos representan un aumento del 14,7% frente a los resultados acumulados a diciembre de 2010, que habían alcanzado \$517 mil millones.

BANCO DAVIVIENDA - RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2011

(EN MILLONES DE PESOS)

	Dic 2010	Dic 2011	Crecimiento	
			Valor	Porcentaje
Ingresos cartera	2.316.297	2.830.180	513.883	22,2%
Ingresos inversiones*	332.141	309.586	-22.555	-6,8%
Egresos financieros	670.802	842.246	171.444	25,6%
Provisiones	374.179	598.276	224.096	59,9%
Margen financiero neto	1.603.457	1.699.244	95.787	6,0%
Ingresos operacionales	685.353	708.584	23.231	3,4%
Gastos operacionales	1.642.241	1.674.039	31.798	1,9%
Utilidad operacional	646.569	733.790	87.221	13,5%
Neto no operacional	12.214	3.649	-8.565	-70,1%
Utilidad antes de impuestos	658.783	746.562	87.779	13,3%
Impuestos y otros	142.118	153.749	11.631	8,2%
Utilidad del ejercicio	516.665	592.813	76.148	14,7%

* Incluye resultados de derivados y de utilidad en venta y compra de títulos y divisas.

El margen financiero al cierre de 2011 presentó un crecimiento del 6% frente a 2010, a pesar del buen comportamiento de los ingresos financieros, que crecieron el 18,6% en el mismo periodo. Este crecimiento se dio principalmente por el aumento en cartera comercial y de consumo del 20,1% y el 27,2% respectivamente, como consecuencia del aumento de los saldos de la cartera comercial y de las tasas de usura indexados en los créditos de consumo y tarjetas de crédito en 256 puntos básicos, pasando del 26,5% a junio de 2011, al 29,1% a diciembre de 2011.

En los egresos financieros se vio reflejado el crecimiento de los saldos de las cuentas de ahorro, generando un aumento en los costos del 63% frente al cierre de 2010 y de los créditos con otras entidades equivalente al 52%. En general, los egresos financieros crecieron 25,6% a finalizar 2011. Finalmente, el margen financiero se vio afectado por los gastos de provisiones, los cuales se incrementaron en un 60%, que corresponde al crecimiento de la cartera y a una mayor provisión para cubrir el deterioro de algunas líneas de créditos de consumo; para ello el Banco modificó sus políticas de crédito para este segmento.

Desempeño de filiales

Bancafé Panamá

Al cierre de 2011, Bancafé Panamá llegó a US\$657 millones en el total de activos, lo que representa un 25% de crecimiento con respecto al año anterior; los rubros más importantes fueron depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera.

El valor del patrimonio era de US\$92 millones, un 11,5% superior al registrado en diciembre de 2010; esta variación está dada por las utilidades del semestre, que aunque son inferiores en un 23% a las del mismo periodo del año anterior, se considera un buen resultado teniendo en cuenta la fuerte disminución de tasas de colocación observada en la plaza y que los resultados del negocio de *trading* no se pueden comparar con los obtenidos hace un año por situaciones de mercado.

(EN MILLONES DE DÓLARES)

	Dic 2010	Dic 2011	Diferencia	Porcentaje
Activos	526,3	656,8	130,4	24,8%
Pasivo	443,9	564,9	121,0	27,2%
Patrimonio	82,4	91,9	9,5	11,5%
Utilidad (miles de US\$)	15.001,5	11.590,1	-3.411,3	-22,7%

Confinanciera

El comportamiento de sus desembolsos mantuvo una dinámica acorde al colocar créditos por \$305 mil millones para la financiación de vehículos, que representan un incremento del 21,6% con respecto al resultado del año 2010.

En el segmento de vehículos productivos Confinanciera tomó una buena proporción del crecimiento al desembolsar \$217 mil millones, que representan un aumento del 39,6% con respecto al año 2010.

En referencia al tema de calidad del activo, el índice de cartera vencida por altura de mora se situó al cierre del año en el 2,9%, lo que refleja un adecuado control tanto en la originación como en la cobranza de los créditos otorgados. Al finalizar 2010 este indicador se situó en 4,8%.

Al cierre del año la entidad registró utilidades por \$26 mil millones, lo que representa un ROE del 34%, que se compara favorablemente con el 32% del año inmediatamente anterior.

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

	Dic 2010	Dic 2011	Diferencia	Porcentaje
Activos	417	479	63	15,1%
Pasivo	346	397	51	14,8%
Patrimonio	71	82	12	16,4%
Utilidad (millones de \$)	15.825	25.590	9.765	61,7%

Fiduciaria Davivienda

Al finalizar 2011, el valor de los fideicomisos administrados por la Fiduciaria Davivienda se situó en \$3,7 billones, con un crecimiento del 11% con respecto a 2010. Este resultado se explica principalmente por el crecimiento de los negocios de fiducia inmobiliaria en un 35%, de administración en un 23% y del decrecimiento de las carteras colectivas en un 6%.

El resultado del fondo y de las carteras colectivas administradas, fue así:

El Fondo Voluntario de Pensiones Dafuturo cerró el año con \$729 mil millones, y la Cartera Colectiva Daviplus terminó con un valor del fondo de \$71,2 mil millones; esta reducción del saldo se originó en el retiro de los aportes de los clientes personas naturales y de los clientes corporativos. La Cartera Colectiva Consolidar, donde se mantienen los recursos de los negocios inmobiliarios de la Fiduciaria, cerró el año con \$205 mil millones; por último, la Cartera Colectiva Superior terminó 2011 en \$821 mil millones.

Al cierre de 2011, el valor de los fideicomisos inmobiliarios ascendió a \$1,4 billones; este crecimiento del 35% es producto de la estrategia de profundización con los clientes constructores y de la consecución de negocios en las principales ciudades del país.

Al cierre del ejercicio 2011, el valor de los fideicomisos de administración ascendió a \$452 mil millones, con un crecimiento del 23% con respecto al año 2010, debido al incremento de los negocios de parqueo y de administración y pagos.

Las comisiones por administración de negocios del año 2011 fueron de \$27 mil millones, superiores en 5,4% al año anterior; la utilidad neta del ejercicio creció un 2,6%, equivalente a \$15,5 mil millones, producto principalmente del crecimiento de las comisiones de fiducia estructurada y la reducción de gastos operacionales.

En lo relativo a las cuentas del balance, la Fiduciaria cerró el año 2011 con un total de activos de \$62,4 mil millones, mientras los pasivos se incrementaron en 20%, para terminar en \$7,1 mil millones; este resultado obedeció al saldo liquidado por concepto de impuesto de patrimonio y el saldo a pagar en renta y complementarios del año gravable 2011; el patrimonio creció en 5%, al pasar de \$52,4 mil millones a \$55,2 mil millones, principalmente por las utilidades del año.

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

	Dic 2010	Dic 2011	Diferencia	Porcentaje
Activos	58	62	4	6,8%
Activos administrados	3.331	3.707	376	11,3%
Patrimonio	52	55	3	5,3%
Utilidad (millones de \$)	15.116	15.514	398	2,6%

Fiduciaria Fiducaf 

Al 31 de diciembre de 2011, el valor de los negocios administrados por Fiducaf  ascend  a \$5,6 billones. Los fideicomisos que gestionan recursos de pensiones (incluidos los consorcios) tuvieron una participaci n del 51,6%, seguidos por los de administraci n y pagos, con el 26,7% y los de fiducia en garant a con el 15,7%. Las carteras colectivas Rentacaf , con un saldo de \$252,8 mil millones, y Rental quida con \$92,5 mil millones, participaron en el 6,1%.

Al finalizar el a o 2011, los ingresos percibidos por comisiones fiduciarias sumaron \$23,2 mil millones, inferiores en un 1% a los del a o anterior. La mayor contribuci n correspondi  a los negocios de fiducia estructurada, cuyas comisiones fueron de \$18,6 mil millones, si bien decrecieron 3,8%; dentro de la fiducia estructurada, los negocios en consorcio volvieron a tener la mayor participaci n con ingresos por \$11,9 mil millones, inferiores en 9% a los del a o 2010. En cuanto a las carteras colectivas Rentacaf  y Rental quida, sus comisiones pasaron de \$4,1 mil millones a \$4,6 mil millones, con un importante incremento del 12,4%. Los ingresos no operacionales sumaron \$796,9 millones.

Al adicionar a las comisiones de los negocios los rendimientos netos del portafolio, los otros ingresos operacionales y los no operacionales, el total de ingresos de la compa a ascend  a \$28,4 mil millones. Estos ingresos fueron inferiores en un 4,5% a los obtenidos en el a o 2010.

Descontados los gastos operacionales de \$18,1 mil millones, que decrecieron en un 1,3%, los gastos extraordinarios y los no operacionales por \$263,5 millones y la carga impositiva efectiva del 30,2%, el ejercicio arroj  utilidades netas de \$7 mil millones.

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

	Dic 2010	Dic 2011	Diferencia	Porcentaje
Activos	76	81	5	6,0%
Activos administrados	6.557	5.607	-950	-14,5%
Patrimonio	69	71	2	2,8%
Utilidad (millones de \$)	7.334	7.045	-288	-3,9%

Davivalores

Al cierre del año 2011, los ingresos de Davivalores alcanzaron \$7,8 mil millones, que representan un crecimiento del 136% con respecto al año anterior; el 89% de estos ingresos se derivó de la ejecución de órdenes de clientes a través de contratos de comisión por \$2,1 mil millones, la colocación de emisiones primarias por \$2,4 mil millones y la administración de valores por \$2,4 mil millones. Este resultado se obtuvo principalmente por el importante rol que desempeñó Davivalores junto al Banco Davivienda en los procesos de emisión y colocación de acciones que se dieron en el mercado de capitales colombiano a lo largo de un año record en este tipo de operaciones. Por otra parte, la Sociedad Comisionista de Bolsa presentó un incremento del 93% en sus gastos de personal, del 47% en sus gastos operacionales y del 27% en gastos administrativos, incrementos derivados de un mayor volumen de negocios y del fortalecimiento de su estructura física, humana y tecnológica, en línea con el desarrollo de su plan estratégico. Davivalores terminó el año 2011 con una utilidad de \$1.982 millones, lo que representa un crecimiento del 422% con respecto al año anterior. Los portafolios de inversión de sus clientes, administrados por la sociedad, superaron los \$2,2 billones.

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

	Dic 2010	Dic 2011	Diferencia	Porcentaje
Activos	11,9	14,8	3	24,1%
Activos administrados	1.473,6	2.284,3	811	55,0%
Patrimonio	10,7	12,8	2	20,0%
Utilidad (millones de \$)	379,9	1.982,1	1.602	421,7%

Análisis de riesgo

La administración y gestión de riesgos en el Banco Davivienda, que sigue los lineamientos del Grupo Bolívar, se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, en la que consolida un área de Riesgo para todas las empresas, optimizando los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos. En la Nota 33 de los Estados Financieros se incluyen indicadores detallados para cada uno de ellos.

Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)

El Banco ha continuado trabajando en un proceso de calibración de modelos de estimación de pérdidas esperadas. Un resumen de éstos se encuentra en la Nota 33 de los Estados Financieros. Las provisiones de la cartera de crédito de Davivienda ascendían a \$1,2 billones al corte de diciembre de 2011, dando una cobertura del 136% a la cartera improductiva calificada en C, D y E para todos los modelos.

Riesgo de mercado (SARM)

La Tesorería del Banco realiza sus funciones de acuerdo con las definiciones, lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones. El control y monitoreo de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, así como la identificación, medición y monitoreo del riesgo de mercado. A diciembre 31 de 2011 el valor en riesgo regulatorio (VeR), calculado según la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, era de \$239,5 mil millones. El resumen del modelo interno utilizado para calcular el valor en riesgo se encuentra en la Nota 33 de los Estados Financieros, al igual que los principales resultados de la metodología estándar

Riesgo de liquidez (SARL)

Para la medición del riesgo de liquidez se aplican los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que establecen las reglas relativas al sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) y definen el indicador de riesgo de liquidez (IRL), que al 31 de diciembre de 2011 era de \$6,1 billones en la primera banda. Los lineamientos del SARL se explican en la Nota 33 de los Estados Financieros.

Sistema de administración de riesgo operativo (SARO)

Como parte de los lineamientos de planeación estratégica del Banco, se continúan generando procesos de mejoramiento y consolidación del sistema de administración de riesgo operativo del Banco asegurando, entre otros puntos, los siguientes:

- > Se están implementando procesos de monitoreo del sistema de administración de riesgo operativo, de manera que se facilite la rápida detección y corrección de las deficiencias del sistema, así como un seguimiento de la efectiva identificación y valoración de riesgos y aplicación de controles con la frecuencia y naturaleza de los cambios en el entorno operativo.
- > Como parte de un adecuado y efectivo mejoramiento operativo del Banco, se desarrollan diferentes planes de acción que permiten fortalecer la efectividad de los controles, asegurando la mitigación de los riesgos en los diferentes procesos.
- > El perfil de riesgo operativo a diciembre de 2011 muestra que los riesgos identificados se encuentran debidamente controlados y que sobre aquellos que aún se identifican como de riesgo alto se están desarrollando planes de acción para su mitigación, en concordancia con los lineamientos y los niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva.

Estamos comprometidos con mantener la calidad y efectividad del sistema de administración de riesgo operativo del Banco, ajustándolo oportunamente a la dinámica de los cambios de los procesos como consecuencia de nuevas estrategias de negocio y en concordancia con las disposiciones legales contempladas en la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sistema de control interno (SCI)

De acuerdo con las políticas de control interno aprobadas por la Junta Directiva, se diseñaron e implementaron los procedimientos de control interno; además, éstos se ajustan de acuerdo con las necesidades del entorno, en línea con el cumplimiento de los resultados esperados en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Davivienda implementó y está controlando y optimizando el cumplimiento de los siguientes componentes del SCI:

- > Ambiente de control: hemos definido y divulgado principios, valores y conductas orientados hacia el control.
- > Gestión de riesgos: estamos implementando procesos que mantienen la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión y la capacidad operativa del Banco.
- > Actividades de control: se definieron políticas y se implementaron los procedimientos que permiten el cumplimiento de las instrucciones de la Administración con relación a sus riesgos y controles.
- > Información y comunicación: se han adoptado controles que permiten asegurar la calidad y el cumplimiento de la información generada y publicada.
- > Monitoreo: estamos verificando la calidad de desempeño del control interno a través del tiempo.
- > Evaluaciones independientes: se ha designado a la Auditoría y a la Revisoría Fiscal para realizar evaluaciones adicionales que comprueben la efectividad del SCI.

La Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Representante Legal y los entes de control supervisan el cumplimiento del SCI del Banco y velan porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley.

Sistema de atención al consumidor financiero (SAC)

Conscientes de la importancia de optimizar el ambiente de atención, protección, respeto y adecuada prestación de servicios a los consumidores financieros, hemos desarrollado y continuamos generando nuevos retos que nos permitan asegurar la calidad, efectividad y oportunidad de los procesos del Banco. Para cumplir esos propósitos hemos desarrollado, entre otras, las siguientes acciones:

- > Hemos definido e implementado diferentes mecanismos que permiten optimizar la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y servicios del Banco.
- > Los procesos que generan la información a los consumidores financieros se han asegurado de manera que se mantengan dentro de altos estándares de calidad y oportunidad.
- > Hemos implementado nuevas metodologías y herramientas tecnológicas, y hemos desarrollado diferentes programas de capacitación a funcionarios que nos permitirán asegurar una adecuada, efectiva y oportuna atención de las quejas y reclamos presentados por los consumidores financieros.

- > Estamos desarrollando diferentes estrategias para lograr una comprensible y satisfactoria educación al consumidor financiero sobre los diferentes productos y servicios financieros.

Mediante estas actividades continuaremos optimizando la protección de los derechos del consumidor financiero y el logro sostenido de los objetivos del Banco, consolidando el equilibrio contractual entre las partes con altos niveles de satisfacción y desarrollo.

De acuerdo con el desarrollo de sus objetivos con respecto al sistema de atención al consumidor financiero, el Banco busca cumplir con las disposiciones legales contempladas en la ley 1328 del 2009 y la Circular Externa 015 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estrategias de seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Dando continuidad al cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se determinó, dentro del desarrollo de cada uno de los proyectos que se inician en el Banco, incluir desde su etapa de planeación la verificación del cumplimiento de los requisitos regulatorios de esta norma. Asimismo, estos requisitos se tienen en cuenta en los procesos de mejora y optimización, garantizando su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

Teniendo en cuenta los riesgos existentes en las comunicaciones digitales actuales, en especial las que se realizan a través de internet, como la aparición y mutación de nuevos ‘troyanos’ y en general de códigos maliciosos más potentes, mantenemos un proceso constante de actualización y monitoreo de nuestros canales transaccionales, con el fin de mitigar oportunamente los riesgos que puedan aparecer y afectar a nuestros clientes. Para apoyar esta estrategia, hemos actualizado y reforzado los contratos con los terceros especializados en la investigación y gestión de incidentes de *phishing* y ‘troyanos’, que cada vez afectan más a las instituciones financieras en el mundo.

El Banco está trabajando en el proyecto de actualización de los datos publicados en la Circular Externa 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, validando internamente e identificando el nivel de cumplimiento al realizar el análisis de impacto para el canal Banca Móvil. Con respecto a los requisitos relacionados con EMV (Europay MasterCard Visa, estándar de interoperabilidad de tarjetas IC, con microprocesador), se tuvieron en cuenta las fechas propuestas para realizar internamente los ajustes a los planes que se habían trazado sobre la implementación total de EMV en pinpad, a nivel de adquirencia, y para el cambio total de las tarjetas, ya que Davivienda había iniciado la emisión de tarjeta chip a comienzos de 2011.

El Banco y sus filiales continuarán la investigación de nuevas tendencias en temas de seguridad y, por lo tanto, en herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos identificados para estar preparados ante nuevas amenazas y poner dichos controles a disposición de nuestros clientes, garantizando la entrega de productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Banco ha adoptado e implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), basado en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones y reporte de operaciones a las autoridades competentes, con el propósito de evitar ser utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la organización y que recogen gran parte del marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el Manual SARLAFT y el Código de Conducta, que es de conocimiento de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Asimismo, se han incluido las revisiones de los mecanismos de control diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas, la Junta Directiva designó a un Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes están debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Aspectos administrativos

Situación jurídica

El Banco no tiene actualmente procesos en contra que puedan afectar su situación de solvencia o estabilidad. Los procesos más importantes están relacionados en la Nota 20 de los Estados Financieros.

Situación administrativa

A diciembre de 2011 el Banco tenía 10.232 cargos a término indefinido, 375 a término fijo, 43 en aprendizaje y 133 temporales, para un total de 10.783.

Propiedad intelectual y derechos de autor

El Banco tiene establecidos internamente programas de concientización a sus funcionarios, para que a través de la autorregulación se logre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Adicionalmente, estos programas son reforzados por visitas periódicas de Auditoría a las diferentes áreas del Banco, con el fin de evaluar, entre otros, este aspecto.

Operaciones con los socios y los administradores

Las operaciones realizadas por el Banco Davivienda con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad. Estas operaciones se encuentran detalladas en la Nota 32 de los Estados Financieros.

Los créditos con vinculados económicos (accionistas, miembros de Junta, representantes legales y otros vinculados) ascienden a \$254,6 mil millones. Por su parte, los depósitos con dichos vinculados alcanzan \$214,4 mil millones.

Por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios y comisiones a miembros y asesores de ésta por \$213 millones.

Intensidad de relaciones grupo empresarial

Tradicionalmente el Banco mantiene relaciones de negocios con empresas del mismo grupo, buscando una mayor eficiencia conjunta mediante la especialización de cada compañía en aquellas tareas en las que presenta ventajas competitivas.

A continuación se presenta un resumen de las principales operaciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2011, cuyo detalle está en la Nota 32 de los Estados Financieros:

(EN MILLONES DE PESOS)

Activos	944.098
Pasivo	529.412
Ingresos	102.064
Gastos	79.670

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, entre el Banco Davivienda y otras entidades por influencia o en interés de Sociedades Bolívar S.A., se realizó una operación de cartera por valor de \$200 mil millones.

Según Acta No. 815 del 13 de septiembre de 2011, la Junta Directiva aprobó la iniciación de las gestiones dirigidas a la fusión de Confinanciera S.A., compañía de financiamiento, con el Banco Davivienda, siendo ésta última la entidad absorbente, y autorizó a la Administración para adelantar todas las gestiones previas a la convocatoria de Asamblea General de Accionistas en la que se someta la decisión de fusión.

Egresos directivos de la sociedad

Las erogaciones a directivos ascendieron a \$3.425 millones.

Egresos de asesores o gestores vinculados

Las erogaciones a asesores y gestores se relacionan a continuación:

Honorarios Junta Directiva	\$120 millones
----------------------------	----------------

Donaciones

Durante el segundo semestre de 2011 se realizaron donaciones por \$2.126 millones.

Gastos de propaganda y relaciones públicas

Los gastos de propaganda sumaron \$55 mil millones y los de relaciones públicas \$328 millones.

Bienes en el exterior

Los dineros y otros bienes de la sociedad en el exterior ascendieron a \$170,8 mil millones y las obligaciones en moneda extranjera a \$2,87 billones.

Inversiones nacionales y/o extranjeras

El detalle de las inversiones de títulos participativos se revela en la Nota 6.9 de los Estados Financieros.

Éstas totalizaron \$302,9 mil millones, así:

Inversiones nacionales	\$246 mil millones, con valorizaciones por \$95 mil millones
Inversiones internacionales	\$56,9 mil millones, con valorizaciones por \$97,5 mil millones

Declaración de responsabilidad social empresarial

Responsabilidad social empresarial

Para nuestra organización es importante que todos los colaboradores entiendan la importancia de la visión de desarrollo sostenible, de manera que logremos integrarla a la estrategia del negocio. Para ello, en 2011 sensibilizamos alrededor de 650 colaboradores, buscando materializar estos conceptos dentro de la oferta de valor de cada una de las áreas, para poder identificar de mejor manera nuestros impactos en la organización.

Desempeño ambiental

Conscientes de que nuestro desafío es la adecuada evaluación de impactos ambientales y sociales en las solicitudes de crédito, nuestro Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social es aplicable a las operaciones de crédito de largo plazo del segmento corporativo destinadas a financiar proyectos que requieren licencia ambiental y que superan el monto establecido; asimismo, aplica para las operaciones de crédito constructor de acuerdo con el monto establecido para éstas.

Un respiro por el planeta

Es un programa enmarcado en nuestra política de eco eficiencia, que busca aminorar los impactos directos de nuestra organización en el uso de recursos naturales.

Reciclaje

En 2011 iniciamos un programa de gestión de residuos con Colombiana Kimberly Colpapel S.A. para sensibilizar a nuestros proveedores y colaboradores de aseo mediante campañas informativas para el manejo de residuos y la implementación de puntos ecológicos en las diferentes áreas y oficinas.

(CIFRAS ESTIMADAS)

Reciclaje	Kilos de papel	Total millones de \$	Árboles salvados
Depuración archivo inactivo	164.134	90,3	2.788
Reciclaje oficinas y Dirección General Bogotá	37.705	16,8	646
Reciclaje oficinas y áreas administrativas a nivel nacional	20.738	10,8	391
Total reciclaje nacional	222.577	117,9	3.825

En Davivienda estamos comprometidos con el ahorro y la cultura de 'cero papel'; se disminuyeron las impresiones en un 35%, representado en 1,1 millones de hojas de papel; adicionalmente, los procesos de digitalización, eliminación de impresiones e impresión dúplex, economizaron la impresión de 1,7 millones de hojas, el equivalente a 280 árboles.

Ahorro de agua y energía

En 2010 tuvimos aumentos en los consumos de energía y agua, por lo cual a finales de ese año y durante 2011 implementamos diferentes iniciativas que al cerrar el año reflejaron mejores resultados: disminución del 1,1% en la energía consumida y del 2% en el agua. El conjunto de la implementación de este tipo de iniciativas en nuestras operaciones ha tenido un comportamiento positivo, generando un ahorro de \$1.108 millones con respecto al año anterior.

Ola invernal

El 2011 fue un año de retos, en especial para enfrentar las consecuencias de la ola invernal que se dio en gran parte del territorio colombiano. Para Davivienda fue importante participar activamente en el apoyo a las personas damnificadas por el invierno y aportar un grano de arena a la complicada situación que atravesó el país. Con el trabajo en equipo entre Seguros Bolívar, Asistencias Bolívar y Davivienda se estableció un plan de acción para este tipo de emergencias, no solo para cubrir la que se vivió el año anterior, sino para estar preparados para futuras contingencias.

«Hicimos las cosas de forma diferente, acompañando al cliente en su tragedia»

Acompañamos a nuestros clientes de crédito hipotecario brindándoles atención especial en los sitios afectados y facilitando el acceso a la entrega de los recursos, indemnizaciones y rentas, por medio de una tarjeta prepago. No solo les llevamos una solución económica, sino un gran apoyo en un momento complicado para ellos y sus familias.

También apoyamos al sector agropecuario ofreciendo normalizar los créditos de este sector que fueron golpeados por la ola invernal de los últimos dos años. Estos clientes han contado con los beneficios de ley en cuanto a extensión de plazo y pago de intereses a tasas favorables.

En el año 2011 recibimos 899 solicitudes Ola Invernal por \$88 mil millones y se aprobaron 727, por \$69 mil millones; 8 de ellas tuvieron acceso al programa de alivios Pada por \$662 millones.

Proveedores

A diciembre de 2011 contábamos con 3.112 proveedores en las diferentes regiones del país, que prestaron servicios al Banco en múltiples áreas, impulsando diversos sectores de la economía. Con el fin de incentivar este proceso, adelantamos un proyecto encaminado a fortalecer las relaciones con nuestros proveedores, que incluye labores como segmentación de proveedores por tipo de servicio ofrecido al Banco y por riesgo asociado al servicio ofrecido, visitas y capacitaciones estratégicas. La organización Formación Tejedoras del Servicio y Comandos de la Excelencia fue la que contó con mayor número, alcanzando 1.132 proveedores.

Cada una de las acciones que llevamos a cabo hace parte de varios proyectos de alto impacto, liderados por organizaciones sociales que realizan una gestión efectiva y transparente en la búsqueda de la transformación social.

PRINCIPALES DONACIONES A DICIEMBRE DE 2011

(EN MILLONES DE PESOS)

Fundación Bolívar Davivienda	3.000
Fundación Hogar Infantil Bolívar	1.098
Dividendo por Colombia	234
Otras donaciones:	1.779
Cultura y desarrollo empresarial	166
Democracia, paz y convivencia	505
Educación	1.106
Infancia, vejez y salud	3
Total	6.112

Voluntariado corporativo

Existen a la fecha 22 líderes regionales y mil voluntarios de la Familia Bolívar que han donado más de 5.900 horas y más de 40 jornadas de voluntariado alrededor de Colombia.

- > En 2011, llevamos a cabo actividades de reformas locativas, entrega de módulos y jornadas de elaboración de material didáctico.
- > Programa Banco de Tiempo en conjunto con la Alta Consejería para la Reintegración.
- > Programa de apoyo a familias de escasos recursos en la construcción de viviendas temporales, en conjunto con *Un Techo para Mi País*.

Servicio al cliente

El trabajo en equipo, basado en la generación de cultura y enfocado en los atributos de servicio (agilidad, asesoría, interés y seguridad), nos ha permitido obtener una calificación de 93,7 según estudios de mercado realizados por la firma Tecnología y Gerencia, que nos consolida como el banco número uno en la prestación del servicio al cliente.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Durante el mes de enero de 2012, el Banco dio un paso más en su consolidación regional al cerrar un acuerdo con HSBC Holdings para adquirir los bancos, las compañías de seguros y las compañías financieras del HSBC en El Salvador, Costa Rica y Honduras.

El valor acordado para la transacción es de US\$801 millones. Para su pago, Davivienda cuenta con la solvencia patrimonial y los recursos necesarios, gracias al capital obtenido en la pasada emisión de acciones y a las inversiones líquidas, que a diciembre sumaban \$4 billones, además del respaldo de la emisión de bonos internacionales que se espera realizar durante el primer semestre de 2012, de acuerdo con el comportamiento de este mercado.

Evolución previsible del Banco Davivienda

Durante el primer semestre de 2012 Davivienda adelantará todos los procesos de autorización de la compra de HSBC ante las autoridades de El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Colombia. Igualmente, dentro de este proceso, estudiará y adaptará las plataformas y estructuras para tomar la operación de esa entidad, luego del cierre de la operación que se espera se realice en el segundo semestre del año.

Localmente, el Banco continuará enfocado en apoyar las estrategias económicas del Gobierno, apoyando proyectos de vivienda, infraestructura y banca agropecuaria. También se continuará el impulso de las carteras de vivienda a través de la financiación de vivienda de interés social (VIS) alineada con las políticas de creación de vivienda del Gobierno, y la cartera comercial, donde se espera seguir creciendo con tasas superiores al 25% en el segmento PyME, entre otros.

Durante el primer semestre de 2012 esperamos realizar la primera emisión de bonos en el mercado internacional, aprovechando la buena coyuntura de Colombia y el Banco.

A su vez, en el transcurso del presente año se llevará a cabo la fusión definitiva de Confinanciera con Davivienda.

Certificación y responsabilidad de la información financiera

Certificamos que los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2011 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la entidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Davivienda cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada, cuya operatividad es verificada por Auditoría General y la Dirección Financiera.

Asimismo, informamos que no existen deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera, como tampoco se presentaron fraudes que afectaran la calidad de la información financiera, ni cambios en su metodología de evaluación.

En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Además, todas las transacciones del periodo fueron registradas y todos los hechos económicos han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Estas afirmaciones cuentan con adecuados procedimientos de control y revelación de información financiera y su operatividad ha sido verificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

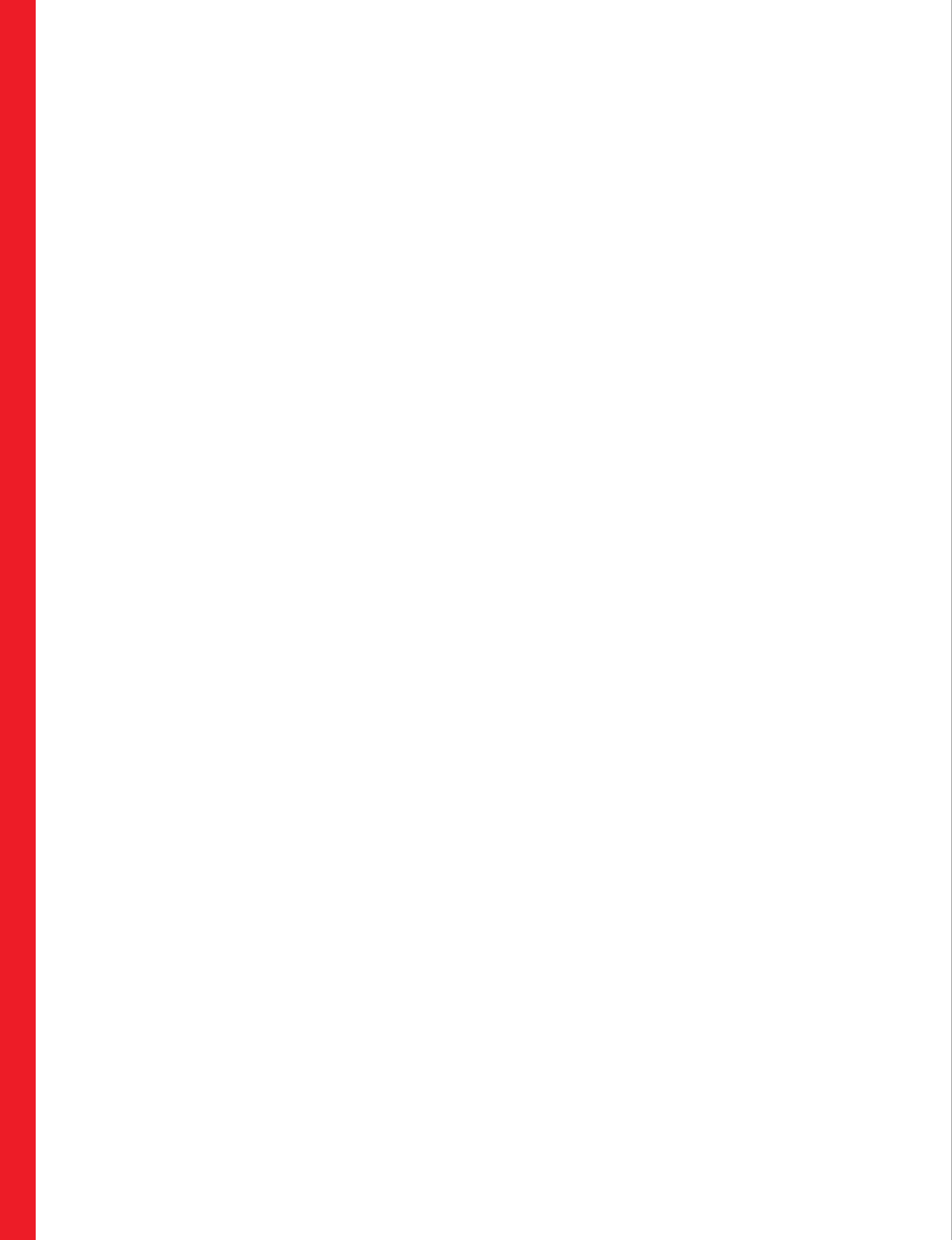
Agradecemos el compromiso de todos los funcionarios y el apoyo de nuestros accionistas, sin los cuales estos resultados no habrían sido posibles.

CARLOS ARANGO URIBE

Presidente Junta Directiva

EFRAÍN E. FORERO FONSECA

Presidente



Banco Davivienda S.A.

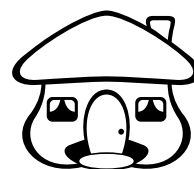
Estados Financieros Individuales

Dictamen del Revisor Fiscal

Estados Financieros Individuales

Nota a los Estados Financieros Individuales

SEMESTRE JULIO / DICIEMBRE DE 2011





KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

EBF2012-35

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Davivienda S.A.:

He auditado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a las notas 25, 37 y 38 a los estados financieros, en las cuales se indica:

Nota 25: De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

Nota 37: La Junta Directiva aprobó la iniciación de las gestiones dirigidas a la fusión de Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento con Banco Davivienda S.A., siendo ésta última entidad absorbente.

Nota 38: Según Acta 825 del 23 de enero de 2012, la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. aprobó la adquisición de las operaciones que el Grupo HSBC tiene en Costa Rica, El Salvador y Honduras.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Jorge Enrique Peñaloza Porñas
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG Ltda.

6 de febrero de 2012

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis de la información revisada, del conocimiento de la administración de los procesos y los flujos de información nos permitimos hacer las siguientes afirmaciones:

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Davivienda S.A. atendiendo los términos establecidos en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005 y en concordancia con el contenido del artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, se permiten.

CERTIFICACION Y RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

Certificamos que los Estados Financieros por el período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2011 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Davivienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la entidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Davivienda cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada, cuya operatividad es verificada por Auditoría General y la Dirección Financiera.

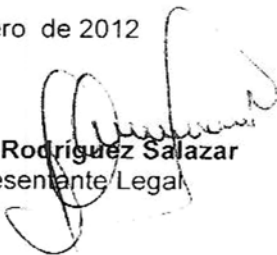
Así mismo, informamos que no existen deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera, como tampoco se presentaron fraudes que afectaran la calidad de la información financiera, ni cambios en su metodología de evaluación.


En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Además, todas las transacciones del periodo fueron registradas y todos los hechos económicos, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. El Banco cuenta con adecuados procedimientos de control y revelación de información financiera y su operatividad ha sido verificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Agradecemos el compromiso de todos los funcionarios y el apoyo de nuestros accionistas sin los cuales estos resultados no habrían sido posibles

Bogotá, enero de 2012


Olga Lucía Rodríguez Salazar
Representante Legal


Carmen Anísa Cifuentes Barrera
Contador T.P. 35089-T



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balances Generales
31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	31 de diciembre	30 de junio
Disponible (nota 4)	\$ 1,278,740.7	1,950,526.7
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 5)	1,928,630.0	465,615.2
Inversiones (nota 6)	4,489,025.4	3,811,448.6
Negociables en títulos de deuda	2,970,948.5	1,975,656.7
Para mantener hasta el vencimiento	289,556.3	305,029.7
Disponibles para la venta en títulos de deuda	710,590.5	1,219,447.7
Disponibles para la venta en títulos participativos	302,876.6	297,876.2
Disponibles para la venta entregadas en garantía	239,345.4	0.0
Negociables entregadas en garantía	0.0	41,140.7
Menos: Provisión	(24,291.9)	(27,702.4)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 7)	24,338,046.1	22,200,688.1
Créditos de Vivienda	2,459,215.0	2,255,194.5
Créditos de Consumo	8,495,501.1	8,371,609.1
Microcréditos	5.3	25.9
Créditos Comerciales	14,632,416.1	12,806,601.3
Menos: Provisión	(1,249,091.4)	(1,232,742.7)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 8)	125,319.2	111,965.6
Operaciones de contado	21.7	7.4
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de especulación	123,861.2	111,882.9
Otros	1,436.3	75.3
Cuentas por cobrar (nota 9)	368,543.7	301,509.4
Intereses por cobrar	245,090.0	210,939.6
Comisiones y honorarios	2,229.2	1,223.3
Pago por cuenta de clientes de cartera	44,524.7	43,478.1
Otras	192,922.0	115,864.4
Menos: Provisión	(116,222.2)	(69,996.0)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (nota 10)	38,821.5	36,891.4
Propiedades y equipo, neto (nota 11)	388,759.2	384,740.1
Otros Activos (nota 12)	1,557,869.1	1,645,263.7
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,411,890.7	1,471,369.2
Cartera de empleados	125,385.2	120,487.6
Otros	23,637.8	57,351.2
Menos : Provisión	(3,044.6)	(3,944.3)
Valorizaciones netas	669,991.9	589,392.2
Inversiones (nota 6)	192,520.7	123,555.0
Propiedades y equipo (nota 11)	473,857.5	462,223.5
Obras de arte y cultura	3,613.7	3,613.7
TOTAL ACTIVO	\$ 35,183,746.8	31,498,041.0
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 23)	\$ 15,276,180.1	13,832,457.0
Cuentas contingentes deudoras (nota 23)	476,062.0	320,364.2
Cuentas de orden deudoras (nota 24)	43,844,660.5	42,738,591.6
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 24)	76,258,972.1	71,463,804.3
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 135,855,874.7	128,355,217.1
Cuentas Fiduciarias (nota 25)		
Activo	\$ 46,284.7	37,578.6
Cuentas contingentes deudoras	372,006.6	380,442.9
Cuentas de orden deudoras	58,107.2	64,451.7
Cuentas de orden acreedoras por contra	187,889.4	194,856.6



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balance General (Continuación)
31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	31 de diciembre	30 de junio
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (nota 13)	\$ 21,706,782.6	19,959,923.3
Depósitos en cuenta corriente bancaria	3,447,946.6	3,019,174.6
Certificados de depósito a término	5,696,304.4	5,604,604.3
Depósitos de ahorro	12,323,674.7	11,143,714.0
Certificados de ahorro de valor real	0.0	26,170.1
Otros depósitos y exigibilidades	238,856.9	166,260.3
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 14)	81,451.5	42,301.2
Aceptaciones Bancarias en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 15)	96,582.3	138,435.2
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de especulación	90,182.8	106,387.6
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de cobertura	6,399.5	32,047.6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	3,466,820.8	2,708,143.1
Otras entidades del país	1,796,266.9	1,392,933.6
Entidades del exterior	1,670,553.9	1,315,209.5
Cuentas por pagar (nota 17)	886,674.9	902,986.6
Intereses	134,609.5	118,495.6
Comisiones y honorarios	4,022.7	524.6
Recaudos de impuestos	56,899.9	114,368.6
Proveedores	168,645.8	175,084.4
Otras	522,497.0	494,513.4
Títulos de inversión en circulación (nota 18)	3,700,988.4	3,491,208.2
Otros pasivos (nota 19)	320,710.4	271,940.9
Obligaciones laborales consolidadas	35,065.4	30,638.7
Otros	285,645.0	241,302.2
Pasivos estimados y provisiones (nota 20)	111,181.7	150,561.9
Impuestos	0.0	46,925.8
Otros	111,181.7	103,636.1
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 30,371,192.6	27,665,500.4

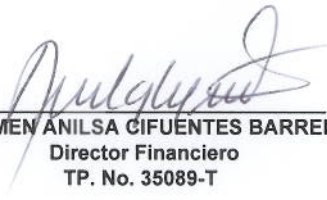


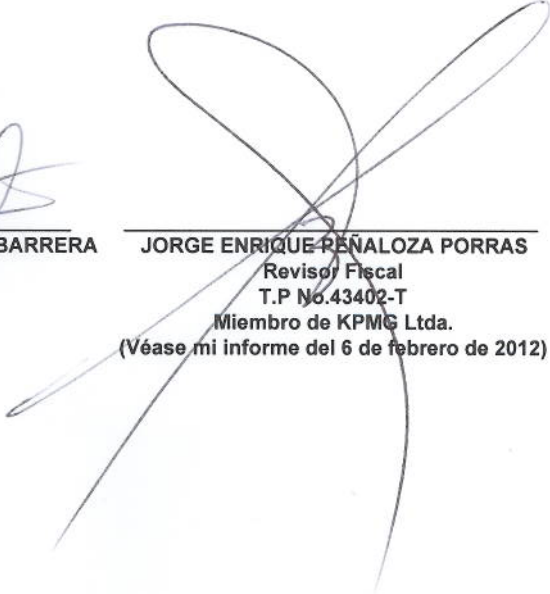
BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balance General (Continuación)
31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

Patrimonio	31 de diciembre	30 de junio
Capital social (nota 21)	\$ 55,479.6	51,007.1
Reservas (nota 22)	3,796,979.3	2,877,605.0
Reserva legal	2,269,996.3	1,558,873.5
Reservas estatutarias y ocasionales	1,526,983.0	1,318,731.5
Superávit	667,432.8	603,778.2
Ganancias o (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	(2,559.1)	14,386.0
Valorizaciones netas (notas 6 y 11)	669,991.9	589,392.2
Utilidad del ejercicio	292,662.5	300,150.3
TOTAL PATRIMONIO	4,812,554.2	3,832,540.6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 35,183,746.8	31,498,041.0
Cuentas contingentes acreedoras (nota 23)	\$ 15,276,180.1	13,832,457.0
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 23)	476,062.0	320,364.2
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 24)	43,844,660.5	42,738,591.6
Cuentas de orden acreedoras (nota 24)	76,258,972.1	71,463,804.3
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 135,855,874.7	128,355,217.1
Cuentas Fiduciarias (nota 25)		
Pasivo	\$ 46,284.7	37,578.6
Cuentas contingentes deudoras por contra	372,006.6	380,442.9
Cuentas de orden deudoras por contra	58,107.2	64,451.7
Cuentas de orden acreedoras	187,889.4	194,856.6

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T


JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P No. 43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 6 de febrero de 2012)

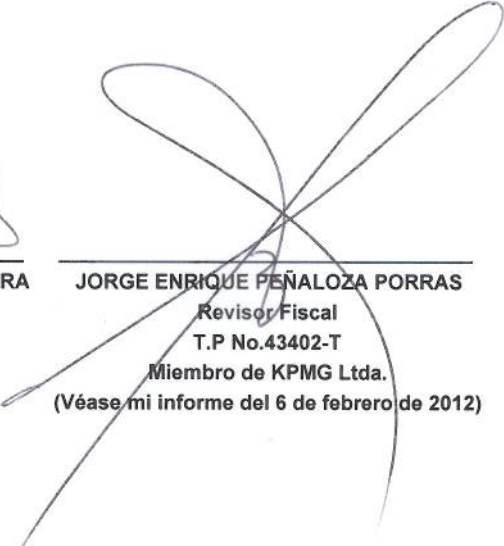
**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados****Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011****(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos operacionales directos	\$ 2,947,038.7	2,324,568.1
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1,537,000.5	1,319,690.2
Comisiones y honorarios	286,059.8	256,725.1
Valoración de inversiones	99,391.2	97,512.7
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	9,286.6	0.0
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	245.8	255.6
Cambios	123,159.7	105,136.5
Valoración de derivados y operaciones de contado	862,783.3	518,703.6
Utilidad en venta de cartera	9,547.3	2,536.5
Utilidad en venta de inversiones	19,564.5	24,007.9
Gastos operacionales directos	1,520,793.7	1,050,715.8
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento y otros (nota 13)	487,153.2	378,691.3
Comisiones	54,534.0	45,944.3
Pérdida valoración de derivados y operaciones de contado	827,832.3	529,941.8
Pérdida en posiciones en corto de operac. repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	869.6	1,392.5
Cambios	140,895.7	81,084.8
Pérdida en venta de inversiones	9,508.9	13,661.1
Resultado operacional directo	1,426,245.0	1,273,852.3
Ingresos operacionales	634,233.6	528,608.7
Dividendos y participaciones (nota 6)	8.8	45,595.9
Reintegro provisiones de cartera (nota 7)	533,075.0	377,522.8
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 9)	23,155.6	22,599.2
Otros (nota 26)	77,994.2	82,890.8
Gastos operacionales	718,370.7	651,125.6
Gastos de personal	275,039.8	281,143.9
Otros (nota 27)	443,330.9	369,981.7
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1,342,107.9	1,151,335.4

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados (Continuación)****Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011****(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisiones	971,343.2	761,349.6
Inversiones (nota 6)	8.7	245.5
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 7)	881,125.9	713,502.3
Cuentas por cobrar (nota 9)	84,675.8	33,139.6
Propiedades y equipo (nota 11)	190.4	9,614.7
Otras (nota 28)	5,342.4	4,847.5
Depreciaciones	25,110.9	23,818.3
Amortizaciones	59,927.1	85,246.3
Resultado operacional - neto	285,726.7	280,921.2
Ingresos no operacionales (nota 29)	137,886.5	113,406.8
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	2,395.2	2,316.0
Utilidad en venta de propiedades y equipo	9,605.3	1,607.7
Recuperaciones	108,857.9	94,669.4
Otros ingresos no operacionales	17,028.1	14,813.7
Gastos no operacionales (nota 30)	38,102.0	33,277.4
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	2,845.2	1,269.9
Pérdida en venta de propiedades y equipo	132.9	431.5
Pérdida por siniestros	11,236.7	6,839.7
Otros gastos no operacionales	23,887.2	24,736.3
Resultado no operacional - neto	99,784.5	80,129.4
Utilidad antes de impuesto a la renta	385,511.2	361,050.6
Impuesto a la renta y complementarios (nota 31)	92,848.7	60,900.3
Utilidad del ejercicio	\$ 292,662.5	300,150.3
Utilidad por acción (en pesos) (nota 21)	\$ 704.77	735.56

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P No.43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 6 de febrero de 2012)

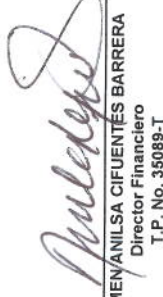
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	SUPERAVIT							Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Valorización (netas)	Revalorización del Patrimonio			
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 51,006.4	1,557,427.4	1,135,845.5	15,482.4	538,967.2	0.2	269,832.8	3,568,561.9	
Donaciones	0.7	96.1	(3,985.4)					(3,985.4)	
6,003 acciones preferenciales por cobrar pagadas								96.8	
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010:									
Reserva Legal		1,350.0					(1,350.0)	0.0	
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			186,871.4				(186,871.4)	0.0	
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$200 pesos por acción sobre 408,056,976 acciones suscritas y pagadas. 14 de marzo de 2011				(1,096.4)	50,425.0	(0.2)	(81,611.4)	(81,611.4)	
Movimiento en el semestre								49,328.4	
Utilidad del ejercicio								300,150.3	
Saldo al 30 de junio de 2011	51,007.1	1,558,873.5	1,318,731.5	14,386.0	589,392.2	0.0	300,150.3	3,832,540.6	
Donaciones			(2,126.3)					(2,126.3)	
Emisión acciones preferenciales 35,809,649 a \$20,000 c/u	4,476.2	711,716.8						716,193.0	
Acciones preferenciales por cobrar 29,886	(3.7)	(594.0)						(597.7)	
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2011:									
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas como reservas gravadas.			182,555.9				(182,555.9)	0.0	
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			27,821.9				(27,821.9)	0.0	
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$220 pesos por acción sobre 408,056,976 acciones suscritas y pagadas. 22 de septiembre de 2011				(16,945.1)	80,599.7		(89,772.5)	(89,772.5)	
Movimiento en el semestre								63,654.6	
Utilidad del ejercicio								292,662.5	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 55,479.6	2,269,996.3	1,526,983.0	(2,559.1)	669,991.9	0.0	292,662.5	4,812,554.2	

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
T.P. No. 35089-T

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P. No.43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 6 de febrero de 2012)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estado de Flujos de Efectivo****Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011****(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 292,662.5	300,150.3
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	8.7	245.5
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	881,125.9	713,502.3
Provisión de cuentas por cobrar	84,675.8	33,139.6
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	4,396.6	4,120.7
Provisión de propiedades y equipo	190.4	9,614.7
Provisión de otros activos	288.6	408.4
Provisión para cesantías	11,382.4	11,504.2
Otras provisiones	384.8	50.9
Depreciaciones	25,110.9	23,818.3
Amortizaciones	59,927.1	85,246.3
Utilidad en venta de cartera	(9,547.3)	(2,536.5)
Valoración de inversiones, neta	(99,391.2)	(97,512.7)
Valoración de derivados y operaciones de contado, neta	(34,951.0)	11,238.2
Utilidad en venta de inversiones, neta	(10,055.6)	(10,346.8)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	(687.7)	(824.9)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(8,335.2)	(1,397.4)
Reintegro de provisión de inversiones	(3,419.2)	(463.4)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(533,075.0)	(377,522.8)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(23,155.6)	(22,599.2)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(3,448.9)	(2,310.3)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(5,515.5)	(4,591.5)
Reintegro de provisión otros activos	(1,188.3)	(202.6)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(6,578.0)	(1,538.8)
Aumento impuesto sobre la renta diferido, neto	32,994.4	25,340.5
Pago Impuesto al patrimonio	22,333.8	22,333.5
Pago de cesantías	(5,190.8)	(4,492.0)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución en ganancia no realizada en inversiones	(16,945.1)	(1,096.4)
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2,851,930.6)	(2,819,738.3)
(Aumento) disminución cuentas por cobrar	(128,554.5)	9,927.0
Adiciones de bienes recibidos en pago	(13,645.2)	(6,769.4)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	10,773.6	20,334.1
Disminución (aumento) otros activos	28,367.2	(246,728.0)
Aumento depósitos y exigibilidades	1,746,859.3	1,897,138.2
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(41,669.8)	232,386.5
Aumento (disminución) otros pasivos	9,583.5	(31,520.4)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(33,187.0)	68,114.0
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$ (619,406.0)	(163,578.2)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

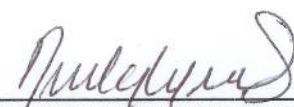
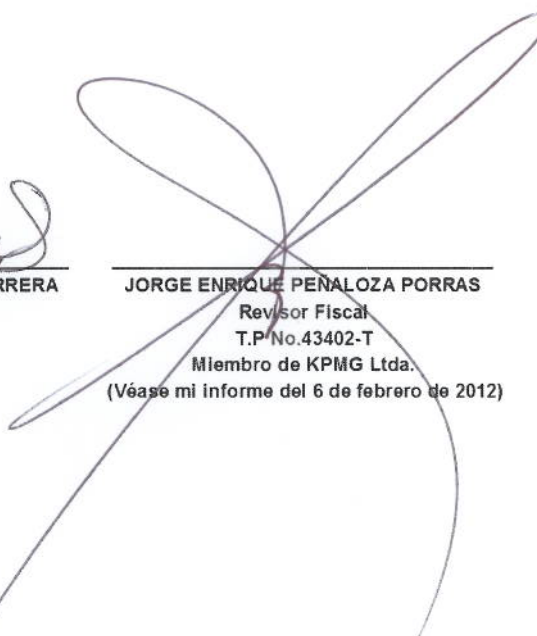
Estados de Flujos de Efectivo (continuación)

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución de inversiones	\$ (564,719.5)	362,844.9
Disminución (aumento) de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	21,597.4	(50,940.0)
Aumento de propiedades y equipos	(479.7)	(231.9)
Adiciones de propiedades y equipos	(35,345.5)	(65,153.8)
Producto de la venta de propiedades y equipo	21,037.0	18,708.5
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(557,910.3)	265,227.7
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	376,069.0	105,046.3
Aumento (disminución) en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	39,150.3	(15,710.7)
(Disminución) aumento en instrumentos financieros derivados	(41,852.9)	58,248.5
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	758,677.7	323,418.8
Aumento en títulos de inversión en circulación	209,780.2	408,612.7
Donaciones	(2,126.3)	(3,985.4)
Suscripción de acciones	715,595.3	96.8
Pago de dividendos en efectivo	(86,748.2)	(78,329.6)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1,968,545.1	797,397.4
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	791,228.8	899,046.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	2,416,141.9	1,517,095.0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 3,207,370.7	2,416,141.9

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T
JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 6 de febrero de 2012)



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Cifras en millones de pesos)

1 Entidad Reportante

El Banco Davivienda S.A., es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A., en consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$125.00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.

Al 31 de diciembre de 2011, operaba con diez mil setecientos ochenta y tres (10.783) empleados a través de quinientas cincuenta y nueve (559) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano y una (1) sucursal en el exterior en la ciudad de Miami (EEUU). Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 6 literal 9).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados por separado.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

2 Conversión filial Miami en sucursal

En el año 2009, el Banco Davivienda S.A., solicitó autorización a los entes gubernamentales competentes en Colombia, para convertir su filial Banco Cafetero International Corporation, domiciliada en Miami, en una sucursal internacional. La Superintendencia Financiera de Colombia le comunicó al Banco Davivienda S.A., que no encontraba objeción para que el establecimiento adelantara el proceso de conversión antes aludido, con lo cual el Banco inició los trámites pertinentes antes las autoridades de los Estados Unidos.

Al obtener las autorizaciones de las autoridades competentes de los Estados Unidos, el Banco Davivienda S.A., le informo a la Superintendencia Financiera de Colombia, quien el 29 de diciembre de 2010, se pronunció sobre la viabilidad para iniciar las operaciones de su sucursal en Miami, EE.UU., previo el cumplimiento de los requisitos de tipo legal exigidos por las autoridades de los Estados Unidos y las normas cambiarias que se deriven del cierre definitivo de su filial Banco Cafetero International Corporation.

Desde el 1ro de enero del 2011 Bancafé International deja de ser una filial para convertirse en Sucursal Davivienda International.

La Sucursal es regulada y supervisada por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) y la Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR).

La integración de la Sucursal Miami, generó una utilidad en el primer semestre de 2011 de \$3.364.0.

3 Resumen de las Principales Políticas y Prácticas contables

3.1 Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describe a continuación:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

3.2 Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

3.3 Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos interbancarios

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha y a un precio determinado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirir nuevamente de la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando se transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, no podrán establecerse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

3.4 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevaletientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiese establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del periodo a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago. El valor presente a la fecha de recalcular de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas como negociables y para mantener hasta el vencimiento.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	<p>Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reclasificación de inversiones

El Banco puede realizar reclasificación de sus inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda que un Establecimiento de Crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	3	Noventa (90)
B+, B, B-	4	Setenta (70)
CCC	5 y 6	Cincuenta (50)
DD, EE	5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología interna desarrollada, dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

"De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, el valor base para calcular la provisión de títulos de deuda, es el valor nominal. Sin embargo, por políticas internas, el Banco toma como base el valor de mercado de éste portafolio".



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

3.5 Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

- Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Consumo

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Suspensión de la causación de intereses

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)
Vivienda	540
Leasing Habitacional	540 (Cartera comercial)
Vehículo comercial	360
Vehículo consumo	360
Microcrédito	180

Para el segmento renta baja: tarjetas de crédito privadas y visa práctica 120 días de mora; se podrán efectuar castigos de clientes cuyos saldos vigentes presentan una probabilidad de incumplimiento del 100%.

Así mismo se podrá aplicar castigos específicos menores a los parámetros definidos por el Banco cuando la Junta Directiva lo autorice. Estos parámetros pueden modificarse en cualquier momento de acuerdo con las políticas adoptadas por la Junta Directiva.

El castigo no releva a la Administración del Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco evalúa y califica las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de Funcionamiento, Ley 358 Solvencia y Sostenibilidad y Ley 819 Superávit Primario.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Calificación del Riesgo Crediticio para reportes

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera Comercial

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como, los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

Cartera de Consumo

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles puntaje	Otros Puntaje	Tarjeta de Crédito puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia, definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

Vivienda y Microcrédito

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	más de 2 hasta 5	más de 1 hasta 2
C	Apreciable	más de 5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	más de 12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

3.6 Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para el cálculo de las provisiones individuales:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco aplicó la metodología de fase acumulativa.

Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (PI) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

Cartera Comercial

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial "persona natural con negocio".



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes	Más de 15.000 SMMLV
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas	Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>Gran</u>		<u>Mediana</u>		<u>Pequeña</u>		<u>Persona</u>	
	<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Natural</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

<u>Tipo de garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35.00%	540	70.00%	1.080	100.00%



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D"

Cartera Consumo

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Calificación	General Automóviles		General Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía":

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	75.00%	30	85.00%	90	100.00%

El Banco utiliza la base 365 días calendario, para realizar el cálculo de la maduración de la PDI.

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Cartera de Vivienda

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

A partir de calificación B, se provisiona intereses y otras cuentas por cobrar al 100%.

Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.00%	0.00%	1.60%	1.60%
B	2.20%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

A partir de calificación B, se provisiona intereses y otras cuentas por cobrar al 100%.

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, para el cálculo de la pérdida esperada en los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías, excepto para la cartera de leasing (“Leasing Inmobiliario”) en donde se aplicó lo establecido en la norma a partir del mes de noviembre de 2011.

3.7 Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Operaciones de Contado

Definición

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (T+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (T+3).

Valoración

El vendedor del activo valora la obligación. Por su parte, el comprador valora el derecho, a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Registro contable

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizarán en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo. Adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Operaciones de derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Instrumento financiero derivado con fines de especulación. Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones. 2) Especulación buscando obtener ganancias ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco maneja como política para las operaciones de derivados la negociación solo con fines de especulación, existe una única operación de cobertura registrada a precio justo de intercambio según lo estipulado en el numeral 7.3.2.1 del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente a la operación Currency Cross Swap tomada por el Banco, para cubrir la financiación de la compra de Granbanco S.A.

Instrumentos Financieros básicos

Contratos Forward

Definición

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Valoración

Operaciones 'forward' peso- dólar

La valoración de las operaciones 'forward' peso-dólar con plazo remanente inferior o igual al último plazo para el que exista información diaria publicada debe efectuarse utilizando las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS, expresados en COP/1USD) registradas al cierre diario del mercado 'forward', publicadas por proveedores autorizados de precios, que ofrezcan cotizaciones permanentemente, durante toda la jornada de negociación. En todo caso, para valorar los 'forward' tanto de compra como de venta se debe emplear el promedio de cierre de las cotizaciones de compra ('bid') y de venta ('ask'), vale decir, el precio 'mid'.

No obstante, cuando se disponga oportunamente, en la misma fecha de valoración y de manera permanente, de la información sobre las distintas operaciones 'forward' peso-dólar negociadas en el mercado, la valoración debe efectuarse utilizando el promedio ponderado para cada uno de los distintos plazos de los precios y montos efectivamente transados durante el día. Cuando se alcance dicho estado de la información, la Superintendencia Financiera de Colombia determinará la fuente de cálculo y de publicación de tales promedios ponderados.

Para efectos de valoración de instrumentos financieros derivados con plazos remanentes que no correspondan directamente a los de las cotizaciones más líquidas publicadas, el Banco debe calcular los 'puntos forward' para el respectivo plazo efectuando interpolaciones lineales simples entre las cotizaciones existentes (inferior y superior) más próximas a dicho plazo.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas en este tipo de contrato se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado, luego de lo cual se debe traer a valor presente utilizando una tasa de interés cero cupón.

Operaciones Forward divisas:

Para cuantificar las ganancias o pérdidas, en pesos colombianos, en este tipo de instrumentos, se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' del mercado en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento, ambas tasas expresadas en términos de divisa X por unidad de divisa Y. La tasa 'forward' del mercado de divisas, cuando éste es suficientemente líquido, se obtiene sumándole a la tasa 'spot' de valoración los puntos 'forward' del correspondiente mercado, vale decir teniendo en cuenta la devaluación esperada por el mercado. En el caso que no existan puntos 'forward' para el plazo del instrumento que se desea valorar, el Banco debe utilizar una metodología adecuada que esté basada en el diferencial de tasas de interés cero cupón de las dos monedas de la operación (divisa X, divisa Y).

Seguidamente, se debe traer a valor presente utilizando la tasa de interés de bajo riesgo cero cupón de la divisa X para el mismo plazo, multiplicar dicho valor por la tasa de cambio respectiva calculada en la fecha de valoración (para pasar de divisa X a dólares americanos), y luego por la tasa representativa del mercado peso-dólar calculada en la misma fecha (para pasar de dólares americanos a pesos colombianos) y por el nominal del contrato.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Registro contable

Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

Contratos de Futuros

Definición

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en la Bolsa de Futuros con Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Bajo este rubro el Banco registra operaciones denominadas Futuros TRM y Futuros Bono Nacional.

Valoración

Los futuros deben valorarse sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva Bolsa o sistema de negociación donde la entidad haya negociado el instrumento financiero derivado.

Para cuantificar las utilidades o pérdidas en contratos de futuros, se debe calcular la diferencia entre el precio de mercado de cada unidad del contrato respectivo y el precio pactado de la misma, multiplicado por el valor del contrato y por el número de contratos negociados.

Registro contable

Dado que las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Swaps

Definición

Un 'swaps' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas. Se consideran 'swaps' básicos los denominados 'swaps' de tasas de interés "Interest Rate Swap (IRS)", los 'swaps' de monedas "Cross Currency Swap" (CCS) o una combinación de estos dos (2) tipos.

Swaps de cobertura

Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia reconoce tres tipos de coberturas contables:

- Cobertura de precio justo de intercambio: Cubren la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de una posición primaria, siempre y cuando dicha variación sea atribuible a uno o más riesgos en particular y afecten o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de flujo de efectivos: Cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo de una posición primaria, siempre y cuando dicha variabilidad sea atribuible a uno o más riesgos o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera: cubren exclusivamente el riesgo de tipo de cambio de un determinado valor de activos o pasivos que se hallen denominados o indexados en monedas diferentes al peso colombiano.

Para evaluar la efectividad de una cobertura con instrumentos financieros derivados, se debe calcular el cociente de efectividad de cobertura, entendido como la razón entre la variación absoluta acumulada en el precio justo de intercambio o en los flujos de efectivo del instrumento financiero derivado, atribuibles exclusivamente a los riesgos que están siendo cubiertos y la variación absoluta acumulada en el valor presente o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta, desde la fecha en que inició la cobertura hasta la fecha en que se realiza la evaluación. En todo caso, para el cálculo de dicho cociente, el menor valor de los dos cambios absolutos mencionados anteriormente debe ser siempre el numerador del mismo.

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y en cualquier evaluación durante el plazo de la misma, el cociente de efectividad de cobertura se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%).

Cuando la efectividad de la cobertura se ubique por fuera del rango arriba establecido (80% - 100%), en dos (2) cierres de mes consecutivos con posterioridad al inicio de la cobertura, el instrumento financiero derivado ya no debe considerarse con fines de cobertura, es decir pierde tal calidad.

En este orden, el instrumento financiero derivado con fines de cobertura deja de sujetarse al régimen especial de contabilidad establecido para estas operaciones y debe pasar a cumplir inmediatamente con lo



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

dispuesto por el régimen de contabilidad establecido para las operaciones de instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

Valoración

La valoración de un 'swap' de monedas en el que una punta esté denominada en moneda extranjera y la otra punta esté en pesos colombianos y cuando los flujos en una moneda coincidan en el tiempo con los flujos en la otra moneda, puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se valora como un portafolio o sucesión de 'forwards'. Una parte actúa como si vendiera los 'forwards' y la otra parte como si los comprara. Luego se obtiene el valor neto del portafolio de 'forwards', mediante la suma de las valoraciones de los distintos 'forward' en los que puede descomponerse el 'swap' de monedas.

A partir del valor neto del portafolio de 'forwards' establecido como se indicó anteriormente, el Banco debe estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del contrato 'swap'.

Registro contable

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.

Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

- a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.
- b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Swaps de Especulación

Definición

Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Valoración

La valoración de un 'swap' de tasa de interés en el que las dos (2) puntas se hallan en la misma moneda puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se asemeja a la forma de establecer el precio justo de intercambio de un portafolio de dos (2) bonos, uno (1) como posición corta y otro como posición larga, ambos en la misma moneda, incluyendo en cada caso el capital de la operación. La distinción fundamental entre la forma de valorar el 'swap' IRS y un bono cualquiera radica en dos aspectos: 1) Que la valoración de un bono en el mercado de contado se hace mediante el descuento a la tasa de interés que negocia el mercado en la fecha de valoración, mientras que la valoración de los flujos del 'swap' se hace utilizando como tasas de descuento las tasas cero cupón que correspondan, y 2) Que la proyección de los flujos futuros de bonos a tasa variable se efectúa con las tasas vigentes en el mercado en la fecha de la valoración, mientras que la proyección de los flujos de los swaps se realiza utilizando tasas futuras implícitas.

Se procede entonces a obtener el valor neto de dicho portafolio como la diferencia entre los valores presentes de los dos (2) 'bonos'. Dicha metodología debe aplicarse, tanto en el caso de los 'swaps' de tasa fija contra tasa variable, como en el caso de los 'swaps' donde las partes intercambien flujos a tasa variable. Cuando la moneda en la que se denominan los flujos no sea pesos colombianos, debe efectuarse la correspondiente conversión de los valores presentes a pesos, utilizando para ello las tasas de cambio que correspondan, calculadas en la fecha de valoración.

A partir del valor neto del portafolio de los dos 'bonos', establecido como se indicó anteriormente, para estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del 'swap' y registrarlo en los estados financieros.

Para efectuar la valoración, se deben proyectar los flujos futuros, estimar el valor presente de los mismos y determinar el precio justo de intercambio de los 'swaps'.

Registro contable

El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados y/o su patrimonio y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.

Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.

Opciones

Definición

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Opciones europeas estándar de compra o de venta (Call - Put)

Definición

Las opciones europeas estándar son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

En los contratos de opciones intervienen dos (2) partes:

- a) La parte quien compra la opción, asume una posición larga en la opción y, por consiguiente, le corresponde pagar una prima con el fin de que su contraparte asuma el riesgo que le está cediendo. El comprador de una opción call obtiene el derecho, más no la obligación, de comprar (recibir) el subyacente en caso de que el precio de ejercicio le sea favorable. El comprador de una opción put obtiene el derecho, más no la obligación, de vender (entregar) el subyacente en caso que desee ejercerla.
- b) La parte quien emite la opción, asume una posición corta en la misma y, por consiguiente, tiene el derecho a recibir una prima por asumir los riesgos que el comprador le está cediendo. El vendedor de una opción call tiene la obligación de vender (entregar) el subyacente en caso de que el comprador de la opción la ejerza. El vendedor de una opción put tiene la obligación de comprar (recibir) el subyacente cuando el comprador de la opción la ejerza.

Valoración

Las opciones europeas que se negocien a través de bolsas o sistemas de negociación de valores deben valorarse siempre sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva bolsa o sistema de negociación de valores donde la entidad vigilada haya negociado el instrumento financiero derivado.

Tratándose de opciones europeas negociadas en el mercado mostrador se debe utilizar el modelo de valoración de Black-Scholes/Merton, indistintamente del tipo de subyacente. Debe recalcar que dicho modelo exige que las tasas de interés a utilizar correspondan a tasas compuestas continuamente y el uso de una base año de 365 días.

Registro contable

Cuando el Banco compra opciones, sea ‘call’ o ‘put’, el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el Banco venda opciones, sea ‘call’ o ‘put’, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3.8 Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días.

3.9 Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social

Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, vehículos, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como –valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

Bienes Restituidos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco, para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo VII del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

3.10 Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco no posee modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo III de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recibo), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos años), se ajusta la provisión al 100%.
- En todo caso e independiente de la constitución al 100% de la provisión, antes de cumplirse el plazo de dos años para la venta de los bienes, se debe solicitar prórroga de dos años adicionales para su enajenación a la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para la constitución de provisiones los bienes muebles recibidos en dación de pago se constituye una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta independiente de la aprobación de la prórroga, la provisión se ajusta al 100% del valor en libros.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3.11 Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

El Banco mantiene actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo, el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se depreciar por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

3.12 Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3.13 Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Activos Intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos se amortiza entre 3 y 36 meses.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El impuesto al patrimonio creado por la Ley 1370 de diciembre de 2009, cuya causación es con base en el patrimonio líquido poseído a 1° de enero de 2011, se amortiza en cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de ésta fecha.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación es de largo plazo.
- Estrategia comercial Pre-compra de tiquetes se realiza de acuerdo a su ejecución.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Activos intangibles

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior S.A., el cual finalizó en julio de 2011 y Confinanciera S.A., respectivamente y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.

3.14 Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimoniales

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

3.15 Impuesto Diferido

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

3.16 Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago y los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan al ingreso en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados por capital.

La utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortiza en forma proporcional a los valores recaudados por capital.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.:

La Ley 546 de 1999, en su Artículo 3º, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos se normaliza en el período de un año.

3.17 Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, sanciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

- f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.

3.18 Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las tasas fueron de \$1.942.7 y \$1.772.32 (pesos por dólar), respectivamente.

3.19 Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.

3.20 Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial y la cartera por altura de mora.

3.21 Cuentas de orden fiduciarias

Registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

3.22 Utilidad neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó al 31 de diciembre de 2011 el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas; y al 30 de junio de 2011, el método del número de acciones en circulación.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

4 Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 795,003.6	905,583.1
Banco de la República	249,669.0	858,906.5
Bancos y otras entidades financieras	25,847.6	3,327.3
Canje	36,203.1	29,629.3
Remesas en tránsito	145.9	3.1
Provisión	<u>(353.0)</u>	<u>(352.8)</u>
	<u>1,106,516.2</u>	<u>1,797,096.5</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	1,262.1	1,470.8
Banco de la República	60.4	55.1
Bancos y otras entidades financieras	170,762.2	146,583.5
Remesas en tránsito	155.4	5,379.2
Provisión	<u>(15.6)</u>	<u>(58.4)</u>
	<u>172,224.5</u>	<u>153,430.2</u>
	<u>\$1,278,740.7</u>	<u>1,950,526.7</u>

Los saldos en Caja y Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

4.1 Partidas conciliatorias

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	41	\$ 187.4
Notas crédito en extracto no registradas en libros	117	(317.6)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	18	79.2
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>1</u>	<u>(1.2)</u>
	<u>177</u>	\$ <u>(52.2)</u>

Al 31 de diciembre de 2011, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 38 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$27.5, las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por valor de \$251.8.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	35	\$ 174.4
Notas crédito en extracto no registradas en libros	98	(366.6)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	15	51.0
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>1</u>	<u>(1.1)</u>
	<u>149</u>	\$ <u>(142.3)</u>

Al 30 de junio de 2011, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 74 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$40.5 las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por valor de \$225.4.

4.2 Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas crédito en extracto no registradas en libros	2	(11.9)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	2	8.0
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>10</u>	<u>(9.4)</u>
	<u>14</u>	<u>(13.3)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$15.6.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	8	32.9
Notas crédito en extracto no registradas en libros	11	(13.2)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	2	0.1
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>22</u>	<u>(63.0)</u>
	<u>43</u>	<u>(43.2)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$58.4.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Existe restricción sobre el disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 por US\$3.500.000, equivalentes a \$6.799.5 y US\$8.005.461.54, equivalentes a \$14.188.2, respectivamente, dada por:

Como agencia bancaria internacional existe la obligación de mantener, según Estatuto 69U-140.015 Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR), un depósito en garantía en dólares o inversiones en títulos a favor de la OFR (Oficina de Regulación Financiera de la Florida).

Según capítulo 69 U-140.01 Sección 663.07, F.S equivalencia de capital o mantenimiento de activos, requiere que cada agencia bancaria internacional o sucursal internacional, mantenga evidencia de depósitos en dólares o inversiones en títulos del tipo que pueden ser mantenidos por el Banco a favor de la OFR por mínimo un equivalente a US\$4.000.000.0 o el 7% del total de pasivos de la agencia o sucursal internacional (excluyendo, los gastos varios y montos de otras sucursales afiliadas oficinas o agencias).

El capital equivalente del depósito debe ser mantenido como garantía y debe estar libre de cualquier embargo, cargo, derecho de sesión, crédito o preferencia en conexión y segregados en los libros y registros.

4.3 Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 411.2	566.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	272.4	267.5
Menos:		
Normalización partidas	0.0	17.1
Reintegro de provisión	<u>315.0</u>	<u>405.8</u>
Saldo final	\$ <u>368.6</u>	<u>411.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5 Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
		<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>			
<u>Moneda Extranjera</u>							
Overnight Bancos Exterior:	USD 2,400,000.0	0.030%	Dic.30.11	Ene.03.12	\$ 4,662.5	1,942.70	
	<u>5,000,000.0</u>	0.350%	Dic.28.11	Ene.03.12	<u>9,713.5</u>	<u>1,942.70</u>	
	USD <u>7,400,000.0</u>				<u>14,376.0</u>		
<u>Moneda Legal</u>							
Simultáneas							
Banco República		5.25%	Dic.15.11	Ene.04.12	\$50,020.3		
		5.30%	Dic.16.11	Ene.05.12	77,714.0		
		5.20%	Dic.20.11	Ene.02.12	58,275.3		
		5.20%	Dic.20.11	Ene.04.12	32,066.5		
		5.20%	Dic.21.11	Ene.04.12	31,483.8		
		5.20%	Dic.21.11	Ene.13.12	39,377.4		
		5.10%	Dic.22.11	Ene.04.12	68,566.8		
		5.15%	Dic.22.11	Ene.04.12	48,674.5		
		5.15%	Dic.22.11	Ene.05.12	67,483.2		
		5.15%	Dic.22.11	Ene.06.12	10,266.5		
		4.75%	Dic.26.11	Ene.02.12	21,684.1		
		4.75%	Dic.26.11	Ene.03.12	104,451.7		
		4.75%	Dic.26.11	Ene.04.12	18,536.4		
		4.80%	Dic.26.11	Ene.02.12	46,233.4		
		4.80%	Dic.26.11	Ene.03.12	82,911.5		
		4.80%	Dic.26.11	Ene.05.12	46,312.6		
		4.85%	Dic.26.11	Ene.02.12	21,415.1		
		4.85%	Dic.26.11	Ene.04.12	25,706.0		
		4.75%	Dic.27.11	Ene.02.12	99,185.6		
		4.75%	Dic.27.11	Ene.03.12	70,094.8		
		4.75%	Dic.27.11	Ene.05.12	21,154.8		
		4.75%	Dic.27.11	Ene.06.12	101,185.6		
		4.80%	Dic.27.11	Ene.02.12	363,856.2		
		4.80%	Dic.27.11	Ene.03.12	16,863.7		
		4.90%	Dic.27.11	Ene.11.12	28,056.4		
		4.90%	Dic.28.11	Ene.02.12	50,394.2		
		4.90%	Dic.29.11	Ene.04.12	<u>18,101.5</u>		
					<u>1,620,071.9</u>		
Pasan						<u>\$1,634,447.9</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>
		<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
Vienen						<u>\$1,634,447.9</u>
Bancos		4.60%	Dic. 14.11	Ene.02.12		40,000.0
		4.65%	Dic.21.11	Ene.18.12		6,000.0
		4.60%	Dic.27.11	Ene.02.12		75,000.0
		4.60%	Dic.28.11	Ene.02.12		30,000.0
		4.65%	Dic.28.11	Ene.25.12		6,000.0
		4.64%	Dic.29.11	Ene.02.12		<u>22,000.0</u>
						<u>179,000.0</u>
Corporaciones Financieras		4.62%	Dic. 16.11	Ene.02.12		15,000.0
		4.62%	Dic.27.11	Ene.02.12		<u>8,500.0</u>
						<u>23,500.0</u>
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores		4.85%	Dic.27.11	Ene.02.12		21,158.4
		6.50%	Dic.27.11	Ene.02.12		1,933.0
		5.00%	Dic.27.11	Ene.02.12		9,933.8
		4.80%	Dic.28.11	Ene.03.12		21,160.4
		4.90%	Dic.28.11	Ene.03.12		16,324.1
		4.80%	Dic.29.11	Ene.04.12		<u>21,172.4</u>
						<u>91,682.1</u>
						<u>1,914,254.0</u>
						<u>\$ 1,928,630.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Entidad	Monto en dólares	30 de junio		Fecha de		Monto en pesos	TRM (Pesos)
		Tasa	Iniciación	Vencimiento			
<u>Moneda Extranjera</u>							
Overnight Bancos Exterior:							
	USD	<u>4.800.000.0</u>	0.030%	Jun.30.11	Jul.01.11	<u>\$ 8.507.1</u>	1,772.32
	USD	<u>4.800.000.0</u>				<u>\$ 8.507.1</u>	
<u>Moneda Legal</u>							
Simultáneas							
Banco República							
			4.300%	Jun.03.11	Jul.05.11	73,267.7	
			4.080%	Jun.24.11	Jul.01.11	239,399.0	
			4.000%	Jun.24.11	Jul.01.11	<u>39,899.6</u>	
						<u>352,566.3</u>	
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores							
			4.40%	Jun.29.11	Jul.05.11	15,606.3	
			4.45%	Jun.30.11	Jul.06.11	4,578.2	
			4.50%	Jun.30.11	Jul.05.11	5,263.7	
			4.50%	Jun.30.11	Jul.05.11	<u>5,093.6</u>	
						<u>30,541.8</u>	
Bancos							
			4.13%	Jun.08.11	Jul.06.11	6,000.0	
			4.13%	Jun.15.11	Jul.13.11	6,000.0	
			4.25%	Jun.20.11	Jul.01.11	25,000.0	
			4.25%	Jun.30.11	Jul.01.11	22,000.0	
			4.31%	Jun.22.11	Jul.21.11	6,000.0	
			4.31%	Jun.29.11	Jul.27.11	1,500.0	
			4.32%	Jun.29.11	Jul.27.11	4,500.0	
			4.40%	Jun.28.11	Jul.01.11	<u>3,000.0</u>	
						<u>74,000.0</u>	
						<u>\$ 465,615.2</u>	

Para el segundo y primer semestre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$1.928.630.0 y \$2.138.2 y \$465.615.2 y \$1.587.4 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6 Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,970,948.5	9,640.3
Para mantener hasta el vencimiento	289,556.3	167.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	710,590.5	1,042.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	302,876.6	13,442.6
Invers. Disp. para la venta entreg. en gía. en oper. con instrum. Financ. Deriv. y otros, en tít. o valores de deuda	<u>239,345.4</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,513,317.3</u>	<u>24,291.9</u>
<u>30 de junio</u>		
Negociables en títulos de deuda	1,975,656.7	12,730.9
Para mantener hasta el vencimiento	305,029.7	381.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,219,447.7	1,147.9
Disponibles para la venta en títulos participativos	297,876.2	13,442.6
Negociables entregadas en garantía	<u>41,140.7</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>3,839,151.0</u>	<u>27,702.4</u>

6.1 Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 1,673,832.9	568,368.2
TRD	1,545.1	1,527.6
Bonos	221,690.6	220,373.6
TDA Finagro (1)	144,347.6	194,101.2
CDT	284,090.1	259,749.8
TIPS	557,168.2	653,202.4
Títulos de contenido crediticio	21,887.2	28,039.5
Títulos emitidos por entidades del exterior	41,589.4	33,072.3
Títulos emitidos por organismos multilaterales	6,827.8	1,642.9
Otras Inversiones	<u>17,969.6</u>	<u>15,579.2</u>
	\$ <u>2,970,948.5</u>	<u>1,975,656.7</u>
<u>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>		
TRD	288,665.7	300,236.7
CDT	0.0	3,012.0
TIPS	<u>890.6</u>	<u>1,781.0</u>
	\$ <u>289,556.3</u>	<u>305,029.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios (Nota 13) en términos de la Resolución 14 de 2008, así: sobre promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de las cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de los certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre marzo - junio de 2009 y son los porcentajes vigentes a la fecha. (Nota 36).

<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 0.0	490,212.6
TIPS	688,148.0	729,235.1
Títulos emitidos por entidades del exterior	<u>22,442.5</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>710,590.5</u>	<u>1,219,447.7</u>
 <u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 6.9)	\$ <u>302,876.6</u>	<u>297,876.2</u>
 <u>- Inversiones Negociables entregadas en garantía</u>		
Negociables en títulos de deuda TES	\$ <u>0.0</u>	<u>41,140.7</u>
 <u>- Inversiones Disponibles para la venta entregadas en garantía</u>		
Disponibles para la venta en títulos de deuda TES	\$ <u>239,345.4</u>	<u>0.0</u>
- Provisión inversiones	<u>(24,291.9)</u>	<u>(27,702.4)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>4,489,025.4</u>	<u>3,811,448.6</u>

No existen restricciones adicionales sobre Inversiones a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias.

Existe restricción sobre el portafolio de las inversiones de la sucursal Miami al 31 de diciembre de 2011 por US\$10.938.652.95, equivalentes a \$21.250.5 y en Colombia por embargo cautelar de \$150.0, correspondiente a 7 CDT's y 1 bono.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 6.9.

6.2 Reclasificación de Inversiones

Durante el segundo y primer semestre de 2011, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

6.3 Portafolio de inversiones por calificación

	<u>31 de diciembre</u>	<u>% partic.</u>	<u>provisión</u>	<u>30 de junio</u>	<u>% partic.</u>	<u>provisión</u>
<u>Calificación de largo plazo</u>						
A	\$79,071.4	1.88%	0.0	34,772.9	0.98%	0.0
A-	35,374.2	0.84%	0.0	29,976.3	0.85%	0.0
A+	60,368.0	1.43%	0.0	58,309.5	1.65%	0.0
AA-	40,834.5	0.97%	0.0	32,397.1	0.91%	0.0
AA	126,252.2	3.00%	0.0	133,412.0	3.77%	0.0
AA+	47,004.0	1.12%	0.0	22,460.9	0.63%	0.0
AAA	1,189,283.1	28.25%	0.0	1,312,370.9	37.06%	0.0
B+	15,636.4	0.37%	4,690.9	16,223.8	0.46%	4,867.1
BB	8,143.5	0.19%	814.4	9,207.0	0.26%	920.7
BB-	1,037.8	0.02%	103.8	18,834.9	0.53%	1,883.5
BB+	2,276.3	0.05%	227.6	2,271.9	0.06%	227.2
BBB-	52,383.6	1.24%	0.0	32,396.2	0.91%	0.0
BBB	47,565.6	1.13%	0.0	26,309.5	0.74%	0.0
BBB+	23,830.7	0.57%	0.0	17,890.7	0.51%	0.0
C	9,553.7	0.23%	4,776.8	11,960.5	0.34%	5,980.3
CC	471.4	0.01%	235.8	762.0	0.02%	381.0
Multilateral	3,815.6	0.09%	0.0	0.0	0.00%	0.0
Nación	<u>2,257,906.3</u>	<u>53.63%</u>	<u>0.0</u>	<u>1,653,835.1</u>	<u>46.70%</u>	<u>0.0</u>
	<u>4,000,808.3</u>	<u>95.02%</u>	<u>10,849.3</u>	<u>3,413,391.2</u>	<u>96.39%</u>	<u>14,259.8</u>
<u>Calificación de corto plazo</u>						
1	10,086.7	0.24%	0.0	14,104.7	0.40%	0.0
1+	194,888.4	4.63%	0.0	113,778.9	3.21%	0.0
2	<u>4,657.3</u>	<u>0.11%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.0</u>
	<u>209,632.4</u>	<u>4.98%</u>	<u>0.0</u>	<u>127,883.6</u>	<u>3.61%</u>	<u>0.0</u>
	<u>4,210,440.7</u>	<u>100.00%</u>	<u>10,849.3</u>	<u>3,541,274.8</u>	<u>100.00%</u>	<u>14,259.8</u>
<u>Títulos participativos</u>						
A	302,866.8	100.00%	13,440.7	297,866.3	100.00%	13,440.7
B	<u>9.8</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>	<u>9.9</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>
	<u>302,876.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>	<u>297,876.2</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
	\$ <u>4,513,317.3</u>	<u>100.00%</u>	<u>24,291.9</u>	<u>3,839,151.0</u>	<u>100.00%</u>	<u>27,702.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, en inversiones negociables en títulos de deuda por (\$15.167.84 en pesos) quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 por \$33.154.9 y \$33.874.6, respectivamente.

6.4 Portafolio de inversiones por emisor

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Valor Bruto</u>	<u>provisión</u>	<u>Valor Neto</u>	<u>Valor Bruto</u>	<u>provisión</u>	<u>Valor Neto</u>
<u>Moneda extranjera</u>						
Instituciones Financieras	\$ 79,945.2	0.0	79,945.2	51,574.2	0.0	51,574.2
Bancos del exterior	39,608.1	0.0	39,608.1	15,746.2	0.0	15,746.2
Gobiernos extranjeros	7,324.2	0.0	7,324.2	0.0	0.0	0.0
Organismos multilaterales de crédito	7,211.0	0.0	7,211.0	1,983.4	0.0	1,983.4
Corporativo	0.0	0.0	0.0	23,790.7	0.0	23,790.7
Otros	8,639.4	0.0	8,639.4	0.0	0.0	0.0
<u>Moneda Legal</u>						
Gobierno Nacional	2,257,812.4	0.0	2,257,812.4	1,459,290.1	0.0	1,459,290.1
Gobierno Regional y autoridades locales	3,296.2	0.0	3,296.2	443.9	0.0	443.9
Instituciones Financieras	1,993,381.3	10,851.1	1,982,530.2	2,155,741.2	14,261.7	2,141,479.5
Corporativo	116,099.5	13,440.8	102,658.7	130,581.3	13,440.7	117,140.6
Otros	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,513,317.3</u>	<u>24,291.9</u>	<u>4,489,025.4</u>	<u>3,839,151.0</u>	<u>27,702.4</u>	<u>3,811,448.6</u>

6.5 Portafolio de inversiones por moneda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pesos	\$ 3,830,672.8	3,160,514.0
Dólares	142,727.8	95,169.7
Uvr	<u>539,916.7</u>	<u>583,467.3</u>
	\$ <u>4,513,317.3</u>	<u>3,839,151.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.5 Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 403,589.7	1,435,114.2	497,963.6	634,281.0	2,970,948.5
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	261,772.9	459,135.1	229,027.9	949,935.9
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	302,876.6	302,876.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>32,848.6</u>	<u>255,817.2</u>	<u>890.5</u>	<u>0.0</u>	<u>289,556.3</u>
	\$ <u>436,438.3</u>	<u>1,952,704.3</u>	<u>957,989.2</u>	<u>1,166,185.5</u>	<u>4,513,317.3</u>
<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 381,710.9	790,178.0	338,449.6	506,458.9	2,016,797.4
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	490,212.6	545,631.5	183,603.6	1,219,447.7
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	297,876.2	297,876.2
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>20,674.4</u>	<u>282,574.3</u>	<u>1,781.0</u>	<u>0.0</u>	<u>305,029.7</u>
	\$ <u>402,385.3</u>	<u>1,562,964.9</u>	<u>885,862.1</u>	<u>987,938.7</u>	<u>3,839,151.0</u>

6.6 Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2011 fueron:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 256,319.2	363,918.2	311,552.0
CDT	261,309.1	403,350.8	327,900.5
Entidades del Exterior	0.0	18,506.4	14,955.2
Papeles Comerciales	1,005.3	5,028.7	3,016.2
TDA Finagro	144,347.6	210,017.8	180,058.0
TES	756,638.0	1,673,832.9	1,242,936.1
TIPS	557,168.2	611,788.2	577,752.5
Titulos de contenido crediticio	21,887.3	28,587.7	25,720.0
TRD	1,532.3	1,545.2	1,538.5
Disponibles para la venta			
TES	237,932.9	498,306.6	327,947.9
TIPS	688,148.1	714,720.1	704,220.1
Entidades del exterior	15,541.6	22,442.5	15,820.7
Al vencimiento			
CDT	0.0	3,027.7	2,516.2
TIPS	890.6	1,483.6	1,113.7
TRD	<u>288,610.1</u>	<u>300,780.7</u>	<u>293,638.5</u>
	\$ <u>3,231,330.2</u>	<u>4,857,336.9</u>	<u>4,030,686.1</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	0.0	202,500.0	76,250.0
Repos y simultáneas activas	<u>50,000.0</u>	<u>1,711,754.0</u>	<u>664,475.3</u>
	\$ <u>50,000.0</u>	<u>1,914,254.0</u>	<u>740,725.3</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	12,000.0	46,000.0	22,750.0
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>473,531.1</u>	<u>182,563.8</u>
	\$ <u>12,000.0</u>	<u>519,531.1</u>	<u>205,313.8</u>

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2011 fueron:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 167,428.9	220,373.6	190,929.6
CDT	105,161.8	259,749.8	183,745.4
Entidades del Exterior	33,072.3	33,691.3	34,921.6
Papeles Comerciales	520.7	12,059.5	5,029.2
TDA Finagro	123,730.5	202,954.2	175,185.4
TES	512,396.2	1,477,992.8	909,653.3
TIPS	653,202.4	732,020.8	688,360.8
Títulos de contenido crediticio	28,039.5	31,788.2	29,044.0
TRD	1,492.2	1,527.6	1,514.1
Títulos emitidos por organismos multilaterales	1,629.0	3,560.1	198.8
Otras Inversiones	8,527.1	12,829.5	977.1
Disponibles para la venta			
TES	484,383.5	495,034.1	490,731.4
TIPS	729,235.2	806,793.1	759,254.4
Al vencimiento			
CDT	3,012.0	3,029.3	3,022.2
TIPS	1,781.0	2,213.0	2,044.9
TRD	<u>300,236.7</u>	<u>311,426.3</u>	<u>306,645.2</u>
	\$ <u>3,153,848.9</u>	<u>4,607,043.2</u>	<u>3,781,257.5</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	21,000.0	274,000.0	134,333.3
Repos y simultáneas activas	<u>12,977.2</u>	<u>946,096.8</u>	<u>287,862.3</u>
	\$ <u>33,977.2</u>	<u>1,220,096.8</u>	<u>422,195.6</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	30,706.0	84,017.3	49,018.2
Repos y simultáneas pasivas	0.0	325,451.1	91,104.1
Operaciones en corto	<u>0.0</u>	<u>43,186.8</u>	<u>7,197.8</u>
	\$ <u>30,706.0</u>	<u>452,655.2</u>	<u>147,320.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.8 Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 27,702.4	27,920.3
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	8.7	245.5
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>3,419.2</u>	<u>463.4</u>
Saldo final	\$ <u>24,291.9</u>	<u>27,702.4</u>

6.9 Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Razón Social	31 de diciembre							
	Capital Social	%participac.	Costo adquisición	Costo Ajustado	Valorización/Desvaloriz.	Provisión	Calif. Riesgo crediticio	Dividendos
Bancafé Panamá S.A.	USD29,100.000	99.999%	62,884.3	56,532.1	97,421.2	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	3,182	0.004%	<u>328.8</u>	<u>383.0</u>	<u>98.7</u>	<u>0.0</u>	A	<u>8.8</u>
			<u>63,213.1</u>	<u>56,915.1</u>	<u>97,519.9</u>	<u>0.0</u>		<u>8.8</u>
Finagro	\$156,607	12.670%	52,149.7	67,984.8	6,163.2	0.0	A	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	33,462	94.011%	44,586.9	55,631.0	11,402.0	0.0	A	0.0
Compañía de Inv. del Café	8,024	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000	4.681%	1,563.7	1,872.4	(496.8)	0.0	A	0.0
Almacafé	14,472	0.009%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Confinanciera S.A.	38,052	94.900%	31,880.4	54,801.6	23,426.7	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	2,384	79.000%	2,405.7	2,981.5	7,113.8	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	27,475	60.000%	381.0	16,204.5	16,934.7	0.0	A	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	59,855	21.120%	17,499.8	14,563.2	15,411.0	0.0	A	0.0
Redeban Multicolor S.A.	10,120	26.039%	8,229.8	8,229.9	9,182.5	0.0	A	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	6,595	18.418%	1,848.5	1,848.5	1,703.8	0.0	A	0.0
Deceval S.A.	12,051	11.846%	4,488.9	5,072.1	2,673.8	0.0	A	0.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500	6.375%	159.4	159.4	39.6	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	16,410	0.941%	85.6	225.5	159.8	0.0	A	0.0
Multiactivos	12,070	21.120%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.6</u>	<u>1,286.7</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
			<u>181,278.8</u>	<u>245,961.5</u>	<u>95,000.8</u>	<u>13,442.6</u>		<u>0.0</u>
			\$ <u>244,491.9</u>	<u>302,876.6</u>	<u>192,520.7</u>	<u>13,442.6</u>		<u>8.8</u>

En el segundo semestre de 2011, se recibieron dividendos por \$8.8 en acciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif. Riesgo crediticio</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	USD29,100.000	99.999%	62,884.3	51,574.2	59,060.6	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	3,080	0.004%	<u>328.8</u>	<u>340.6</u>	<u>67.3</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
			<u>63,213.1</u>	<u>51,914.8</u>	<u>59,127.9</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
Finagro	\$156,607	12.670%	52,149.7	67,984.8	2,664.0	0.0	A	7,067.2
Fiduciaria Cafetera S.A.	33,462	94.011%	44,586.9	55,631.0	7,250.7	0.0	A	4,700.5
Compañía de Inv. del Café	8,024	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000	4.681%	1,563.7	1,872.4	(460.9)	0.0	A	0.0
Almacafé	14,472	0.009%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Confinanciera S.A.	38,052	94.900%	31,880.4	54,801.6	13,239.5	0.0	A	14,403.1
Davivalores S.A.	2,384	79.000%	2,405.7	2,981.5	4,904.6	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	27,475	60.000%	381.0	16,204.6	12,545.9	0.0	A	9,825.2
Titularizadora Colombiana S.A. (1)	59,855	21.118%	17,499.8	14,950.9	11,582.7	0.0	A	4,829.3
Redeban Multicolor S.A.	10,120	26.039%	8,229.8	8,229.9	8,012.5	0.0	A	1,041.5
A.C.H. Colombia S.A.	6,595	18.418%	1,848.5	1,848.5	1,545.5	0.0	A	957.8
Deceval S.A.	12,051	11.846%	4,488.9	5,072.1	1,365.9	0.0	A	2,677.2
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500	6.375%	159.4	159.4	7.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	16,410	0.941%	85.6	225.5	95.0	0.0	A	94.0
Multiactivos (2)	12,070	21.120%	<u>2,548.9</u>	<u>2,548.8</u>	<u>1,674.7</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
			<u>181,278.8</u>	<u>245,961.4</u>	<u>64,427.1</u>	<u>13,442.6</u>		<u>45,595.9</u>
		\$	<u>244,491.9</u>	<u>297,876.2</u>	<u>123,555.0</u>	<u>13,442.6</u>		<u>45,595.9</u>

En el primer semestre de 2011, se recibieron dividendos por \$8.607.0 en acciones y \$36.988.9 en efectivo.

- (1) El 9 de marzo de 2011, quedo inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá la Escritura Pública No. 222 del 3 de marzo de 2011, mediante la cual se formalizó la escisión de las acciones de la Titularizadora Colombiana.

Como resultado de la escisión, se redujo el capital suscrito y pagado de la Titularizadora Colombiana S.A., y en consecuencia el número de acciones en circulación; correspondiéndole al Banco la cantidad de 12.640.554 acciones con valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una.

- (2) En desarrollo del mismo proceso y mediante la Escritura Pública No. 222 del 3 de marzo de 2011, se creo la empresa Multiactivos S.A. STANH; correspondiéndole al Banco 2.548.940 acciones de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

7 Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

7.1 Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 9,100,304.4	7,800,331.6
Otras líneas comerciales	3,479,610.5	3,085,155.3
Tarjeta de Crédito	268,023.6	272,967.5
Vehículos	3,102.1	5,818.0
Descubiertos en cuenta corriente	<u>74,501.9</u>	<u>125,299.8</u>
	<u>12,925,542.5</u>	<u>11,289,572.2</u>
Leasing Habitacional	<u>1,706,873.6</u>	<u>1,517,029.1</u>
	<u>14,632,416.1</u>	<u>12,806,601.3</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>2,459,215.0</u>	<u>2,255,194.5</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	2,330,485.2	2,098,654.3
Otras líneas de consumo	5,095,541.6	5,200,677.8
Vehículos	1,021,652.3	1,002,562.2
Descubiertos en cuenta corriente	<u>47,822.0</u>	<u>69,714.8</u>
	<u>8,495,501.1</u>	<u>8,371,609.1</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>5.3</u>	<u>25.9</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>25,587,137.5</u>	<u>23,433,430.8</u>
Menos provisión individual	<u>(1,224,499.2)</u>	<u>(1,210,190.5)</u>
Sub-total	\$ <u>24,362,638.3</u>	<u>22,223,240.3</u>
Menos provisión general	<u>(24,592.2)</u>	<u>(22,552.2)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>24,338,046.1</u>	<u>22,200,688.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emisión III	\$ <u>30,698.5</u>	<u>33,051.7</u>

7.2 Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

Para el segundo y primer semestre de 2011, el Banco colocó recursos por \$405.341.1 en créditos individuales \$233.585.4 y constructor \$171.755.7 y \$369.609.3, en créditos individuales \$255.286.4 y constructor \$114.332.9 respectivamente.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$ 1,649,529.7	1,410,559.5
Constructores	<u>173,325.1</u>	<u>98,864.3</u>
	\$ <u>1,822,854.8</u>	<u>1,509,423.8</u>

Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al Decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

<u>Valor del inmueble en SMMLV</u>	<u>Cobertura de tasa Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%*

*El 12 de mayo de 2011, el Banco de la República informo que se terminaron los cupos para para el beneficio de cobertura de tasa asignado al rango del 3%.

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 se estimó una provisión por \$11.283.0 y \$9.150.0, respectivamente basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco ha desembolsado 51.203 y 42.065 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$1.768.630.7 y \$1.581.576.8, respectivamente.

7.3 Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN</u> <u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 2,887,956.7	25,452.7	1,618.9	2,915,028.3	10,902,929.0	59,206.4	584.6	224.8
B - Aceptable	119,733.1	1,690.6	240.1	121,663.8	476,494.6	10,667.9	157.8	130.5
C - Deficiente	27,843.5	593.6	149.8	28,586.9	74,916.7	4,761.4	448.2	138.9
D - Difícil Cobro	31,772.2	987.8	326.0	33,086.0	81,924.0	31,772.2	987.8	326.0
E - Irrecuperable	<u>18,844.9</u>	<u>218.6</u>	<u>37.7</u>	<u>19,101.2</u>	<u>57,820.7</u>	<u>18,844.9</u>	<u>218.6</u>	<u>37.7</u>
	<u>3,086,150.4</u>	<u>28,943.3</u>	<u>2,372.5</u>	<u>3,117,466.2</u>	<u>11,594,085.0</u>	<u>125,252.8</u>	<u>2,397.0</u>	<u>857.9</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	11,094,116.4	97,777.0	6,218.9	11,198,112.3	0.0	227,441.9	2,245.7	863.4
B - Aceptable	315,601.5	4,456.3	632.8	320,690.6	0.0	28,119.3	415.9	344.1
C - Deficiente	35,169.8	749.8	189.2	36,108.8	0.0	6,014.3	566.1	175.5
D - Difícil Cobro	69,234.1	2,152.5	710.5	72,097.1	0.0	69,234.1	2,152.5	710.5
E - Irrecuperable	<u>32,143.9</u>	<u>372.9</u>	<u>64.3</u>	<u>32,581.1</u>	<u>0.0</u>	<u>32,144.0</u>	<u>372.9</u>	<u>64.3</u>
	<u>11,546,265.7</u>	<u>105,508.5</u>	<u>7,815.7</u>	<u>11,659,589.9</u>	<u>0.0</u>	<u>362,953.6</u>	<u>5,753.1</u>	<u>2,157.8</u>
	<u>\$ 14,632,416.1</u>	<u>134,451.8</u>	<u>10,188.2</u>	<u>14,777,056.1</u>	<u>11,594,085.0</u>	<u>488,206.4</u>	<u>8,150.1</u>	<u>3,015.7</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 852,369.0	8,577.7	2,169.3	863,116.0	2,298,737.6	26,265.3	328.9	113.7
B - Aceptable	37,087.5	764.6	120.9	37,973.0	103,507.1	4,630.0	247.9	45.1
C - Deficiente	22,048.6	439.4	65.9	22,553.9	66,651.6	4,289.1	397.6	60.7
D - Difícil Cobro	18,444.1	528.1	74.6	19,046.8	39,158.7	15,602.3	528.1	74.6
E - Irrecuperable	<u>24,449.7</u>	<u>491.6</u>	<u>157.5</u>	<u>25,098.8</u>	<u>52,425.9</u>	<u>23,656.9</u>	<u>491.6</u>	<u>157.5</u>
	<u>954,398.9</u>	<u>10,801.4</u>	<u>2,588.2</u>	<u>967,788.5</u>	<u>2,560,480.9</u>	<u>74,443.6</u>	<u>1,994.1</u>	<u>451.6</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	6,604,654.4	66,464.9	16,809.4	6,687,928.7	0.0	203,519.0	2,548.3	880.7
B - Aceptable	368,327.6	7,593.3	1,201.2	377,122.1	0.0	45,981.7	2,462.2	447.8
C - Deficiente	208,848.8	4,161.7	623.8	213,634.3	0.0	40,627.2	3,766.1	575.3
D - Difícil Cobro	263,551.6	7,546.8	1,065.9	272,164.3	0.0	222,944.4	7,546.8	1,065.9
E - Irrecuperable	<u>95,719.8</u>	<u>1,924.5</u>	<u>616.4</u>	<u>98,260.7</u>	<u>0.0</u>	<u>92,616.2</u>	<u>1,924.5</u>	<u>616.4</u>
	<u>7,541,102.2</u>	<u>87,691.2</u>	<u>20,316.7</u>	<u>7,649,110.1</u>	<u>0.0</u>	<u>605,688.5</u>	<u>18,247.9</u>	<u>3,586.1</u>
	<u>\$ 8,495,501.1</u>	<u>98,492.6</u>	<u>22,904.9</u>	<u>8,616,898.6</u>	<u>2,560,480.9</u>	<u>680,132.1</u>	<u>20,242.0</u>	<u>4,037.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u>	
							<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	\$1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
C - Deficiente	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	0.7	0.0	0.0
E - Irrecuperable	<u>1.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1.9</u>	<u>0.0</u>	<u>2.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Prov. General								
	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CARTERA VIVIENDA								
A - Normal	2,312,501.8	11,529.8	9,066.0	2,333,097.6	5,684,146.5	34,808.9	879.8	2,340.4
B - Aceptable	97,421.9	232.2	1,251.1	98,905.2	275,081.9	5,081.8	232.2	1,251.1
C - Deficiente	35,062.1	87.9	627.2	35,777.2	105,220.4	7,044.0	87.9	627.2
D - Difícil Cobro	12,525.8	47.5	384.1	12,957.4	38,621.1	7,519.9	47.5	384.1
E - Irrecuperable	<u>1,703.4</u>	<u>7.8</u>	<u>103.3</u>	<u>1,814.5</u>	<u>4,899.4</u>	<u>1,703.4</u>	<u>7.7</u>	<u>103.2</u>
	<u>2,459,215.0</u>	<u>11,905.2</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,482,551.9</u>	<u>6,107,969.3</u>	<u>56,158.0</u>	<u>1,255.1</u>	<u>4,706.0</u>
Prov. General						<u>24,592.2</u>		
	<u>\$2,459,215.0</u>	<u>11,905.2</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,482,551.9</u>	<u>6,107,969.3</u>	<u>80,750.2</u>	<u>1,255.1</u>	<u>4,706.0</u>
	<u>\$ 25,587,137.5</u>	<u>244,849.6</u>	<u>44,524.8</u>	<u>25,876,511.9</u>	<u>20,262,535.2</u>	<u>1,249,091.4</u>	<u>29,647.2</u>	<u>11,759.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN</u> <u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 2,458,562.7	20,316.3	1,439.7	2,480,318.7	8,494,405.6	58,035.5	500.7	189.8
B - Aceptable	104,650.9	1,355.6	207.1	106,213.6	401,123.6	17,152.6	144.0	103.4
C - Deficiente	30,565.9	515.5	179.0	31,260.4	99,852.3	6,938.7	381.4	162.2
D - Difícil Cobro	29,685.6	821.9	289.3	30,796.8	87,106.5	29,685.6	799.8	285.3
E - Irrecuperable	<u>22,914.5</u>	<u>252.6</u>	<u>35.4</u>	<u>23,202.5</u>	<u>57,322.0</u>	<u>22,914.5</u>	<u>247.2</u>	<u>35.2</u>
	<u>2,646,379.6</u>	<u>23,261.9</u>	<u>2,150.5</u>	<u>2,671,792.0</u>	<u>9,139,810.0</u>	<u>134,726.9</u>	<u>2,073.1</u>	<u>775.9</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	9,733,707.1	80,434.5	5,700.1	9,819,841.7	0.0	229,768.8	1,982.5	751.5
B - Aceptable	265,801.6	3,443.0	525.9	269,770.5	0.0	43,565.7	365.8	262.5
C - Deficiente	39,189.1	661.0	229.5	40,079.6	0.0	8,896.4	489.0	208.0
D - Difícil Cobro	89,956.0	2,490.5	876.6	93,323.1	0.0	89,956.0	2,423.8	864.5
E - Irrecuperable	<u>31,567.9</u>	<u>348.0</u>	<u>48.8</u>	<u>31,964.7</u>	<u>0.0</u>	<u>31,568.0</u>	<u>340.5</u>	<u>48.5</u>
	<u>10,160,221.7</u>	<u>87,377.0</u>	<u>7,380.9</u>	<u>10,254,979.6</u>	<u>0.0</u>	<u>403,754.9</u>	<u>5,601.6</u>	<u>2,135.0</u>
	<u>\$ 12,806,601.3</u>	<u>110,638.9</u>	<u>9,531.4</u>	<u>12,926,771.6</u>	<u>9,139,810.0</u>	<u>538,481.8</u>	<u>7,674.7</u>	<u>2,910.9</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 823,349.9	7,858.0	1,978.7	833,186.6	2,265,067.1	23,119.2	264.4	91.5
B - Aceptable	39,270.0	784.6	140.2	40,194.8	104,350.9	4,044.0	198.3	40.2
C - Deficiente	18,980.3	386.6	62.3	19,429.2	59,145.3	3,073.8	320.0	52.2
D - Difícil Cobro	19,199.0	488.8	87.8	19,775.6	48,609.7	19,199.0	467.4	85.4
E - Irrecuperable	<u>15,401.9</u>	<u>222.4</u>	<u>92.1</u>	<u>15,716.4</u>	<u>39,260.4</u>	<u>15,401.9</u>	<u>209.7</u>	<u>90.2</u>
	<u>916,201.1</u>	<u>9,740.4</u>	<u>2,361.1</u>	<u>928,302.6</u>	<u>2,516,433.4</u>	<u>64,837.9</u>	<u>1,459.8</u>	<u>359.5</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	6,650,412.4	63,470.8	15,982.1	6,729,865.3	0.0	186,740.2	2,135.9	739.2
B - Aceptable	339,513.4	6,783.5	1,212.4	347,509.3	0.0	34,962.6	1,714.6	347.5
C - Deficiente	159,588.2	3,250.9	524.2	163,363.3	0.0	25,844.4	2,690.3	438.7
D - Difícil Cobro	221,331.8	5,635.0	1,012.7	227,979.5	0.0	221,331.8	5,388.4	984.4
E - Irrecuperable	<u>84,562.2</u>	<u>1,221.0</u>	<u>505.7</u>	<u>86,288.9</u>	<u>0.0</u>	<u>84,562.1</u>	<u>1,151.1</u>	<u>495.4</u>
	<u>7,455,408.0</u>	<u>80,361.2</u>	<u>19,237.1</u>	<u>7,555,006.3</u>	<u>0.0</u>	<u>553,441.1</u>	<u>13,080.3</u>	<u>3,005.2</u>
	<u>\$ 8,371,609.1</u>	<u>90,101.6</u>	<u>21,598.2</u>	<u>8,483,308.9</u>	<u>2,516,433.4</u>	<u>618,279.0</u>	<u>14,540.1</u>	<u>3,364.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u> <u>OTROS</u>	
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	\$19.9	0.1	0.0	20.0	0.0	0.3	0.0	0.0
B - Aceptable	2.8	0.0	0.0	2.8	0.0	0.1	0.0	0.0
C - Deficiente	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.2	0.0	0.0
E - Irrecuperable	<u>2.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>2.6</u>	<u>0.0</u>	<u>2.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>
	<u>25.9</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>26.1</u>	<u>0.0</u>	<u>3.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>
Prov. General						<u>0.3</u>		
	<u>25.9</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>26.1</u>	<u>0.0</u>	<u>3.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>
CARTERA VIVIENDA								
A - Normal	2,104,367.7	9,705.4	9,636.7	2,123,709.8	4,808,265.3	31,715.6	586.6	2,519.0
B - Aceptable	101,179.4	251.1	1,500.4	102,930.9	283,022.2	5,262.8	240.8	1,496.1
C - Deficiente	34,981.0	95.8	709.0	35,785.8	106,010.5	7,035.5	95.8	709.0
D - Difícil Cobro	13,157.0	56.7	415.0	13,628.7	38,756.7	7,903.4	56.7	415.0
E - Irrecuperable	<u>1,509.4</u>	<u>6.5</u>	<u>87.3</u>	<u>1,603.2</u>	<u>5,358.2</u>	<u>1,509.3</u>	<u>6.3</u>	<u>87.6</u>
	<u>2,255,194.5</u>	<u>10,115.5</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,277,658.4</u>	<u>5,241,412.9</u>	<u>53,426.6</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
Prov. General						<u>22,551.8</u>		
	<u>\$2,255,194.5</u>	<u>10,115.5</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,277,658.4</u>	<u>5,241,412.9</u>	<u>75,978.4</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
	<u>\$ 23,433,430.8</u>	<u>210,856.1</u>	<u>43,478.1</u>	<u>23,687,765.0</u>	<u>16,897,656.3</u>	<u>1,232,742.7</u>	<u>23,201.0</u>	<u>11,502.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

7.4 Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

Sectores	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$8,495,501.1	33.20%	8,371,609.1	35.73%
A las familias para vivienda	4,166,088.4	16.28%	3,772,223.5	16.10%
Servicios prestados a las empresas	1,376,861.0	5.38%	854,906.6	3.65%
Construcción	1,413,968.1	5.53%	1,119,299.5	4.78%
Comercio al por mayor y al por menor	1,192,983.5	4.66%	1,070,373.3	4.57%
Transportes y comunicaciones	1,027,708.4	4.02%	892,939.2	3.81%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	548,843.0	2.14%	478,502.2	2.04%
Elaboración de productos alimenticios	765,417.2	2.99%	793,700.9	3.39%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	382,359.5	1.49%	423,613.3	1.81%
Vehículos	285,719.2	1.12%	258,764.5	1.10%
Administración pública y defensa	473,121.4	1.85%	513,903.4	2.19%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	249,453.2	0.97%	248,941.1	1.06%
Suministro de electricidad, gas y agua	949,241.1	3.71%	862,924.3	3.68%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	272,440.2	1.06%	321,370.1	1.37%
Fabricación de productos minerales no metálicos	137,473.6	0.54%	136,127.6	0.58%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	1,025,209.5	4.01%	858,580.5	3.66%
Fabricación de papel y sus productos impresas y editoriales	171,508.1	0.67%	86,323.6	0.37%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	21,901.3	0.09%	24,120.7	0.10%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	651,570.6	2.55%	756,015.8	3.23%
Fabricación de material de transporte	3,063.9	0.01%	3,761.4	0.02%
Fabricación de maquinaria y equipo	34,097.9	0.13%	44,694.9	0.19%
Hoteles y restaurantes	153,600.8	0.60%	163,807.7	0.70%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	11,828.8	0.05%	22,183.2	0.09%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	159,720.2	0.62%	160,013.6	0.68%
Elaboración de bebidas y tabaco	28,864.3	0.11%	28,946.0	0.12%
Otros	<u>1,588,593.2</u>	<u>6.22%</u>	<u>1,165,784.8</u>	<u>4.98%</u>
	<u>\$ 25,587,137.5</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 23,433,430.8</u>	<u>100.00%</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

7.5 Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

CARTERA COMERCIAL

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIÓN</u>	<u>PROVISIONES</u>	
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 7,036,364.2	63,092.7	3,608.7	7,103,065.6	6,176,959.6	214,661.7	3,006.9	1,495.3
Antioquia	3,238,584.0	29,465.9	2,874.1	3,270,924.0	2,395,846.0	111,869.5	1,984.6	388.0
Nororiental	2,497,600.0	25,608.5	2,445.9	2,525,654.4	2,054,938.8	104,916.3	2,268.9	729.5
Suroccidental	1,663,953.2	14,891.0	1,259.5	1,680,103.7	964,489.9	53,983.4	871.6	402.9
Miami	<u>195,914.7</u>	<u>1,393.7</u>	<u>0.0</u>	<u>197,308.4</u>	<u>1,850.7</u>	<u>2,775.5</u>	<u>18.1</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 14,632,416.1</u>	<u>134,451.8</u>	<u>10,188.2</u>	<u>14,777,056.1</u>	<u>11,594,085.0</u>	<u>488,206.4</u>	<u>8,150.1</u>	<u>3,015.7</u>

CARTERA CONSUMO

Bogotá	4,247,144.3	51,152.2	12,067.3	4,310,363.8	1,393,576.5	362,652.0	11,637.4	2,158.0
Antioquia	1,310,395.4	13,935.3	3,279.3	1,327,610.0	385,722.9	88,669.6	2,249.4	464.7
Nororiental	1,812,713.8	21,034.9	4,599.4	1,838,348.1	496,605.3	144,796.4	4,072.3	904.2
Suroccidental	<u>1,125,247.6</u>	<u>12,370.2</u>	<u>2,958.9</u>	<u>1,140,576.7</u>	<u>284,576.2</u>	<u>84,014.1</u>	<u>2,282.9</u>	<u>510.8</u>
	<u>8,495,501.1</u>	<u>98,492.6</u>	<u>22,904.9</u>	<u>8,616,898.6</u>	<u>2,560,480.9</u>	<u>680,132.1</u>	<u>20,242.0</u>	<u>4,037.7</u>

MICROCRÉDITO

Bogotá	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	1.9	0.0	0.0
Antioquia	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.8	0.0	0.0
Nororiental	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	1,704,667.5	8,087.2	7,469.0	1,720,223.7	4,127,156.6	39,701.4	861.5	3,100.3
Antioquia	220,654.5	1,107.5	1,193.2	222,955.2	639,695.7	4,650.2	115.8	445.9
Nororiental	296,982.5	1,545.4	1,993.5	300,521.4	790,951.3	6,666.3	176.5	862.7
Suroccidental	<u>236,910.5</u>	<u>1,165.1</u>	<u>776.0</u>	<u>238,851.6</u>	<u>550,165.7</u>	<u>5,140.1</u>	<u>101.3</u>	<u>297.1</u>
Provision General						<u>24,592.2</u>		
	<u>2,459,215.0</u>	<u>11,905.2</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,482,551.9</u>	<u>6,107,969.3</u>	<u>80,750.2</u>	<u>1,255.1</u>	<u>4,706.0</u>
	<u>\$ 25,587,137.5</u>	<u>244,849.6</u>	<u>44,524.8</u>	<u>25,876,511.9</u>	<u>20,262,535.2</u>	<u>1,249,091.4</u>	<u>29,647.2</u>	<u>11,759.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

CARTERA COMERCIAL

30 de junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIÓN	PROVISIONES	
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 6,370,014.3	55,719.8	3,528.9	6,429,263.0	4,675,967.3	255,847.2	2,925.9	1,402.7
Antioquia	2,740,810.1	22,875.7	2,590.7	2,766,276.5	2,068,236.5	126,593.6	2,034.4	395.4
Nororiental	2,201,556.6	20,532.3	2,244.2	2,224,333.1	1,532,124.3	103,726.8	1,822.2	767.1
Suroccidental	1,362,501.1	11,102.0	1,167.6	1,374,770.7	863,481.0	50,275.1	885.7	345.7
Miami	<u>131,719.2</u>	<u>409.1</u>	<u>0.0</u>	<u>132,128.3</u>	<u>0.9</u>	<u>2,039.1</u>	<u>6.5</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 12,806,601.3</u>	<u>110,638.9</u>	<u>9,531.4</u>	<u>12,926,771.6</u>	<u>9,139,810.0</u>	<u>538,481.8</u>	<u>7,674.7</u>	<u>2,910.9</u>

CARTERA CONSUMO

Bogotá	4,253,031.1	47,025.0	11,447.1	4,311,503.2	1,455,845.3	334,741.6	8,472.0	1,824.9
Antioquia	1,258,666.9	12,793.1	3,078.1	1,274,538.1	359,905.6	79,515.4	1,584.9	369.3
Nororiental	1,769,977.5	19,008.2	4,312.7	1,793,298.4	440,656.0	129,113.0	2,860.9	760.3
Suroccidental	<u>1,089,933.6</u>	<u>11,275.3</u>	<u>2,760.3</u>	<u>1,103,969.2</u>	<u>260,026.5</u>	<u>74,909.0</u>	<u>1,622.3</u>	<u>410.2</u>
	<u>\$8,371,609.1</u>	<u>90,101.6</u>	<u>21,598.2</u>	<u>8,483,308.9</u>	<u>2,516,433.4</u>	<u>618,279.0</u>	<u>14,540.1</u>	<u>3,364.7</u>

MICROCREDITO

Bogotá	6.0	0.0	0.0	6.0	0.0	1.3	0.0	0.0
Antioquia	16.2	0.1	0.1	16.4	0.0	2.0	0.0	0.1
Nororiental	2.4	0.0	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Suroccidental	<u>1.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$25.9</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>26.1</u>	<u>0.0</u>	<u>3.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	1,547,322.5	6,818.0	7,948.5	1,562,089.0	3,558,834.7	37,247.3	698.9	3,343.7
Antioquia	206,174.9	997.6	1,344.2	208,516.7	526,800.8	4,564.4	88.4	523.4
Nororiental	286,138.3	1,335.4	2,223.3	289,697.0	680,008.7	6,826.2	126.6	1,002.3
Suroccidental	<u>215,558.8</u>	<u>964.5</u>	<u>832.4</u>	<u>217,355.7</u>	<u>475,768.7</u>	<u>4,788.6</u>	<u>72.3</u>	<u>357.3</u>
Provision General						<u>22,551.9</u>		
	<u>\$ 2,255,194.5</u>	<u>10,115.5</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,277,658.4</u>	<u>5,241,412.9</u>	<u>75,978.4</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
	<u>\$ 23,433,430.8</u>	<u>210,856.1</u>	<u>43,478.1</u>	<u>23,687,765.0</u>	<u>16,897,656.3</u>	<u>1,232,742.7</u>	<u>23,201.0</u>	<u>11,502.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

7.6 Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

CONCEPTO	31 de diciembre			
	Moneda	Moneda	UVR	Total
	Legal	Extranjera		
Comercial	\$ 12,528,044.8	2,104,371.3	0.0	14,632,416.1
Microcrédito	5.3	0.0	0.0	5.3
Consumo	8,479,972.4	15,528.7	0.0	8,495,501.1
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,748,329.5</u>	<u>0.0</u>	<u>710,885.5</u>	<u>2,459,215.0</u>
	<u>22,756,352.0</u>	<u>2,119,900.0</u>	<u>710,885.5</u>	<u>25,587,137.5</u>

CONCEPTO	30 de junio			
	Moneda	Moneda	UVR	Total
	Legal	Extranjera		
Comercial	\$ 11,280,743.6	1,525,857.7	0.0	12,806,601.3
Microcrédito	25.9	0.0	0.0	25.9
Consumo	8,362,889.4	8,719.7	0.0	8,371,609.1
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,591,312.1</u>	<u>0.0</u>	<u>663,882.4</u>	<u>2,255,194.5</u>
	<u>21,234,971.0</u>	<u>1,534,577.4</u>	<u>663,882.4</u>	<u>23,433,430.8</u>

7.7 Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

31 de diciembre	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 4,519,025.2	4,457,797.3	3,976,649.4	1,678,944.2	14,632,416.1
Consumo	1,562,300.1	5,846,520.7	1,009,828.7	76,851.6	8,495,501.1
Microcrédito	5.3	0.0	0.0	0.0	5.3
Vivienda	<u>39,180.9</u>	<u>119,095.8</u>	<u>456,194.1</u>	<u>1,844,744.2</u>	<u>2,459,215.0</u>
	\$ <u>6,120,511.5</u>	<u>10,423,413.8</u>	<u>5,442,672.2</u>	<u>3,600,540.0</u>	<u>25,587,137.5</u>

30 de junio	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 3,965,327.7	3,758,964.5	3,600,974.2	1,481,334.8	12,806,601.3
Consumo	1,461,346.9	5,951,659.1	910,560.6	48,042.4	8,371,609.1
Microcrédito	23.0	2.9	0.0	0.0	25.9
Vivienda	<u>47,588.9</u>	<u>113,870.1</u>	<u>470,458.4</u>	<u>1,623,277.2</u>	<u>2,255,194.6</u>
	\$ <u>5,474,286.6</u>	<u>9,824,496.6</u>	<u>4,981,993.2</u>	<u>3,152,654.3</u>	<u>23,433,430.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

7.8 Detalle de cartera reestructurada

<u>31 de diciembre</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 182,355.0	49,203.5	306,277.8
Consumo	650,634.9	162,889.3	81,109.4
Vivienda	<u>83,389.0</u>	<u>9,968.8</u>	<u>254,883.6</u>
	<u>\$ 916,378.9</u>	<u>\$ 222,061.6</u>	<u>\$ 642,270.8</u>
<u>30 de junio</u>			
Comercial	\$ 152,015.9	59,910.3	193,066.3
Consumo	541,568.0	122,763.1	80,065.3
Vivienda	<u>77,235.8</u>	<u>9,428.1</u>	<u>234,427.5</u>
	<u>\$ 770,819.7</u>	<u>192,101.5</u>	<u>507,559.1</u>

Créditos reestructurados por calificación

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A - Normal	1,258	\$76,432.5	24,075	361,957.3	2,170	37,118.6
B - Aceptable	469	37,696.1	4,050	65,336.1	992	21,067.4
C - Deficiente	338	20,817.0	4,743	85,052.7	979	17,823.4
D - Difícil cobro	592	39,396.5	5,263	91,263.6	361	6,739.3
E - Irrecuperable	<u>70</u>	<u>8,012.9</u>	<u>2,734</u>	<u>47,025.2</u>	<u>36</u>	<u>640.3</u>
	<u>2,727</u>	<u>\$ 182,355.0</u>	<u>40,865</u>	<u>\$ 650,634.9</u>	<u>4,538</u>	<u>\$ 83,389.0</u>
<u>30 de junio</u>						
A - Normal	999	\$47,533.8	21,752	312,974.4	2,002	33,690.7
B - Aceptable	394	24,241.2	3,254	47,463.8	992	19,400.2
C - Deficiente	345	22,616.4	3,728	55,669.8	1,001	17,106.2
D - Difícil cobro	612	48,664.9	5,978	87,208.5	367	6,476.1
E - Irrecuperable	<u>92</u>	<u>8,959.6</u>	<u>2,473</u>	<u>38,251.5</u>	<u>39</u>	<u>562.6</u>
	<u>2,442</u>	<u>\$ 152,015.9</u>	<u>37,185</u>	<u>\$ 541,568.0</u>	<u>4,401</u>	<u>\$ 77,235.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Créditos reestructurados por zona geográfica

31 de diciembre

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 51,602.5	333,499.1	63,877.5
Antioquia	43,574.4	92,754.9	5,375.8
Nororiental	69,334.8	130,210.0	8,148.0
Suroccidental	<u>17,843.3</u>	<u>94,170.9</u>	<u>5,987.7</u>
	<u>182,355.0</u>	<u>650,634.9</u>	<u>83,389.0</u>

30 de junio

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 55,081.2	264,845.7	57,555.4
Antioquia	33,103.2	84,188.5	4,920.9
Nororiental	46,246.7	108,708.6	8,827.3
Suroccidental	<u>17,584.8</u>	<u>83,825.2</u>	<u>5,932.2</u>
	<u>152,015.9</u>	<u>541,568.0</u>	<u>77,235.8</u>

7.9 Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Accionistas	\$ 1,921,844.6	1,521,032.0
Empleados consumo y comercial	<u>115,127.3</u>	<u>102,280.5</u>
	\$ <u>2,036,971.9</u>	<u>1,623,312.5</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul-Dic.11</u>	<u>Ene-Jun.11</u>
Créditos individuales	Entre 3.5% y 28.63%	Entre 3.5% - 26.38%

El plazo de la cartera de créditos a accionistas y empleados está entre 1 y 15 años.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

7.10 Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija).

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son ofrecidos por la Titularizadora al público en general y los B y C son registrados en la cuenta 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, el Banco es el beneficiario de los remanentes una vez terminado el proceso de titularización, es decir pagado los intereses y los capitales de todos los títulos y cubierto todo los demás gastos.

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en el segundo y primer semestre de 2011, con la Titularizadora Colombiana:

CONDICIONES DE VENTA

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera para el segundo semestre de 2011:

31 de diciembre

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros *</u>	<u>total</u>	<u>Utilidad</u>
Pesos N-2	Sept-16-2011	1,719	13.24	\$148,603.0	780.3	(65.7)	149,317.6	3,715.1
Pesos N-3	Nov-11-2011	<u>1,926</u>	<u>13.19</u>	<u>193,445.6</u>	<u>1,067.4</u>	<u>226.1</u>	<u>194,739.1</u>	<u>5,803.4</u>
		<u>3,645</u>		<u>\$342,048.6</u>	<u>1,847.7</u>	<u>160.4</u>	<u>344,056.7</u>	<u>9,518.5</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

El producto de la venta fué de \$355.126.6.

CONDICIONES DE VENTA

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera para el primer semestre de 2011:

30 de junio

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros *</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>
TIPS N-1	Junio-18-2011	<u>972</u>	<u>13.10</u>	<u>\$101,461.0</u>	<u>583.2</u>	<u>(46.3)</u>	<u>101,997.9</u>	<u>2,536.5</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

El producto de la venta fue de \$105.046.3.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

7.11 Venta de cartera castigada

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada en el segundo semestre de 2011, la cual se encuentra registrada en cuentas de orden:

<u>Ventas</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Gerc 2011	11,474	\$83,045.5	6,531.9	1,850.8	91,428.1
New Credit (COVINOC)	65,553	156,613.6	7,230.5	1,429.7	165,273.7
RF Soluciones S.A.S	<u>86.722</u>	<u>274.708.0</u>	<u>11,245.5</u>	<u>1,778.4</u>	<u>287,731.9</u>
	<u>163,749</u>	<u>\$514,367.1</u>	<u>25,007.8</u>	<u>5,058.8</u>	<u>544,433.8</u>

El 05 de agosto de 2011, se realizó venta de cartera castigada por \$256.701.8 a Gerc 2011 y New Credit (Covinoc), cuyo precio de venta ascendió a \$18.442.4 los cuales fueron recibidos durante el 2011.

El 29 de diciembre de 2011, se realizó venta de cartera castigada por \$287.731.9 a RF Soluciones S.A.S., cuyo precio de venta fue \$13.405.0 de los cuales se recibieron \$2.500.0 el 29 de diciembre de 2011, quedando un saldo de \$ 10.905.0 los cuales se encuentran registrados como un ingreso diferido.

En el primer semestre de 2011 el Banco no realizó operaciones de venta de cartera castigada.

7.12 Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de los castigos de cartera:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$47,182.6	1,494.7	358.8	49,036.1
Consumo	277,306.7	10,265.1	2,298.5	289,870.3
Vivienda	6,753.6	50.0	355.2	7,158.8
Microcrédito	2.5	0.0	0.0	2.5
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>467.0</u>	<u>467.0</u>
	<u>\$ 331,245.4</u>	<u>11,809.8</u>	<u>3,479.5</u>	<u>346,534.7</u>

	<u>30 de junio</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$9,306.9	464.5	53.0	9,824.4
Consumo	206,600.6	6,787.7	1,917.9	215,306.2
Vivienda	5,798.6	26.7	249.6	6,074.9
Microcrédito	7.0	0.1	0.0	7.1
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>93.0</u>	<u>93.0</u>
	<u>\$ 221,713.1</u>	<u>7,279.0</u>	<u>2,313.5</u>	<u>231,305.6</u>

El Banco para los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, no realizó operaciones colector.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el valor no recuperado en dación en pago por \$479.7 y \$216.7, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el menor valor del costo del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de provisiones cartera de créditos.

Al estimar la pérdida esperada de la cartera comercial en el mes de noviembre de 2011 se incorpora un nuevo concepto como es el de la PDI para los créditos con tipo de garantía "leasing inmobiliario" los cuales ponderan con un PDI del 35%, generando así un reintegro de \$22.514.0. Este cambio se realiza basado en que los créditos con este tipo de garantía tienen una mayor capacidad de recuperación después del incumplimiento y el leasing nace cubierto en promedio en un 142% dado que se financia el 70%.

Para la estimación de la pérdida estimada de la cartera de consumo y atendiendo los cambios contemplados en la Circular Externa 043 de 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el mes de noviembre de 2011 se modificó la PDI para los créditos "sin tipo de garantía" al 75% así como también se ajustaron los días de incumplimiento generando un efecto de mayor gasto por \$106.253.0.

El Banco por política tiene constituidas provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 por \$1.249.091.4 y \$1.232.742.7, respectivamente. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, estas provisiones ascendieron a \$1.140.107.7 y \$1.000.741.1, respectivamente.

Durante el segundo y primer semestre de 2011 se constituyó provisión contraciclica, así:

<u>Cartera</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Consumo	\$163,992.1	153,103.2
Comercial	<u>125,547.5</u>	<u>110,455.3</u>
Total	<u>\$289,539.6</u>	<u>263,558.5</u>

8 Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no tenía emitidas aceptaciones bancarias

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado y derivados:

<u>Producto</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Contratos Forward	\$ 123,649.3	111,807.1
Operaciones de Contado	21.7	7.4
Swaps de Especulacion	211.9	75.8
Opciones de Especulacion	<u>1,436.3</u>	<u>75.3</u>
	\$ <u>125,319.2</u>	<u>111,965.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones de contado

		<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
		<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Compra sobre divisas	\$	19,210.7	(19,186.0)	43,593.0	(43,573.8)
Venta sobre divisas		<u>926.4</u>	<u>(929.4)</u>	<u>41,806.8</u>	<u>(41,818.6)</u>
		<u>20,137.1</u>	<u>(20,115.4)</u>	<u>85,399.8</u>	<u>(85,392.4)</u>
	\$	<u>21.7</u>		<u>7.4</u>	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$1.840.9 y \$1.135.0, respectivamente

El registro contable del derecho y la obligación de los derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Derivados de especulación

<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 4,235,026.8	397,820.4	0.0	4,632,847.2	0.0
	Obligación	(4,117,395.2)	(397,820.4)	0.0	(4,515,215.6)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	813,427.9	753,673.6	0.0	1,567,101.5	0.0
	Obligación	(807,410.2)	(753,673.6)	0.0	(1,561,083.8)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	61,354.7	0.0	61,354.7	0.0
	Obligación	0.0	(61,354.7)	0.0	(61,354.7)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	5,341.9	5,341.9	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(5,130.0)	(5,130.0)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	957.3
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	479.0
Total derechos		5,048,454.7	1,212,848.7	5,341.9	6,266,645.3	1,436.3
Total obligaciones		<u>(4,924,805.4)</u>	<u>(1,212,848.7)</u>	<u>(5,130.0)</u>	<u>(6,142,784.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 123,649.3</u>	<u>0.0</u>	<u>211.9</u>	<u>123,861.2</u>	<u>1,436.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>Derivados de especulación</u>				
<u>30 de junio</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 987,707.4	194,388.2	0.0	1,182,095.6	0.0
	Obligación	(984,167.0)	(194,388.2)	0.0	(1,178,555.2)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	5,629,682.2	196,613.3	0.0	5,826,295.5	0.0
	Obligación	(5,521,415.5)	(196,613.3)	0.0	(5,718,028.8)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	40,547.5	0.0	40,547.5	0.0
	Obligación	0.0	(40,547.5)	0.0	(40,547.5)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	0.0	2,103.3	0.0	2,103.3	0.0
	Obligación	0.0	(2,103.3)	0.0	(2,103.3)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	2,221.8	2,221.8	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(2,146.0)	(2,146.0)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	74.5
Total derechos		6,617,389.6	433,652.3	2,221.8	7,053,263.7	75.3
Total obligaciones		<u>(6,505,582.5)</u>	<u>(433,652.3)</u>	<u>(2,146.0)</u>	<u>(6,941,380.8)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 111,807.1</u>	<u>0.0</u>	<u>75.8</u>	<u>111,882.9</u>	<u>75.3</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados

		<u>31 de diciembre</u>			<u>Total</u>
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	
Operaciones de contado	\$	21.7	0.0	0.0	21.7
Contratos forward		123,649.3	0.0	0.0	123,649.3
Swaps		211.9	0.0	0.0	211.9
Opciones		<u>1,436.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,436.3</u>
	\$	<u>125,319.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>125,319.2</u>
		<u>30 de junio</u>			
Operaciones de contado	\$	7.4	0.0	0.0	7.4
Contratos forward		111,807.1	0.0	0.0	111,807.1
Swaps		32.3	43.5	0.0	75.8
Opciones		<u>75.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>75.3</u>
	\$	<u>111,922.1</u>	<u>43.5</u>	<u>0.0</u>	<u>111,965.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

9 Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Interbancarios	\$ <u>185.7</u>	<u>60.2</u>
Otros	<u>54.7</u>	<u>23.3</u>
Cartera de créditos (nota 7 literal 3)		
Intereses	235,187.9	202,489.9
Componente Financiero Operaciones de Leasing	<u>9,661.7</u>	<u>8,366.2</u>
	<u>244,849.6</u>	<u>210,856.1</u>
	<u>245,090.0</u>	<u>210,939.6</u>
Comisiones y honorarios	<u>2,229.2</u>	<u>1,223.3</u>
Pago por cuenta de clientes de cartera:		
Vivienda	11,431.7	12,348.4
Consumo	22,904.7	21,598.2
Microcrédito	0.1	0.1
Comercial	<u>10,188.2</u>	<u>9,531.4</u>
	<u>44,524.7</u>	<u>43,478.1</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	0.0	1,287.0
Pagos por cuenta de clientes - giros del exterior	2,273.4	2,601.5
Anticipo compra de locales	17,895.2	9,019.6
Anticipo de contratos y proveedores	12,425.9	14,262.8
Diversas:		
Venta de bienes y servicios	0.0	362.5
Faltantes caja y canje	1,676.9	1,136.8
Reclamos compañías aseguradoras	4,179.1	6,491.5
Tesoro Nacional	20,010.1	19,601.1
Operaciones forward	1,477.8	4,528.8
Compañías filiales	1,880.5	1,880.5
Alivios del Gobierno Ley 546 de 1999, reliquidación créditos **	50,542.2	16,468.8
Operaciones de tesorería, pagaduría, negocios generales	9,421.5	6,434.7
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 7)	13,722.9	0.0
Banco de la Republica - cobertura de tasa	8,176.6	4,864.8
Carteras administradas	17,952.0	4,612.2
Deudores establecimientos de comercio	1,822.7	4,148.1
Procesos de cartera pendientes por aplicar	22,153.7	11,130.5
Diversas (menores al 5%)	<u>7,311.5</u>	<u>7,033.2</u>
	\$ <u>192,922.0</u>	<u>115,864.4</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>484,765.9</u>	<u>371,505.4</u>
Provisión	<u>(116,222.2)</u>	<u>(69,996.0)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>368,543.7</u>	<u>301,509.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

**** Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

1.1 Provisión para cuentas por cobrar:

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (nota 7)	\$	29,647.2	23,201.2
Pago por cuenta de clientes (nota 7)		11,759.4	11,502.4
Alivios del Gobierno		48,736.0	15,719.8
Deudores de tesorería		2,290.0	1,715.4
Compañías aseguradoras		3,915.8	0.0
Daviplan		9,535.5	6,862.4
Anticipo proveedores		272.5	485.7
Captación y redes		2,622.4	4,424.9
Otras cuentas por cobrar		2,141.8	2,155.9
Diversos		<u>5,301.6</u>	<u>3,928.3</u>
	\$	<u>116,222.2</u>	<u>69,996.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	10,585.9	17,905.0	0.2	6,212.8	35,292.1	69,996.0
Mas:							
Provisión cargada a gastos de operación		4,497.9	20,761.9	0.1	1,086.0	58,329.9	84,675.8
Menos:							
Préstamos castigados y saneamiento		1,853.5	12,563.6	0.0	405.2	467.0	15,289.3
Reclasificaciones		0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7
Reintegros		<u>2,064.3</u>	<u>1,819.1</u>	<u>0.2</u>	<u>932.2</u>	<u>18,339.8</u>	<u>23,155.6</u>
Saldo final	\$	<u>11,166.0</u>	<u>24,279.5</u>	<u>0.1</u>	<u>5,961.4</u>	<u>74,815.2</u>	<u>116,222.2</u>
<u>30 de junio</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	9,329.4	13,595.5	1.6	6,742.4	39,379.2	69,048.1
Mas:							
Provisión cargada a gastos de operación		5,705.9	18,874.1	0.1	3,314.3	5,245.2	33,139.6
Menos:							
Préstamos castigados y saneamiento		517.5	8,705.6	0.1	276.3	93.0	9,592.5
Reintegros		<u>3,931.9</u>	<u>5,859.0</u>	<u>1.4</u>	<u>3,567.6</u>	<u>9,239.3</u>	<u>22,599.2</u>
Saldo final	\$	<u>10,585.9</u>	<u>17,905.0</u>	<u>0.2</u>	<u>6,212.8</u>	<u>35,292.1</u>	<u>69,996.0</u>

10 Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Destinados a vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	\$ 8,873.2	7,738.0
Bienes recibidos en remate	635.1	1,210.1
Ajustes por inflación	<u>0.1</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>9,508.4</u>	<u>8,948.3</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	16,066.7	11,382.9
Bienes recibidos en remate	1,533.2	1,550.3
Ajustes por inflación	<u>23.0</u>	<u>22.9</u>
Costo Ajustado	<u>17,622.9</u>	<u>12,956.1</u>
<u>Bienes muebles (1)</u>		
Derechos y títulos valores	1,341.4	1,101.5
Bienes muebles	<u>1,494.8</u>	<u>1,887.4</u>
	<u>2,836.2</u>	<u>2,988.9</u>
Total diferentes a vivienda	<u>20,459.1</u>	<u>15,945.0</u>
Total Bienes Recibidos en dación en pago	\$ <u>29,967.5</u>	<u>24,893.3</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	\$ <u>995.3</u>	<u>845.8</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	6,776.5	7,188.7
Edificios	26,949.4	28,598.2
Depreciación	<u>(7,171.7)</u>	<u>(6,886.8)</u>
	\$ <u>26,554.2</u>	<u>28,900.1</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	5,373.3	4,674.6
Provisión bienes diferentes de vivienda	8,198.0	7,513.4
Provisión bienes muebles	1,902.2	1,996.8
Provisión restituidos de contratos de leasing	79.6	307.0
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>3,142.4</u>	<u>3,256.0</u>
	<u>18,695.5</u>	<u>17,747.8</u>
	\$ <u>38,821.5</u>	<u>36,891.4</u>

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,314.1</u>	<u>1,105.5</u>	<u>1,074.2</u>	<u>1,057.7</u>
	<u>1,341.4</u>	<u>1,132.8</u>	<u>1,101.5</u>	<u>1,085.0</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	1,301.8	576.3	1,525.9	550.3
Maquinaria	0.0	0.0	9.4	9.4
Muebles	193.0	193.1	343.2	343.2
Bienes de arte	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>
	<u>1,494.8</u>	<u>769.4</u>	<u>1,887.4</u>	<u>911.8</u>
	\$ <u>2,836.2</u>	<u>1,902.2</u>	<u>2,988.9</u>	<u>1,996.8</u>

(2) El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Entre 5 y 10</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$4,649.3	4,116.0	583.2	159.9	9,508.4	\$5,373.3
Diferentes de vivienda	8,660.0	5,483.2	2,779.1	700.6	17,622.9	8,198.0
Muebles	1,228.8	497.2	1,091.7	18.5	2,836.2	1,902.2
Bienes restituidos	995.3	0.0	0.0	0.0	995.3	79.6
Bienes no utilizados neto	<u>0.0</u>	<u>26,400.5</u>	<u>153.7</u>	<u>0.0</u>	<u>26,554.2</u>	<u>3,142.4</u>
	<u>\$15,533.4</u>	<u>36,496.9</u>	<u>4,607.7</u>	<u>879.0</u>	<u>57,517.0</u>	<u>18,695.5</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	2,017.5	6,298.0	501.3	131.5	8,948.3	4,674.6
Diferentes de vivienda	1,700.3	7,601.9	2,955.7	698.2	12,956.1	7,513.4
Muebles	787.1	1,164.4	1,028.7	8.7	2,988.9	1,996.8
Bienes restituidos	407.9	379.4	58.5	0.0	845.8	307.0
Bienes no utilizados neto	<u>0.0</u>	<u>28,237.2</u>	<u>662.9</u>	<u>0.0</u>	<u>28,900.1</u>	<u>3,256.0</u>
	<u>\$4,912.8</u>	<u>43,680.9</u>	<u>5,207.1</u>	<u>838.4</u>	<u>54,639.2</u>	<u>17,747.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(3) Para el segundo y primer semestre de 2011, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$10.820.8 y \$5.910.1, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 24)

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>cantidad</u>	<u>valor</u>	<u>cantidad</u>	<u>valor</u>
Bienes recibidos en pago	124	\$ 7,675.7	141	6,866.1
Bienes no utilizados	<u>7</u>	<u>1,664.3</u>	<u>7</u>	<u>813.8</u>
Total ventas	<u>131</u>	<u>9,340.0</u>	<u>148</u>	<u>7,679.9</u>
Utilidad en ventas		364.9		692.9
Amortización de la utilidad diferida		937.9		522.0
Utilidad en venta de bienes no utilizados		<u>1,092.4</u>		<u>1,101.1</u>
Efecto en resultados (nota 29)		<u>2,395.2</u>		<u>2,316.0</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2011, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$1.158.3 y \$447.3; para los bienes muebles las pérdidas en venta ascendieron a \$485.5 y \$461.8; La pérdida en venta de los bienes no utilizados durante el segundo y primer semestre de 2011 ascendió a \$1.201.5 y \$360.9, respectivamente.

10.1 Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 17,747.8	15,937.4
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	4,396.6	4,120.7
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>3,448.9</u>	<u>2,310.3</u>
Saldo Final	\$ <u>18,695.5</u>	<u>17,747.8</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
<u>171</u>	<u>\$9,963.9</u>	<u>182</u>	<u>9,924.0</u>

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco no adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

11 Propiedades y Equipo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 390,667.1	35,185.4	425,852.5	385,975.5	36,276.9	422,252.4
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	89,221.4	9,433.8	98,655.2	85,468.9	9,437.8	94,906.7
Equipo de computación	<u>201,115.8</u>	<u>18,415.9</u>	<u>219,531.7</u>	<u>190,289.1</u>	<u>18,415.8</u>	<u>208,704.9</u>
	<u>681,004.3</u>	<u>63,035.1</u>	<u>744,039.4</u>	<u>661,733.5</u>	<u>64,130.5</u>	<u>725,864.0</u>
Menos: Depreciación acumulada	(326,578.0)	(20,442.7)	(347,020.7)	(307,038.5)	(20,500.8)	(327,539.3)
Menos: Provisión	<u>(8,259.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(8,259.5)</u>	<u>(13,584.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>(13,584.6)</u>
	\$ <u>346,166.8</u>	<u>42,592.4</u>	<u>388,759.2</u>	<u>341,110.4</u>	<u>43,629.7</u>	<u>384,740.1</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 459,936.2	445,985.3
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>13,921.3</u>	<u>16,238.2</u>
	\$ <u>473,857.5</u>	<u>462,223.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, fue de \$25.110.9 y \$23.818.3, respectivamente.

Se ejerció opción de compra de los pisos 1, 2, 5, 6 y 7 del edificio Torre Bolívar por \$4.327.0 y se registraron valorizaciones por \$31.218.0 en junio de 2011.

11.1 Provisión de Propiedades y Equipos

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 13,584.6	8,055.2
Más:		
Reclasificaciones	0.0	506.2
Provisión cargada a gastos de operación	190.4	9,614.7
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>5,515.5</u>	<u>4,591.5</u>
Saldo Final	\$ <u>8,259.5</u>	<u>13,584.6</u>

12 Otros Activos

12.1 Gastos Anticipados, cargos diferidos y activos intangibles

El detalle de los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Gastos anticipados y cargos diferidos:</u>		
Gastos pagados por anticipado		
Intereses	\$ 1.0	1.4
Seguros	14,854.3	11,654.8
Mantenimiento equipos	91.4	164.3
Otros	<u>7.5</u>	<u>463.9</u>
	<u>14,954.2</u>	<u>12,284.4</u>
Cargos diferidos		
Remodelaciones	34,207.8	44,202.5
Impuesto de renta diferido débito por diferencias temporales	21,813.9	19,965.4
Impuesto al patrimonio y sobretasa	134,100.9	156,349.3
Comisiones y asesorías	2,244.9	4,222.6
Estrategia comercial pre compra tiquetes	382.7	1,228.1
Programas por computador y licencias y soportes oracle	6,958.0	9.7
Otros (menores al 5%)	<u>16.1</u>	<u>5,114.4</u>
	<u>199,724.3</u>	<u>231,092.0</u>
	\$ <u>214,678.5</u>	<u>243,376.4</u>
Activos intangibles:		
Crédito Mercantil	\$ <u>1,197,212.2</u>	<u>1,227,992.8</u>
	\$ <u>1,411,890.7</u>	<u>1,471,369.2</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti-</u> <u>zaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 12,284.4	68,192.0	65,522.2	14,954.2
Cargos diferidos	231,092.0	57,302.1	88,669.8	199,724.3
Activos intangibles	<u>1,227,992.8</u>	<u>0.2</u>	<u>30,780.8</u>	<u>1,197,212.2</u>
	\$ <u>1,471,369.2</u>	<u>125,494.3</u>	<u>184,972.8</u>	<u>1,411,890.7</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre</u>					
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
Seguros	2,845.2	12,009.1	0.0	0.0	14,854.3
Mantenimiento de equipos	91.4	0.0	0.0	0.0	91.4
Otros	<u>7.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>7.5</u>
	<u>2,945.1</u>	<u>12,009.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>14,954.2</u>
Cargos diferidos:					
Remodelaciones	23,423.2	10,784.6	0.0	0.0	34,207.8
Programas para computador (Software)	6,947.1	10.9	0.0	0.0	6,958.0
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	107.2	21,706.7	0.0	0.0	21,813.9
Impuesto al patrimonio y sobretasa	0.0	134,100.9	0.0	0.0	134,100.9
Comisiones y Asesorías	0.0	2,244.9	0.0	0.0	2,244.9
Estrategia comercial pre compra tiquetes	382.7	0.0	0.0	0.0	382.7
Otras	<u>16.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>16.1</u>
	<u>30,876.3</u>	<u>168,848.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>199,724.3</u>
Activos intangibles:					
Crédito Mercantil	<u>0.0</u>	<u>15,585.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,181,627.2</u>	<u>1,197,212.2</u>
	\$ <u>33,821.4</u>	<u>196,442.1</u>	<u>0.0</u>	<u>1,181,627.2</u>	<u>1,411,890.7</u>
<u>30 de junio</u>					
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 1.4	0.0	0.0	0.0	1.4
Arrendamientos	11,079.8	575.0	0.0	0.0	11,654.8
Seguros	164.3	0.0	0.0	0.0	164.3
Otros	<u>463.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>463.9</u>
	<u>11,709.4</u>	<u>575.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>12,284.4</u>
Cargos diferidos:					
Remodelaciones	19,912.0	24,290.5	0.0	0.0	44,202.5
Programas para computador	0.0	9.7	0.0	0.0	9.7
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	19,965.4	0.0	0.0	0.0	19,965.4
Impuesto al patrimonio y sobretasa	0.0	156,349.3	0.0	0.0	156,349.3
Comisiones y asesorías	4,222.6	0.0	0.0	0.0	4,222.6
Estrategia comercial pre compra tiquetes	1,228.1	0.0	0.0	0.0	1,228.1
Otras	<u>2,701.9</u>	<u>2,412.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5,114.4</u>
	<u>48,030.0</u>	<u>183,062.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>231,092.0</u>
Activos intangibles:					
Crédito Mercantil	<u>0.0</u>	<u>24,187.8</u>	<u>0.0</u>	<u>1,203,805.0</u>	<u>1,227,992.8</u>
	\$ <u>59,739.4</u>	<u>207,824.8</u>	<u>0.0</u>	<u>1,203,805.0</u>	<u>1,471,369.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Activos intangibles

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito adquiridos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, asciende a \$1.197.212.2 y \$1.227.992.8, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

Crédito Mercantil Bansuperior S.A.

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortizó en setenta y dos (72) alícuotas mensuales.

El siguiente es el detalle de la amortización:

Valor originado en septiembre de 2005	\$	311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005		(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006		6,222.9
Amortización a diciembre 2011		<u>(301,520.9)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2011	\$	<u>0.0</u>

Crédito Mercantil Confinanciera S.A.

Por la compra de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado:

Valor originado en diciembre de 2006	\$	56,918.8
Amortización a diciembre 2011		<u>(41,333.9)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2011	\$	<u>15,584.9</u>

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por \$1.372.458.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	40,614.9	251,488.1
Comercial	43.8%	600,872.0	83,547.1	517,324.9
Pyme	6.9%	95,195.0	13,236.2	81,958.8
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	30,922.5	191,472.5
Vivienda	11.2%	153,150.0	21,294.4	131,855.6
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,215.6</u>	<u>7,527.4</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>190,830.7</u>	<u>1,181,627.3</u>

El resultado de la actualización de la valoración el 30 de abril de 2011, efectuada por la firma Pricewaterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2010, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un plazo no inferior a cinco años, y está efectuando la amortización en un término de siete años y 5 años respectivamente, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

12.2 Cartera empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>Vivienda</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
<u>31 de diciembre</u>			
A -Normal	\$ 125,291.8	364,834.7	1,885.6
B -Aceptable	<u>93.4</u>	<u>226.0</u>	<u>4.9</u>
	<u>\$ 125,385.2</u>	<u>365,060.7</u>	<u>1,890.5</u>
<u>30 de junio</u>			
A-Normal	\$ 120,454.2	328,788.5	1,805.7
B-Aceptable	<u>33.4</u>	<u>0.0</u>	<u>1.7</u>
	<u>\$ 120,487.6</u>	<u>328,788.5</u>	<u>1,807.4</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

12.3 Otros activos - otros

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Aportes permanentes	\$ 251.7	251.7
Cartas de crédito de pago diferido	6,812.4	13,370.6
Otros depósitos	7,077.3	1,937.6
Bienes entregados en comodato	2,153.0	2,224.4
Bienes de arte y cultura	2,134.5	2,001.0
Derechos en fideicomiso (1)	1,745.9	3,560.6
Anticipo Impuesto de Renta	0.0	6,840.9
Retención en la Fuente	0.2	24,015.5
Sobrantes Renta	2,902.7	2,902.7
Remesas negociadas impagadas	268.0	23.0
Anticipos Impuesto de industria y comercio	231.0	161.2
Otros (menores al 5%)	<u>61.1</u>	<u>62.0</u>
	\$ <u>23,637.8</u>	<u>57,351.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se encuentran registrados los siguientes derechos en fideicomisos:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Copescol S.A.	\$ 0.0	0.0	982.8	982.8
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	465.6	465.6	465.6	465.6
Fiduciaria Superior *	1,199.1	0.0	2,026.6	0.0
Otros	<u>44.2</u>	<u>0.0</u>	<u>48.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>1,745.9</u>	<u>502.6</u>	<u>3,560.6</u>	<u>1,485.4</u>

* Corresponde al remanente liquidación Fiduciaria Superior S.A., de septiembre de 2009.

12.4 Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 3,944.3	4,244.5
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	288.6	408.4
Menos:		
Reclasificaciones	0.0	506.0
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>1,188.3</u>	<u>202.6</u>
Saldo Final	\$ <u>3,044.6</u>	<u>3,944.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

13 Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés <u>máxima anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0% - 0.96%	\$ 3,447,946.6	3,019,174.6
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	4.10%-5.60%	1,189,838.8	1,022,162.9
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.15%-5.80%	1,372,834.8	1,711,206.9
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.20%-6.10%	971,523.5	1,003,180.7
Igual o superior a 18 meses	4.35%-6.95%	<u>2,162,107.3</u>	<u>1,868,053.8</u>
		<u>5,696,304.4</u>	<u>5,604,604.3</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.00% - 4.25%	12,274,605.5	11,089,920.3
Cuentas de ahorro especial		<u>49,069.2</u>	<u>53,793.7</u>
		<u>12,323,674.7</u>	<u>11,143,714.0</u>
Certificados de ahorro de valor real			
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	UVR + 1.45	<u>0.0</u>	<u>26,170.1</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		2,184.7	37,375.5
Exigibilidades por servicios bancarios		229,765.6	120,168.1
Establecimientos afiliados		<u>6,906.6</u>	<u>8,716.7</u>
		<u>238,856.9</u>	<u>166,260.3</u>
		<u>\$ 21,706,782.6</u>	<u>19,959,923.3</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses de los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 145,032.8	83,181.2
Certificados de ahorro a término	361.2	43.6
Certificados en pesos	141,170.2	127,842.5
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>11,116.8</u>	<u>8,294.9</u>
	<u>297,681.0</u>	<u>219,362.2</u>
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	<u>3,663.8</u>	<u>8,930.7</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	55,414.7	40,431.4
Fondos interbancarios	802.5	807.6
Bonos	123,756.8	104,655.1
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	5,203.1	3,459.2
Prima amortizada de cartera	618.4	0.0
Contrato Leasing Financiero (nota 11)	0.0	980.5
Accionistas preferenciales - anticipo compra acciones	0.0	21.3
Otros	<u>12.9</u>	<u>43.3</u>
	<u>185,808.4</u>	<u>150,398.4</u>
	\$ <u>487,153.2</u>	<u>378,691.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Encaje

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República (Nota 36).

El encaje requerido y disponible promedio del Banco, durante el segundo y primer semestre de 2011, fue:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Promedio encaje requerido	\$1,834,538.2	1,647,584.0
Promedio encaje disponible	1,860,700.6	1,657,820.0

14 Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

31 de diciembre

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>	
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>	
<u>Moneda Extranjera</u>							
Bancos del Exterior:							
	USD	1,675,000.0	0.35%	Dic.30.11	Ene.03.12	\$3,254.0	1,942.70
		4,075,000.0	0.30%	Dic.30.11	Ene.03.12	7,916.5	1,942.70
		20,000,000.0	0.40%	Dic.29.11	Ene.03.12	38,854.0	1,942.70
		<u>10,000,000.0</u>	0.38%	Dic.29.11	Ene.03.12	<u>19,427.0</u>	1,942.70
		<u>35,750,000.0</u>				<u>69,451.5</u>	
<u>Moneda Legal</u>							
Repos pasivos:							
	Bancos		4.66%	Dic.07.11	Ene.04.12	6,000.0	
			4.65%	Dic.14.11	Ene.11.12	<u>6,000.0</u>	
						<u>12,000.0</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas						<u>\$ 81,451.5</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u> <u>(Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>Moneda Extranjera</u>						
Bancos del Exterior:						
	USD 2,000,000.0	0.40%	Jun.30.11	Jul.07.11	\$3,544.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.35%	Jun.30.11	Jul.07.11	8,861.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.35%	Jun.30.11	Jul.07.11	8,861.6	1,772.32
	5,000,000.0	0.25%	Jun.30.11	Jul.07.11	8,861.6	1,772.32
	<u>5,175,000.0</u>	0.30%	<u>Jun.30.11</u>	<u>Jul.07.11</u>	<u>9,171.8</u>	<u>1,772.32</u>
	<u>22,175,000.0</u>				<u>39,301.2</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
	<u>Monto en pesos</u>					
Bancos		4.10%	Jun.30.11	Jul.01.11	<u>3,000.0</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 42,301.2</u>	

Para el segundo y primer semestre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$81.451.5 y 994.4 y \$42.301.2 y 711,1 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

15 Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados

El siguiente es el detalle de la cuenta:

<u>Producto</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Contratos Forward	\$86,828.5	105,396.5
Swaps de Especulación	195.8	31.0
Opciones de Especulación	3,158.5	960.1
Swaps de Cobertura	<u>6,399.5</u>	<u>32,047.6</u>
	<u>\$96,582.3</u>	<u>138,435.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Desde el 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

<u>31 de diciembre</u>		<u>Derivados de especulación</u>				<u>Total</u>	<u>Derivados de</u>
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>		<u>cobertura</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	(\$ 788,510.2)	0.0	0.0	0.0	(788,510.2)	0.0
	Obligación	792,157.3	0.0	0.0	0.0	792,157.3	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(3,824,919.8)	0.0	0.0	0.0	(3,824,919.8)	0.0
	Obligación	3,908,101.2	0.0	0.0	0.0	3,908,101.2	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	(4,517.9)	0.0	(4,517.9)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	4,713.7	0.0	4,713.7	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u> <u>CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(321,193.5)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	327,593.0
<u>Opciones call</u>	Venta	0.0	0.0	0.0	2,359.9	2,359.9	0.0
<u>Opciones put</u>	Venta	0.0	0.0	0.0	798.6	798.6	0.0
Total derechos		(4,613,430.0)	0.0	(4,517.9)	0.0	(4,617,947.9)	(321,193.5)
Total obligaciones		<u>4,700,258.5</u>	<u>0.0</u>	<u>4,713.7</u>	<u>3,158.5</u>	4,708,130.7	<u>327,593.0</u>
Total Neto		<u>\$ 86,828.5</u>	<u>0.0</u>	<u>195.8</u>	<u>3,158.5</u>	<u>90,182.8</u>	<u>6,399.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>		<u>Derivados de especulación</u>				<u>Derivados de cobertura</u>
		<u>Forward</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	(\$ 5,342,536.6)	0.0	0.0	(5,342,536.6)	0.0
	Obligación	5,444,347.3	0.0	0.0	5,444,347.3	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(870,687.6)	0.0	0.0	(870,687.6)	0.0
	Obligación	874,273.4	0.0	0.0	874,273.4	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	(2,578.2)	0.0	(2,578.2)	0.0
	Obligación	0.0	2,609.2	0.0	2,609.2	0.0
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	(293,076.2)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	325,123.8
<u>Opciones call</u>	Venta	0.0	0.0	189.8	189.8	0.0
<u>Opciones put</u>	Venta	0.0	0.0	770.3	770.3	0.0
Total derechos		(6,213,224.2)	(2,578.2)	0.0	(6,215,802.4)	(293,076.2)
Total obligaciones		<u>6,318,620.7</u>	<u>2,609.2</u>	<u>960.1</u>	6,322,190.0	<u>325,123.8</u>
Total Neto		<u>\$ 105,396.5</u>	<u>31.0</u>	<u>960.1</u>	<u>106,387.6</u>	<u>32,047.6</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Contratos Forward	\$86,828.5	0.0	86,828.5
Swaps de especulacion	195.8	0.0	195.8
Swaps de cobertura	0.0	6,399.5	6,399.5
Opciones	<u>3,158.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,158.5</u>
	<u>\$ 90,182.8</u>	<u>6,399.5</u>	<u>96,582.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$105,396.5	0.0	105,396.5
Swaps de especulacion	22.1	8.9	31.0
Swaps de cobertura	0.0	32,047.6	32,047.6
Opciones	<u>960.1</u>	<u>0.0</u>	<u>960.1</u>
	<u>\$ 106,378.7</u>	<u>32,056.5</u>	<u>138,435.2</u>

15.1 Operación de cobertura – compra Granbanco

Con el fin de optimizar los riesgos por efecto de la operación de financiación de la compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Swap CCS es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante la vigencia del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, de las operaciones descritas anteriormente.

<u>Periodo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor \$</u>		<u>Neto</u>
					<u>Derecho</u>	<u>Obligacion</u>	
Dic-11	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	321,193.5	327,593.0	(6,399.5)
Jun-11	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	293,076.2	325,123.8	(32,047.6)

Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:

El resultado de la valoración del swap fue negativo por lo tanto al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, su contabilización se registro en el pasivo (nota 15)

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Durante el segundo semestre de 2011, se generó el pago del 9° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$11.110.9.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada*</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Jul.15.11	USD	1,929.3	1,758.2	\$3,392.2
2	The Royak Bank of Scotland	Jul.15.11		1,785.0	1,758.3	3,138.4
3	Bonos IFC	Jul.15.11		<u>2,615.5</u>	1,751.2	<u>4,580.3</u>
			USD	<u>6,329.8</u>		<u>11,110.9</u>

Durante el primer semestre de 2011, se generó el pago del 8° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$16.848.9.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada*</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
				-	-	-
1	Deutsche Bank	Ene.18.11	USD	2,878.2	1,974.2	\$5,682.3
2	The Royak Bank of Scotland	Ene.18.11		2,488.2	1,974.2	4,912.3
3	Bonos IFC	Ene.18.11		<u>3,168.0</u>	1,974.2	<u>6,254.3</u>
			USD	<u>8,534.4</u>		<u>\$ 16,848.9</u>

* Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

Para el segundo y primer semestre de 2011, no se generaron pagos de reset.

15.2 Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$	(19,111.6)	27,029.3
Efecto Resultados Bono IFC		<u>33,195.8</u>	<u>(18,700.3)</u>
Efecto neto	\$	<u>14,084.2</u>	<u>8,329.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

16 Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal

31 de diciembre						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 359.4	5,096.5	54,363.5	19,501.4	0.0	78,961.4
Finagro	2,905.0	7,789.4	132,761.2	80,402.6	40,895.5	261,848.7
Findeter	<u>6,561.1</u>	<u>31,812.5</u>	<u>135,387.8</u>	<u>743,907.1</u>	<u>188,987.2</u>	<u>1,100,094.6</u>
	<u>9,825.5</u>	<u>44,698.4</u>	<u>322,512.4</u>	<u>843,811.2</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,440,904.7</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	1,489.6	82,149.5	86,578.1	103,794.4	0.0	272,522.0
Findeter	340.4	0.0	0.0	79,650.7	0.0	79,650.7
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>3,189.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,189.5</u>
	<u>1,830.0</u>	<u>85,339.0</u>	<u>86,578.1</u>	<u>183,445.1</u>	<u>0.0</u>	<u>355,362.2</u>
	<u>11,655.5</u>	<u>130,037.4</u>	<u>409,090.5</u>	<u>1,027,256.3</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,796,266.9</u>
Entidades del Exterior:						
	<u>6,220.8</u>	<u>1,579,893.5</u>	<u>90,660.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,670,553.9</u>
	\$ <u>17,876.3</u>	<u>1,709,930.9</u>	<u>499,750.9</u>	<u>1,027,256.3</u>	<u>229,882.6</u>	<u>3,466,820.8</u>
30 de junio						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 240.7	5,942.3	61,395.1	15,779.8	0.0	83,117.3
Finagro	1,454.3	4,931.2	90,433.4	39,642.8	39,671.2	174,678.6
Findeter	5,874.7	36,749.6	140,352.5	640,571.3	202,766.9	1,020,440.2
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>79.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>79.3</u>
	<u>7,569.7</u>	<u>47,702.4</u>	<u>292,181.0</u>	<u>695,993.9</u>	<u>242,438.1</u>	<u>1,278,315.4</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	402.0	1,145.2	69,049.7	43,971.5	0.0	114,166.5
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>451.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>451.7</u>
	<u>402.0</u>	<u>1,596.9</u>	<u>69,049.7</u>	<u>43,971.5</u>	<u>0.0</u>	<u>114,618.2</u>
	<u>7,971.7</u>	<u>49,299.3</u>	<u>361,230.7</u>	<u>739,965.5</u>	<u>242,438.1</u>	<u>1,392,933.6</u>
Entidades del Exterior:						
	<u>3,547.8</u>	<u>1,244,218.6</u>	<u>70,990.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,315,209.5</u>
	\$ <u>11,519.5</u>	<u>1,293,517.9</u>	<u>432,221.6</u>	<u>739,965.5</u>	<u>242,438.1</u>	<u>2,708,143.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

17 Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 82,098.5	74,762.2
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	204.4	277.3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	17,876.3	11,519.5
Títulos de inversión en circulación	34,417.4	31,936.6
Otros	<u>12.9</u>	<u>0.0</u>
	<u>134,609.5</u>	<u>118,495.6</u>
Comisiones y honorarios	<u>4,022.7</u>	<u>524.6</u>
Recaudos realizados:		
Renta Sociedades	36,108.4	40,469.2
Industria y comercio, predial y vehículos	5,377.0	49,327.1
Otros	<u>15,414.5</u>	<u>24,572.3</u>
	<u>56,899.9</u>	<u>114,368.6</u>
Proveedores:		
Cuentas por pagar proveedores	7,016.9	55,384.4
Compensación red ACH	99,258.3	98,869.6
Compensación redes visa, master	22,092.4	16,922.9
Cheques gastos por pagar	7,865.1	3,827.2
Póliza de responsabilidad civil tarjetas débito y crédito	7,453.0	0.0
Cuentas por pagar por servicios prestados	24,738.8	0.0
Otras	<u>221.3</u>	<u>80.3</u>
	<u>168,645.8</u>	<u>175,084.4</u>
Otras:		
Impuesto al patrimonio (1)	134,003.0	156,336.8
Renta y Complementarios	40,192.7	2,010.6
Industria y Comercio	12,760.0	0.0
Dividendos y excedentes	3,024.3	3,281.8
Impuestos por pagar	5,665.5	4,977.9
Contribución sobre transacciones	17,144.2	12,158.1
Prometientes compradores	3,637.1	11,858.0
Retenciones y aportes laborales	41,934.6	47,911.1
Primas de seguros	795.5	1,799.6
Giros por pagar	13,495.6	25,119.1
Cheques girados no cobrados	13,405.9	21,059.3
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	<u>95,015.7</u>	<u>58,826.4</u>
Pasan	\$ <u>381,074.1</u>	<u>345,338.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ 381,074.1	345,338.7
Diversas otras:		
Establecimientos de comercio	58,168.1	73,999.9
Operaciones Forward	13,275.8	4,193.3
Saldos y comisiones a favor	7,664.0	8,660.2
Sobrantes de cartera	10,328.5	6,885.4
Cuentas Comerciales por pagar a redes	277.0	483.4
Bonos de Paz Solidaridad	20,564.7	20,588.1
Saldos disponibles visa prepago	9,520.1	9,668.8
Costos de gestión de cobranza	3,352.9	3,020.8
Desembolsos pendientes de pago	1,623.5	2,340.4
Diversas (menores al 5%)	<u>16,648.3</u>	<u>19,334.4</u>
	<u>522,497.0</u>	<u>494,513.4</u>
	\$ <u>886,674.9</u>	<u>902,986.6</u>

(1) Impuesto al patrimonio

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma Ley estableció que dicho impuesto se causa el 1° de enero de 2011 y que debe pagarse en ocho (8) cuotas semestrales, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional. La primera cuota se canceló en el mes de mayo de 2011.

Posteriormente, el Gobierno Nacional, a través del Decreto Reglamentario 514 del mes de enero de 2010 reglamentó la forma de contabilización de dicho impuesto, indicando que dicho impuesto podría ser amortizado contra la cuenta Revalorización del Patrimonio, durante los años 2011 al 2014 y que cuando ésta sea insuficiente, los contribuyentes podrían causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de la cuotas exigibles en el respectivo periodo.

Por lo anterior, el impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2011:

Valor del impuesto según la declaración presentada	\$178.670.3
Monto amortizado a resultado año 2011	<u>(44.667.3)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	<u>\$134.003.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

18 Títulos de inversión en circulación

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$3.700.988.4 y \$3.491.208.2 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	
						<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bonos Hipotecarios</u>							
<u>Garantía:</u> Creditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses							
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1 - Serie G	23-Jun-06	60,173.5	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>1,508.6</u>	<u>6,847.0</u>
<u>Bonos Subordinados</u>							
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares (Nota 1)							
<u>Garantía:</u> Creditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses - Serie G							
Primera Bonos subordinados IPC Sin garantía - Serie C	07-Feb-07	368,641.1	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	321,193.5	293,076.2
Primera Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie D	19-Feb-08	147,777.0	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	147,777.0
Primera Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie D	19-Feb-08	151,577.5	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	176,986.4	174,978.9
Segunda Bonos subordinados IPC Sin garantía - Serie C7	24-Feb-10	138,497.2	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2	138,497.2
Segunda Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie U10	24-Feb-10	111,503.0	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	<u>118,472.7</u>	<u>117,128.9</u>
Total Bonos Subordinados						<u>902,926.8</u>	<u>871,458.2</u>
Pasan						<u>\$ 904,435.4</u>	<u>878,305.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	
						<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen						<u>\$ 904,435.4</u>	<u>878,305.2</u>
<u>Bonos ordinarios (sin garantía)</u>							
Segunda Bonos ordinarios IPC - Serie G	05-Ago-08	\$ 170,570.0	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	170,570.0
Primera Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie E	05-Ago-08	147,300.0	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	0.0	<u>147,300.0</u>
						<u>170,570.0</u>	<u>317,870.0</u>
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1- Serie E3	05-Feb-09	89,800.0	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	<u>89,800.0</u>	<u>89,800.0</u>
						<u>89,800.0</u>	<u>89,800.0</u>
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 1 - Serie F5	05-Feb-09	121,800.0	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0	121,800.0
Primera Bonos ordinarios IPC - Serie G	05-Feb-09	123,433.0	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	123,433.0
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2 - Serie E3	16-Jul-09	72,000.0	24	DTF+ 1.38	16-Jul-11	0.0	72,000.0
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2 - Serie E3	16-Jul-09	73,000.0	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	73,000.0
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2 - Serie G5	16-Jul-09	215,000.0	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	215,000.0
Segunda Bonos ordinarios IPC Tramo 1 - Serie C5	12-Feb-10	215,062.0	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0	215,062.0
Tercera Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie T2	12-Feb-10	86,051.0	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	86,051.0	86,051.0
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1 - Serie B1	12-Feb-10	97,050.0	18	IBR + 0.95	12-Ago-11	0.0	97,050.0
- Serie B3	12-Feb-10	101,837.0	36	IBR + 1.36	12-Feb-13	<u>101,837.0</u>	<u>101,837.0</u>
						<u>101,837.0</u>	<u>198,887.0</u>
Pasan						<u>\$1,196,553.0</u>	<u>\$1,512,903.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	
						<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen						<u>\$1,196.553.0</u>	<u>\$1,440.903.0</u>
Tercera Bonos ordinarios IPC Tramo 2 - Serie C5	07-Oct-10	120,150.0	60	IPC + 3.14	07-Oct-15	120,150.0	120,150.0
- Serie C7	07-Oct-10	196,050.0	84	IPC + 3.63	07-Oct-17	<u>196,050.0</u>	<u>196,050.0</u>
						<u>316,200.0</u>	<u>316,200.0</u>
Tercera Bonos ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B2	07-Oct-10	91,550.0	24	IBR + 1.10	07-Oct-12	91,550.0	91,550.0
- Serie B3	07-Oct-10	92,250.0	36	IBR + 1.31	07-Oct-13	<u>92,250.0</u>	<u>92,250.0</u>
						<u>183,800.0</u>	<u>183,800.0</u>
Cuarta Bonos ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B30	10-Mar-11	244,211.0	30	IBR + 1.35	10-Sep-13	244,211.0	244,211.0
Primera Bonos ordinarios IBR - Segundo lote Serie B27	25-Ago-11	90,000.0	27	IBR + 1.68	10-Jun-13	90,000.0	0.0
Cuarta Bonos ordinarios IPC - Serie C39	10-Mar-11	86,482.0	39	IPC + 2.80	10-Jun-14	86,482.0	86,482.0
- Serie C84	10-Mar-11	76,055.0	84	IPC + 3.88	10-Mar-18	76,055.0	76,055.0
- Serie C120	10-Mar-11	193,252.0	120	IPC + 4.19	10-Mar-21	193,252.0	193,252.0
Primera Bonos ordinarios IPC - Segundo lote - Serie C120	25-Ago-11	90,000.0	48	IPC + 3.60	10-Mar-15	90,000.0	<u>0.0</u>
Primera Bonos ordinarios IPC - Segundo lote - Serie C120	25-Ago-11	159,230.0	90	IPC + 3.99	10-Sep-18	159,230.0	<u>0.0</u>
Primera Bonos ordinarios IPC - Segundo lote - Serie C120	25-Ago-11	160,770.0	126	IPC + 4.23	10-Sep-21	<u>160,770.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>765,789.0</u>	<u>355,789.0</u>
Total Bonos ordinarios						<u>2,796,553.0</u>	<u>2,612,903.0</u>
Total Bonos Vigentes						<u>\$3,700,988.4</u>	<u>\$3,491,208.2</u>

(*) La valoración de esta emisión se hace a precios de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las de tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo se utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando la tasa Libor a seis meses.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 15)

Bonos por unidad monetaria

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal	\$ 3,082,827.2	2,899,177.2
Moneda extranjera	321,193.5	293,076.2
UVR	<u>296,967.7</u>	<u>298,954.8</u>
	\$ <u>3,700,988.4</u>	<u>3,491,208.2</u>

Bonos por período de maduración

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Menor de un año	\$ 430,401.0	492,201.0
Entre 1 y 5 años	2,228,260.5	2,278,024.1
Entre 5 y 10 años	<u>1,042,326.9</u>	<u>720,983.1</u>
	\$ <u>3,700,988.4</u>	<u>3,491,208.2</u>

19 Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 35,065.4	30,638.7
Ingresos anticipados	6,443.5	31.9
Otros	<u>279,201.5</u>	<u>241,270.3</u>
	\$ <u>320,710.4</u>	<u>271,940.9</u>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

19.1 Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$ 12,236.0	6,602.5
Intereses sobre cesantías	1,438.0	528.8
Vacaciones consolidadas	14,342.2	15,682.2
Otras prestaciones sociales	<u>7,049.2</u>	<u>7,825.2</u>
	\$ <u>35,065.4</u>	<u>30,638.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

Con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no tiene pasivo pensional.

19.2 Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	Saldo al <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>31 de diciembre</u>
Intereses	\$ 26.5	0.1	20.3	6.3
Comisiones	0.0	6,431.8	0.0	6,431.8
Otros	<u>5.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.4</u>
	\$ <u>31.9</u>	<u>6,431.9</u>	<u>20.3</u>	<u>6,443.5</u>

19.3 Otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Saldo al <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>31 de diciembre</u>
Abonos diferidos (1)	\$ 38,533.5	67,082.5	64,467.9	41,148.1
Cartas de crédito pago diferido	13,370.6	22,392.5	28,950.7	6,812.4
Impuesto Renta Diferido	130,194.9	39,087.5	4,244.6	165,037.8
Abonos por aplicar	23,198.4	15,407,797.6	15,403,516.5	27,479.5
Sobrantes en canje	15.2	35,265.8	35,172.6	108.4
Sobrantes en caja	3,382.1	85,826.3	83,431.9	5,776.5
Cuentas canceladas	32,114.2	31,402.3	31,524.7	31,991.8
Otros	<u>461.4</u>	<u>1,014,401.0</u>	<u>1,014,015.4</u>	<u>847.0</u>
	\$ <u>241,270.3</u>	<u>16,703,255.5</u>	<u>16,665,324.3</u>	<u>279,201.5</u>

(1) El detalle de los abonos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 0.0	12,436.9
Diferido por amortizar créditos reestructurados	23,764.0	21,795.1
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	2,803.3	3,288.8
Utilidad en venta de activos	13,723.0	0.0
Otros	<u>857.8</u>	<u>1,012.7</u>
	\$ <u>41,148.1</u>	<u>38,533.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$ 13,722.9	12,436.9
De 1 a 5 años	3,198.2	3,480.3
Más de 10 años	<u>24,227.0</u>	<u>22,616.3</u>
	\$ <u>41,148.1</u>	<u>38,533.5</u>

20 Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	\$ 0.0	35,462.0
Industria y comercio	<u>0.0</u>	<u>11,463.8</u>
	<u>0.0</u>	<u>46,925.8</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	171.3	718.9
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	85,869.3	82,382.7
Provisiones puntos diners y Frech	21,916.5	17,272.0
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>2,814.6</u>	<u>2,852.5</u>
	<u>111,181.7</u>	<u>103,636.1</u>
	\$ <u>111,181.7</u>	<u>150,561.9</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2009 y 2010, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

a. Litigios cubiertos por Fogafín

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. Fiduciaria Cafetera S.A, Bancafe Panamá S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007 y hasta el 16 de febrero de 2010, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.

b. Litigios Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

		<u>31 de diciembre</u>		
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>	
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	363	\$ 13,417.0		63,511.8
Banco:				
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	17	58,985.0		92,277.6
Demandas laborales	58	1,154.9		3,707.2
Procesos ordinarios	<u>1,061</u>	<u>12,312.4</u>		<u>87,427.4</u>
	<u>1,499</u>	<u>\$ 85,869.3</u>		<u>246,924.0</u>
		<u>30 de junio</u>		
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>	
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	433	\$ 13,531.4		66,497.4
Banco:				
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	16	56,262.9		107,566.5
Demandas laborales	47	1,059.4		2,207.6
Procesos ordinarios	<u>1,179</u>	<u>11,529.0</u>		<u>81,122.9</u>
	<u>1,675</u>	<u>\$ 82,382.7</u>		<u>257,394.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen 1 y 2 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera los \$70.0 y \$210.7 respectivamente.

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen 1.499 y 1.675 procesos con pretensiones aproximadas por \$246.924.0 y \$257.394.4, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:

c. Procesos de impuestos

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por valor de \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190,5, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por valor de \$6.860,8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Así las cosas, al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006 por valor de \$6.860, 8.

El día 2 de abril de 2008 se profirió sentencia. En esta providencia el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las súplicas de la demanda.

El día 15 de abril de 2008 presentamos dentro del término de ejecutoria el recurso ordinario de apelación. El recurso fue admitido en el Consejo de Estado.

El día 6 de noviembre de 2008 se presentó la sustentación del recurso de apelación contra la sentencia. El 20 de mayo de 2009 se notificó la admisión del recurso sustentado de nuestra parte.

El día 12 de junio de 2009 se notificó auto que corre traslado por el término de 10 días para presentar los alegatos de conclusión.

El día 1° de julio de 2009 presentamos los alegatos de conclusión. A la fecha estamos en espera de que se profiera fallo definitivo del proceso.

El día 29 de julio de 2009 ingresó el expediente al despacho del Consejo de Estado para fallo definitivo.

El día 27 de julio de 2010 se presentó cambio de magistrado.

Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia y la última actuación es del 27 de mayo de 2011 cuando la magistrada ponente, la doctora Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez se declaró impedida.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, sin embargo considera que la contingencia para el Banco es eventual.

2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por valor de \$3.046, 4.

En el proceso se discute el rechazo del mayor saldo a favor por valor de \$3.046.4. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado.

El 29 de enero de 2010 en razón a lo señalado en el anterior informe secretarial, de acuerdo a lo dispuesto en el auto del 5 de junio de 2008, mediante el cual se decretó la suspensión del proceso de prejudicialidad. El 2 de agosto de 2010 entró al despacho para fallo.

El día 13 de agosto de 2010 se decretó la suspensión del proceso por prejudicialidad. Se notificó por el Estado el día 26 de agosto de 2010.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, por lo tanto la contingencia para el Banco es remota.

3. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de octubre de 2006 y la resolución que resuelve el recurso de reconsideración de junio de 2007.

En el proceso se discute una sanción por devolución improcedente por \$3.814.3. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es remota.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafin; razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$306.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco.

La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

Se encuentra en la etapa de alegatos. El día 7 de abril de 2011 se profirió providencia en la cual se ordenó estarse a lo dispuesto en el auto del 5 de junio de 2008 mediante el cual se decretó la suspensión del asunto.

Impuesto de Industria y Comercio

En estos momentos existen aproximadamente diez procesos con el Municipio de Medellín relacionados con las declaraciones del impuesto de industria y comercio de los años gravables 1993 al 2001.

La Secretaría de Hacienda de Medellín está cuestionando que dentro de la base gravable del impuesto de industria y comercio, el Banco no incluyó los ingresos correspondientes a la corrección monetaria obtenida sobre los créditos otorgados antes de la conversión a bancos.

Sobre todos los procesos el Banco ha interpuesto demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El valor de la contingencia asciende a la suma de \$2.450.0, la cual incluye el mayor impuesto en discusión, las sanciones y los intereses de mora. Al corte del 31 de diciembre de 2011 el Banco ha constituido provisión por el valor total de la contingencia.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante Resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Acciones de lesividad interpuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en contra del Banco – Impuesto al Patrimonio 2007.

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco de forma proporcional, la suma de \$4.485.0 del impuesto al patrimonio que el Banco canceló por el año gravable 2007. Esta devolución tuvo como argumento que, por efectos de la fusión que se dio con GRANBANCO S.A. BANCAFE, al Banco le aplicaba el régimen de estabilidad tributaria que éste último poseía.

Posteriormente la Administración Tributaria demandó las resoluciones a través de las cuales devolvió de forma proporcional el impuesto al patrimonio. Esta demanda no genera sanción, pero sí intereses de mora, que al corte del 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$5.840.0, para un valor total de \$10.325.0. El detalle de estos procesos es el siguiente:

La Administración tributaria instauró dos demandas de lesividad, una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio.

La primera demanda fue aceptada el día 12 de febrero de 2010, pero sólo se vino a notificar el día 12 de junio de 2010. El 16 de julio de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 17 de febrero de 2011 se ordenó remitir el expediente a la doctora Gloria Isabel Cáceres para que decida sobre la acumulación con la otra demanda de lesividad. El 28 de febrero de 2011 se efectuó el aludido envío.

La segunda demanda fue aceptada el 22 de enero de 2010, que se notificó el 23 de febrero de 2010 y el 25 de marzo de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 2 de diciembre de 2010 se suspende hasta que se decida sobre la acumulación con el otro proceso de lesividad.

En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es probable, razón por la cual se tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.694.0 e impone sanción por inexactitud del 160% por valor de \$21.043.0, más los intereses de mora que calculados al corte del 31 de diciembre de 2011 ascienden a la suma de \$32.290.0, para un total de pretensiones de \$67.027.0. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Banco interpuso recurso de apelación interpuesto por el demandante y el día 7 de diciembre de 2010 el recurso fue admitido. La siguiente actuación será el traslado para los alegatos de conclusión de segunda instancia.

En opinión del asesor tributario se considera que la contingencia para el Banco es remota, sin embargo el Banco ha constituido provisión por \$38.847.0.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

El Banco presentó la declaración del impuesto al patrimonio correspondiente al año gravable 2004, determinando un impuesto de \$1.928.0. Posteriormente corrigió la declaración para excluir del patrimonio líquido el valor del saneamiento que hizo a los activos fijos en el año gravable 1995 por valor de \$25.000, lo que significaba un menor impuesto de \$75.0.

La Administración tributaria cuestionó dicha corrección y en su defecto emitió liquidación oficial de corrección imponiendo sanción por \$121.0.

El 20 de febrero de 2010 el proceso ingresó al despacho para fallo después que el 15 de enero de 2010 se presentará ante el Honorable Consejo de Estado los alegatos de conclusión.

En opinión del asesor tributario las probabilidades de éxito son eventuales, razón por la cual es Banco ha constituido una provisión por \$111.0.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN profirió liquidación oficial de revisión de enero 19 de 2007 en adelante sobre las 52 semanas presentadas durante el año gravable 2005, proponiendo modificar el impuesto a cargo. El argumento de la Administración Tributaria es que las operaciones de sobregiro se encuentran sometidas al gravamen a los movimientos financieros. En estos momentos la declaración de 25 semanas han agotado la vía gubernativa, sobre las cuales nos proponen incrementar el Impuesto a cargo en la suma de \$2.369.0, liquidar una sanción por inexactitud del 160% que equivale a \$3.789.0, más los intereses de mora que al corte del 31 de diciembre de 2011 ascienden a la suma de \$5.815 millones de pesos, para un valor total de pretensiones de \$11.973.0.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos en vía gubernativa, el 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y el 19 de mayo de 2009 se presenta memorial en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. La última actuación por parte del Banco fue el día 2 de octubre de 2009 cuando se presentaron los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Honorable Consejo de Estado.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31 a la 52 y con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En el mes de enero de 2009 se demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2005, luego de surtido el trámite respectivo el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió, en el mes de mayo de 2010, sentencia desfavorable a los intereses del Banco, frente a la cual se interpuso recurso de apelación, estando pendiente que el Consejo de Estado se pronuncie respecto



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

al recurso formulado. El día 11 de marzo de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia para su respectivo fallo.

En el mes de febrero de 2009 el Banco demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 32, 33, 46 y 49 de 2005. El día 9 de Febrero de 2011, mediante fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se anula parcialmente los actos demandados, se confirma el mayor impuesto y se anula la sanción. La próxima actuación será interponer el recurso de apelación.

Posteriormente, en el mes de Junio de 2009, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 31,34, 35 y 36 de 2005, proceso en el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable a los intereses del Banco. El 20 de junio de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia y el proceso se encuentra para fallo de segunda instancia.

Finalmente, en septiembre de 2010, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52 de 2005. El 19 de agosto de 2011 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió auto que confirma el fallo de primera instancia que niega las súplicas de la demanda. La próxima actuación será para interponer el recurso de apelación.

En opinión del asesor tributario las probabilidades de estos procesos son remotas, sin embargo ha constituido provisiones por \$6.947.0.

Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a \$21.067.0; de esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los procesos cubiertos por Fogafín son 363 y 433 con provisión de \$13.417.0 y \$13.531.4 y pretensión de \$63.511.8 y \$66.497.4, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

Procesos que generan Contingencias pasivas con mayor impacto para el Banco.

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999 a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC, vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, solicitando



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

consecuencialmente se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000.0. La contingencia se calificó como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento probatorio alguno que evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.

2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta el demandante que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el Tribunal Superior de Bogotá, en donde se tramita el recurso de apelación que elevó la contraparte contra la sentencia de primera instancia favorable a los intereses del Banco. La contingencia se ha calificado como eventual, por existir elementos probatorios que determinarían algún grado de responsabilidad civil del Banco, aunque no se recaudó prueba conducente sobre el monto de los perjuicios causados al actor.
3. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. En el proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el momento procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.0.
4. Mediante acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suárez y otros demandaron al Banco y otros con el fin de que se declare que Davivienda y las demás demandadas deben resarcir los daños presuntamente irrogados al grupo actor con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II", lugar donde las fallas de los terrenos tornan las viviendas en inhabitables. El proceso actualmente cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá tramitándose el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200.0 más los eventuales intereses, la contingencia se califica como remota.
5. El Grupo Empresarial Los Andes S.A. inició proceso ordinario en contra del Banco con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matrícula No. 206-33327 que Davivienda le vendió al referido grupo empresarial. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito, en el trámite de recaudo de las pruebas decretadas por el despacho. Las pretensiones se estiman en \$9.000.0 y la contingencia se califica como remota.
6. Olga Irene Vega Correa inició una acción popular en contra del Banco y otras entidades financieras con el propósito de que se declare que dichas entidades cobran tarifas inconstitucionales, ilegales, injustas y exorbitantes por los servicios financieros que prestan. El proceso se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima en donde se surte el periodo probatorio. La cuantía de las pretensiones en la demanda es indeterminada, no obstante lo cual, se han estimado en una suma superior a los \$5.000.0. La contingencia se ha calificado como remota en atención a la reiterada jurisprudencia que, en casos similares, ha negado las pretensiones de los accionantes.
7. La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac – Uvr entidad sin ánimo de lucro junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron adicionalmente, se



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que fueron producto de la irregular liquidación y de la negativa de los Bancos a revertir los alivios cuando legalmente había lugar a ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pendiente que el despacho resuelva el recurso de reposición que interpuso el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, no obstante lo cual, se estima superior a los \$5.000.0. calificándose la contingencia como remota.

8. Ante el Juzgado 2° Civil del Circuito de Barranquilla el señor Yuri Lora Escorcía inició proceso ordinario mediante el cual reclama la indemnización de los perjuicios que presuntamente se le irrogaron por la indebida apertura de una cuenta corriente en el Banco, con base en la cual se expidió un cheque que no pudo ser ejecutado por el demandante y que a la postre le generó problemas judiciales de carácter disciplinario y penal. Estando el proceso en la fase de ejecución de la sentencia que condenó al Banco al pago de una suma superior a los \$3.500.0, el juzgado como consecuencia de los escritos elevados por el mismo declaró la nulidad de todo lo actuado. En la actualidad está pendiente que el Tribunal de Barranquilla resuelva la impugnación que contra esa decisión elevó la contraparte. Existen sólidos argumentos que demuestran la ilegalidad de la condena en contra de Davivienda, los cuales el Banco pondrá a consideración de la jurisdicción, por lo cual la contingencia se ha calificado como eventual.
9. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de estos litigios puede cobijar un número alto de demandantes que están dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto incrementa el monto de las pretensiones en alto grado.

Al 31 de diciembre de 2011 se hallan vigentes los siguientes casos:

- Acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, en la cual, los actores señalan que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda. Notificado el Banco del trámite en referencia impugnó el auto admisorio de la demanda generando un conflicto negativo de competencia entre la jurisdicción civil y la contencioso administrativa, el cual fue resuelto a favor del Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que en el mes de septiembre de 2010 admitió la demanda y ordenó nos notifiquen personalmente el aludido proveído. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
- El Señor Óscar Zambrano Parada y otros presentaron demanda que se tramita en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el presunto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual.
- Rosemary Roa Sarmiento presentó acción de grupo, que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se están evacuando las pruebas decretadas por el juzgado. En casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual dicha contingencia se ha calificado como remota. Existe una



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.

- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo de intereses en el sistema UPAC de créditos hipotecarios de vivienda, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Se está a la espera de la decisión del despacho sobre las excepciones previas propuestas por el Banco. En el momento no existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo, calificándose como una contingencia remota.
- En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen, en casas de similares condiciones, a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad, las cuales han sufrido problemas de cimentación. El asunto actualmente se encuentra pendiente de que se profiera fallo de primera instancia. Al Banco lo vinculan como demandado por haber otorgado créditos hipotecarios para adquirir dichas viviendas. Por ahora, la contingencia se ha calificado como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por los perjuicios sufridos en ocasión a las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre dichos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada, en donde la contingencia se ha calificado como remota.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por el cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron lo dispuesto en la Ley 546 de 1999 sobre la terminación de los procesos ejecutivos hipotecarios correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento las demandas ejecutivas pertinentes, en el proceso está pendiente se resuelvan las excepciones previas propuestas por el Banco. La contingencia se ha calificado como remota.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados del reporte a centrales de riesgo sin su autorización, o por encontrarse reportados por un término superior al legalmente permitido. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009, pero, con ocasión a la impugnación presentada por uno de los demandados, se admitió nuevamente la demanda y se nos notificó de ésta el día 13 de diciembre de 2010, contestando la demanda el 7 de enero de 2011, pendiente que se tramite las excepciones previas formuladas. La cuantía del litigio es indeterminada y la contingencia se califica como remota.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas demandaron al Banco en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por los perjuicios sufridos con ocasión a los presuntos cobros excesivos de que fueron víctimas como deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que, fruto de un recurso de



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda, inadmitió la demanda, estando pendiente se resuelva sobre el escrito de subsanación que allegó el extremo actor. La contingencia se calificó como remota y su cuantía, por el momento, no se puede determinar.

- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vázquez demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta se carga a los usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, estando pendiente la realización de la audiencia de conciliación. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.
- Nohora Beatriz Santos Quiroga y otros habitantes de la urbanización "Quintas del Sur" demandaron al Banco y a otras sociedades a través de una acción de grupo, pues, en su sentir, dichas entidades son responsables de los perjuicios sufridos por el grupo actor con ocasión a las deficiencias en la construcción de los inmuebles que conforman la referida urbanización. El trámite de la acción de grupo en referencia se surte en el Juzgado 29 Civil Administrativo del Circuito de Bogotá, el 26 de julio de 2010 se contestó la demanda y se espera el pronunciamiento del juzgado respecto a las excepciones previas propuestas. Las pretensiones ascienden a \$2.995.0 más los eventuales intereses, la contingencia se ha calificado como remota.
- La Señora Adriana Rocío Mantilla propició acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa, tramitación que se encuentra en etapa probatoria. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y se ha calificado la contingencia como remota.

Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco actúa como demandante

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los más representativos por la cuantía de sus pretensiones son los siguientes:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad en \$26.000.0 por capital más los intereses correspondientes, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El presente trámite se encuentra en periodo probatorio.
2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia con su respectiva indexación y los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, el Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca Sección III mediante Auto del mes de Abril de 2009 negó el mandamiento de pago, contra la aludida decisión se presentó recurso de apelación, el cual se sustentó en el mes de octubre de 2009, posteriormente, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente al Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación y estamos a la espera de la decisión de segundo grado.

3. Se inició proceso ordinario contra la Compañía Suramericana de Seguros con el fin de que se declare la ocurrencia de un siniestro con cargo a la póliza de seguro de Manejo Bancario # 1999040002, que instrumenta el contrato bancario celebrado entre el Banco Cafetero S.A. y la Compañía Agrícola de Seguros, siniestro que causó una pérdida a GRANBANCO S.A. BANCAFE, por un valor de \$ 5.531.4. El proceso se tramita en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá en donde se surte la etapa probatoria.
4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procedió a presentar las demandas que se reseñan a continuación.

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-210) con el fin de que se declaren nulas las Resoluciones 608-0887 de 2008 y 001007 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la Dian se abstuvo de devolver \$4.305.2 de los \$6.547.5 pagados por concepto de la primera cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007, la demanda se presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el mes de octubre de 2009 y una vez surtidas las etapas procesales correspondientes, en septiembre de 2010 se profirió sentencia desfavorable a las pretensiones del Banco, desde el 23 de febrero de 2011 estamos a la espera de que el Consejo de Estado profiera sentencia en la que resuelva el recurso de apelación que interpusimos contra la providencia que desató el litigio en primera instancia.
- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-211) con el propósito de que se declare la nulidad de las Resoluciones 608-0888 de 2008 y 001008 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la DIAN se abstuvo de devolver \$4.305.2 de los \$6.547.5 que el banco pagó por concepto de la segunda cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007. La referida acción se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en donde una vez fenecidas las etapas procesales, se profirió sentencia desfavorable a los intereses del Banco, tramitándose actualmente, en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que interpusimos contra la aludida decisión.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

21. Capital Social

A continuación se presenta el detalle del capital social, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital autorizado	\$ 60,000.0	60,000.0
Capital suscrito y pagado	55,479.6	51,007.1
Capital suscrito por cobrar	3.7	0.0

El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en las siguientes acciones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones autorizadas	480,000,000	480,000,000
Acciones ordinarias y preferenciales suscritas y pagadas	443,836,739	408,056,976
Acciones suscritas por cobrar	<u>29,886</u>	<u>0</u>
Acciones en circulación	<u>443,866,625</u>	<u>408,056,976</u>
Promedio ponderado de acciones suscritas	415,257,829	408,056,976
Valor nominal (en pesos)	\$ 125.0	125.0
Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	10,842.34	9,392.17
Valor intrínseco sin valorizaciones (en pesos)	9,332.90	7,947.78
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ <u>704.77</u>	<u>735.56</u>

No hay operaciones de readquisición de acciones.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

Se realizó reforma a los estatutos sociales del Banco en sus artículos 5, 8, 9 y 15, cuyo texto se aprobó por unanimidad en Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2010, y se solemnizó por Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno, con motivo de la emisión de acciones preferenciales.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Todas las acciones del Banco emitidas son desmaterializadas por lo tanto no hay títulos físicos y la titularidad la expide Deceval.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Emisión de acciones:

En Asamblea General de accionistas del 26 de Agosto de 2011 se autorizó aumentar el cupo del programa de emisión y colocación de acciones preferenciales hasta 96.000.000, las cuales fueron aprobadas en la Asamblea de accionistas extraordinaria del día 28 de abril de 2010 donde autorizaron la emisión hasta 40.000.000 de acciones preferenciales.

En Asamblea de accionistas celebrada el día 16 de septiembre de 2011 se estableció que las primeras 16.000.000 de acciones sean ofrecidas en primer lugar a los accionistas preferenciales actuales y el resto al público en general.

Una vez obtenida dicha autorización, el Banco realizó la segunda emisión y colocación de 35.809.649 de acciones preferenciales a un precio de suscripción por acción de \$ 20.000 (pesos).

En consecuencia se registró un aumento de capital social por \$4.476.2 y una prima en colocación de acciones preferenciales por \$711.716.8 que incrementan el patrimonio en \$716.193.0.

Al 31 de diciembre de 2011, se encuentran 29.886 acciones preferenciales por cobrar que generan un capital suscrito por cobrar de \$3.7 y \$594.0 en prima de colocación de acciones preferenciales por cobrar (Nota 22).

Sobre las acciones preferenciales suscritas pendientes de cobro a diciembre 31 de 2011, la Junta Directiva decidirá la acción a seguir con los accionistas que no cancelaron en la fecha establecida.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre 16 de 2011, aprobó el pago de un dividendo de \$220 (pesos) por acción correspondiente al primer semestre del año, por un valor total de \$89.772,5 para las 408.056.976 acciones ordinarias y preferenciales.

22. Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 25,542.5	25,542.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	1,120,427.6	1,120,427.5
Por prima en colocación de acciones preferenciales	1,124,620.2	412,903.5
Por prima en colocación de acciones preferenciales por cobrar	<u>(594.0)</u>	<u>0.0</u>
	<u>2,269,996.3</u>	<u>1,558,873.5</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	8,043.6	10,169.7
A disposición de la Asamblea	1,480,345.2	1,263,664.9
Por disposiciones fiscales	<u>38,594.2</u>	<u>44,896.9</u>
	<u>1,526,983.0</u>	<u>1,318,731.5</u>
	\$ <u>3,796,979.3</u>	<u>2,877,605.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 se realizaron donaciones por \$2.126.3 y \$3.985.4, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre de 2011, aprobó liberar parte de la reserva ocasional por valoración de Inversiones a precios de mercado por \$6.302.4 para constituir una reserva a disposición de la Asamblea General para futuros repartos.

23. Cuentas Contingentes

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 1,712,318.3	383,296.4
Garantías bancarias	1,008,897.2	918,566.7
Cartas de crédito	148,305.2	61,822.4
Créditos aprobados no desembolsados	4,168,269.2	4,200,076.3
Aperturas de tarjetas de crédito	7,625,862.5	7,784,323.4
Obligaciones en opciones	226,633.2	145,390.5
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	21,582.6	21,582.6
Litigios (nota 19)	246,924.0	257,394.4
Otras (menores al 5%)	<u>117,387.9</u>	<u>60,004.3</u>
	\$ <u>15,276,180.1</u>	<u>13,832,457.0</u>
Deudoras:		
Intereses de cartera de créditos	\$ 47,447.8	39,490.2
Intereses de cartera leasing habitacional	3,002.8	3,091.9
Derechos en opciones	117,824.8	10,251.1
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	66,405.6	30,563.9
Corrección monetaria de cartera de créditos	6,021.5	7,312.6
Cartera Castigada Reestructurada	695.0	695.0
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	83,928.1	87,071.1
Titulos C titularización II	33,154.9	33,874.6
Saldo a favor declaración de renta	7,756.5	7,756.5
Valor residual titularización	61,288.0	57,227.9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>31,344.0</u>	<u>25,836.4</u>
	\$ <u>476,062.0</u>	<u>320,364.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

24. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,124,628.5	3,586,622.3
Bienes y valores entregados en Garantía	239,345.3	41,140.7
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	10,820.8	5,910.1
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles	6,541.8	6,527.3
Remesas y otros efectos enviados al cobro	13,767.0	9,867.3
Activos castigados	1,102,574.8	1,386,658.4
Ajustes por inflación activos	58,834.2	58,834.2
Distribución capital suscrito y pagado	55,479.6	51,007.1
Créditos a accionistas y vinculados	248,776.3	315.3
Créditos a matrices, filiales y subordinadas	7,001.2	1.9
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	948,032.1	914,451.3
Propiedades y equipo totalmente depreciados	198,893.5	170,751.9
Valor fiscal de los activos no monetarios	27,522,825.9	27,522,825.9
Provisión personas en situación concordataria	0.0	46,895.4
Inversiones negociables en título de deuda	2,970,948.5	1,975,656.7
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	289,556.3	305,029.7
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	710,590.5	1,219,447.7
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	388,931.2	309,055.3
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	24,871.7	11,479.3
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	2,124,430.6	2,048,311.5
Capital, intereses, y otros conceptos cartera castigada vendida (universalidades)	90,374.4	95,719.9
Activos, gastos y contingencias universalidades	280,177.1	529,553.7
Intereses, UVR y garantías castigos	691,685.6	724,041.1
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	30,622.7	23,666.1
Base gravable IVA compras	17,054.8	14,315.5
Litigios procesos especiales	79,615.8	90,681.5
Depreciación Leasing Habitacional	0.0	198,022.9
Causación lineal crédito sindicado y bonos	5,258.5	6,203.6
Depositantes indirectos DCV	1,250,786.8	1,260,029.5
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	<u>352,235.0</u>	<u>125,568.5</u>
	\$ <u>43,844,660.5</u>	\$ <u>42,738,591.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 11,425.8	204,061.8
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5,987,033.8	5,987,033.8
Garantías pendientes de cancelar	3,964,202.8	3,964,202.8
Bienes y valores recibidos en garantía	20,262,255.3	17,809,710.9
Bienes y valores recibidos en otras garantías	20,903.6	14,512.2
Recuperación activo castigado	71,605.4	65,795.8
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.2	252,185.2
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inv. negociables renta fija	237,628.7	120,406.5
Valor fiscal del patrimonio	3,130,997.9	3,130,997.9
Capital, intereses y otros cartera comercial	14,777,056.3	12,926,771.7
Capital, intereses y otros cartera consumo	8,616,898.3	8,483,308.8
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,490,719.1	2,286,135.4
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	61,385.3	67,241.4
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz	13,869.1	13,869.1
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	34,395.1	61,681.2
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	189,546.2	189,093.8
Garantías cartera titularizada	6,227,141.5	5,936,349.8
Bonos subordinados	320,812.3	0.0
Patrimonio Técnico - octubre y abril de 2011	4,036,739.6	3,653,845.6
Patrimonio Técnico - noviembre y mayo de 2011	4,075,313.7	3,656,916.6
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	780,312.0	663,859.8
Limite máximo de crédito por países y clientes	0.0	1,427,925.5
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>444,359.9</u>	<u>295,713.5</u>
	\$ <u>76,258,972.1</u>	<u>71,463,804.3</u>

25. Cuentas Fiduciarias

a. Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004 con actas No. 638, 646 y 656, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

i. Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 2 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6,999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

ii. Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de mayo de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII. Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

iii. Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El 26 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados D(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13.977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre</u>			
		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	0.0	1,161.5	1,850.3	3,011.8
Cartera		16,993.1	8,601.0	5,448.0	31,042.1
Deudores		<u>8,020.8</u>	<u>2,340.3</u>	<u>1,869.7</u>	<u>12,230.8</u>
Total Activos		<u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>
Acreedores		8,020.8	3,501.8	3,720.0	15,242.6
Títulos de inversión en circulación		<u>16,993.1</u>	<u>8,601.0</u>	<u>5,448.0</u>	<u>31,042.1</u>
Total Pasivos	\$	<u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales		0.0	0.6	0.4	1.0
Reajuste de la U.V.R.		192.7	107.3	66.7	366.7
Recuperación cartera		3,026.5	2,302.2	2,958.6	8,287.3
Recuperación venta Brp's		<u>1,310.5</u>	<u>1,023.1</u>	<u>439.4</u>	<u>2,773.0</u>
Total ingresos operacionales		<u>4,529.7</u>	<u>3,433.2</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
Otros Intereses		(6,334.6)	(2,320.3)	(1,614.1)	(10,269.0)
Comisiones		344.5	223.7	185.6	753.8
Honorarios		101.3	124.4	76.8	302.5
Seguros		2,077.6	1,077.5	474.1	3,629.2
Diversos		<u>8,341.0</u>	<u>4,327.8</u>	<u>4,342.7</u>	<u>17,011.5</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>4,529.8</u>	<u>3,433.1</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
<u>Contingentes</u>					
Cartera		186,347.4	94,242.8	32,385.6	312,975.8
Otras contingencias		<u>23,319.9</u>	<u>21,636.4</u>	<u>14,074.5</u>	<u>59,030.8</u>
Total contingencias	\$	<u>209,667.3</u>	<u>115,879.2</u>	<u>46,460.1</u>	<u>372,006.6</u>
<u>Deudoras</u>					
Cartera	\$	<u>22,759.4</u>	<u>19,585.6</u>	<u>15,762.2</u>	<u>58,107.2</u>
<u>Acreedoras</u>					
Cartera	\$	<u>73,570.7</u>	<u>56,999.4</u>	<u>57,319.3</u>	<u>187,889.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>			
		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
Balance					
Disponible	\$	0.0	1,542.7	322.6	1,865.3
Cartera		16,800.3	10,412.4	6,209.0	33,421.7
Deudores		<u>1,686.2</u>	<u>356.0</u>	<u>249.4</u>	<u>2,291.6</u>
Total Activos		<u>18,486.5</u>	<u>12,311.1</u>	<u>6,781.0</u>	<u>37,578.6</u>
Cuentas por pagar		1,295.2	0.0	0.0	1,295.2
Acreedores		390.9	0.0	0.0	390.9
Diversos		0.0	1,898.7	572.0	2,470.7
Títulos de inversión en circulación		<u>16,800.4</u>	<u>10,412.4</u>	<u>6,209.0</u>	<u>33,421.8</u>
Total Pasivos	\$	<u>18,486.5</u>	<u>12,311.1</u>	<u>6,781.0</u>	<u>37,578.6</u>
Resultados					
Ingresos operacionales		0.1	0.5	0.4	1.0
Reajuste de la U.V.R.		459.5	284.8	225.2	969.5
Recuperación cartera		1,144.1	1,762.3	2,529.0	5,435.4
Recuperación venta Brp's		<u>1,100.7</u>	<u>901.0</u>	<u>159.2</u>	<u>2,160.9</u>
Total ingresos operacionales		<u>2,704.4</u>	<u>2,948.6</u>	<u>2,913.8</u>	<u>8,566.8</u>
Otros Intereses		(326.1)	1,157.0	1,862.7	2,693.6
Comisiones		568.8	379.1	319.3	1,267.2
Honorarios		129.8	82.4	85.1	297.3
Seguros		1,952.2	1,004.9	462.2	3,419.3
Diversos		<u>379.7</u>	<u>325.2</u>	<u>184.5</u>	<u>889.4</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>2,704.4</u>	<u>2,948.6</u>	<u>2,913.8</u>	<u>8,566.8</u>
Contingentes					
Cartera		188,696.9	97,048.2	32,546.1	318,291.2
Otras contingencias		<u>24,942.6</u>	<u>21,944.4</u>	<u>15,264.7</u>	<u>62,151.7</u>
Total contingencias	\$	<u>213,639.5</u>	<u>118,992.6</u>	<u>47,810.8</u>	<u>380,442.9</u>
Deudoras					
Cartera	\$	<u>25,188.9</u>	<u>21,624.8</u>	<u>17,638.0</u>	<u>64,451.7</u>
Acreedoras					
Cartera	\$	<u>74,801.3</u>	<u>60,203.6</u>	<u>59,851.8</u>	<u>194,856.7</u>

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las universalidades de cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

26. Ingresos Operacionales – Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Retiro viajero	\$ 12,599.4	13,344.9
Cobro uso de redes	15,761.8	15,881.4
Venta de talonarios	2,433.3	2,006.8
Servicios empresariales	15,171.8	15,034.7
Venta de chequeras	12,812.3	13,708.5
Saro - recuperación fraudes	1,901.0	5,268.8
Declinaciones y reexpediciones tarjetas de crédito	2,253.0	2,994.4
Depósito Nacional y Local	9,387.7	8,654.8
Cheques de gerencia	1,556.9	1,892.7
Otros (menores del 5%)	<u>4,117.0</u>	<u>4,103.8</u>
	\$ <u>77,994.2</u>	<u>82,890.8</u>

27. Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 58,756.2	41,323.0
Impuestos	58,424.4	63,059.3
Arrendamientos	30,178.2	27,791.9
Contribuciones y afiliaciones	27,499.3	23,366.1
Seguros	60,148.7	49,879.2
Mantenimiento y reparaciones	14,507.0	10,237.2
Adecuación de oficinas	9,564.0	8,641.0
Servicios de aseo y vigilancia	15,785.6	14,352.7
Servicios temporales	2,693.8	1,699.1
Publicidad y propaganda	55,088.6	33,678.4
Servicios públicos	30,696.1	26,408.9
Procesamiento electrónico de datos	30,485.7	26,397.5
Gastos de viaje	6,211.9	5,928.8
Transporte	27,401.6	22,604.1
Útiles y papelería	7,322.4	7,846.1
Otros (menores del 5%)	<u>8,567.4</u>	<u>6,768.4</u>
	\$ <u>443,330.9</u>	<u>369,981.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

28 Provisiones – Otras

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible	\$	272.4	267.5
Bienes recibidos en pago		4,396.6	4,120.7
Otros activos - cartera empleados		288.6	408.4
Pasivos estimados		<u>384.8</u>	<u>50.9</u>
	\$	<u>5,342.4</u>	<u>4,847.5</u>

29 Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:			
Bienes recibidos en dación en pago	\$	2,395.2	2,316.0
Propiedades y equipo		<u>9,605.3</u>	<u>1,607.7</u>
		<u>12,000.5</u>	<u>3,923.7</u>
Recuperaciones:			
Cartera y bienes castigados		71,605.4	65,796.8
Reintegro provisiones propiedades y equipo		5,515.5	4,591.5
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago		3,448.9	2,310.3
Reintegro provisiones inversiones		3,419.2	463.4
Reintegro provisiones otros activos		1,188.3	202.6
Reintegro otras provisiones		11,575.2	714.5
Reintegro seguro de depósito		0.0	6,658.9
Reintegro pasivos estimados año en curso		4,368.3	0.0
Reintegro pasivos estimados periodos anteriores		2,209.7	1,538.8
Devolución saldo a favor renta año 2000		0.0	7,566.5
Otras recuperaciones		<u>5,527.4</u>	<u>4,826.1</u>
		<u>108,857.9</u>	<u>94,669.4</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)		9,014.0	9,054.8
Arrendamientos		668.9	534.5
Diversos (menores al 5%)		<u>7,345.2</u>	<u>5,224.4</u>
		<u>17,028.1</u>	<u>14,813.7</u>
	\$	<u>137,886.5</u>	<u>113,406.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se prorroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

30 Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 2,845.2	1,269.9
Pérdida en venta de propiedades y equipo	132.9	431.5
Pérdida por siniestros	11,236.7	6,839.7
Multas y sanciones	16,293.0	5,294.7
Gastos Bienes recibidos en pago	912.9	1,009.3
Otras pérdidas de activos	993.7	458.2
Reconocimiento clientes	141.3	149.3
Devolución alivios de vivienda	1,922.8	9,801.9
Gastos no operacionales ejercicios anteriores	533.8	570.5
Gasto por intereses	0.0	3,674.7
Deferencia comercial	842.7	419.1
Gestión jurídica	236.0	499.1
Procesos especiales cartera administrada y condonaciones	426.5	313.2
Otros (menores al 5%)	<u>1,584.5</u>	<u>2,546.3</u>
	\$ <u>38,102.0</u>	<u>33,277.4</u>

31 Impuesto sobre la renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 385,511.2	361,050.6
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	14,818.4	13,474.2
Multas y sanciones por desencajes	16,317.8	5,294.7
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	8,041.1	17,221.4
Utilidad en venta de inversiones	16,008.7	(16,200.5)
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2008 y 2009	(56,351.9)	14,414.2
Dividendos e ingresos no gravados	(8.8)	(45,595.9)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito merca	(77,543.2)	(77,544.3)
Reintegro de provisiones no deducibles	(16,807.8)	(17,682.0)
Otras deducciones y beneficios fiscales	103,218.4	43,885.8
Renta líquida	393,203.9	298,318.2
Renta Presuntiva	30,574.8	31,794.8
Menos Renta Exenta	(211,855.8)	(190,857.6)
Renta Líquida gravable	181,348.1	107,460.6
Impuesto de Renta	59,844.9	35,462.0
Total Impuesto diferido de renta	<u>33,003.8</u>	<u>25,438.3</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>92,848.7</u>	<u>60,900.3</u>

Para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 10,468.8	10,014.1
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(2,171.7)	(1,744.0)
Ingreso fiscal venta cartera Mesa de Yeguas	(105.3)	5,346.2
Provisión Davipuntos y Frech	(5,963.0)	0.0
Mayor Valor Crédito Mercantil	25,032.1	25,032.2
Crédito sindicado y Bonos IFC y Otros Derivados	<u>5,742.9</u>	<u>(13,210.2)</u>
	\$ <u>33,003.8</u>	<u>25,438.3</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2011 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 4,812,554.2
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Provisión de Activos	50,696.0
Pasivos estimados y provisiones	97,568.4
Efecto de los Derivados	33,042.0
Efecto de los Ajustes por Inflación y otros	36,540.0
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(477,471.3)
Efecto del Impuesto diferido	143,223.8
Mayor Valor Amortización Crédito Mercantil	<u>(460,673.0)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>4,235,480.1</u>

Las Declaraciones de Renta de los años gravables 2009 y 2010 se encuentran abiertas y pueden ser objetadas por parte de la Administración Tributaria en una revisión.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

32. Transacciones con Partes Vinculadas

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 5% más de la participación accionaría del Banco.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria.
- Los administradores de sociedades Bolívar S.A., del Banco y de las demás compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Los principales saldos con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, son:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con partes relacionadas:

31 de diciembre

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
	(1)	(2)				
Activo	0.0	681,884.6	237,295.0	24,918.4	0.0	944,098.0
Disponibles	0.0	28,951.0	0.0	0.0	0.0	28,951.0
Inversiones	0.0	444,574.2	0.0	0.0	0.0	444,574.2
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	9,786.8	220,164.2	24,657.5	0.0	254,608.5
Cuentas por cobrar	0.0	3,764.1	1,122.3	260.2	0.0	5,146.6
Propiedades y equipos	0.0	0.0	2,477.7	0.0	0.0	2,477.7
Otros activos	0.0	2,089.2	13,530.8	0.7	0.0	15,620.7
Valorizaciones	0.0	192,719.3	0.0	0.0	0.0	192,719.3
Pasivo	211.6	436,992.3	81,096.9	5,932.8	5,178.2	529,411.8
Depósitos y exigibilidades	211.6	136,703.9	66,688.4	5,636.9	5,178.2	214,419.0
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	7,916.5	0.0	0.0	0.0	7,916.5
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	261,848.7	0.0	0.0	0.0	261,848.7
Cuentas por pagar	0.0	20,023.2	10,238.2	52.9	0.0	30,314.3
Títulos de inversión en circulación	0.0	10,500.0	4,168.9	243.0	0.0	14,911.9
Otros pasivos	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	1.4
Ingresos	3.5	59,671.7	41,137.5	1,251.2	0.0	102,063.9
Operacionales	3.5	59,573.5	40,715.5	1,241.8	0.0	101,534.3
No operacionales	0.0	98.2	422.0	9.4	0.0	529.6
Gastos	16.3	52,805.1	25,840.6	864.9	172.8	79,699.7
Operacionales	16.3	50,780.9	25,803.9	741.6	172.8	77,515.5
No operacionales	0.0	2,024.2	36.7	123.3	0.0	2,184.2

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de colocación se encuentran entre 3.5% y 28.63% y las de captación entre 0.0% y 6.95%.

Durante el segundo semestre de 2011, se tiene la siguiente operación con accionistas que poseen menos del 10% del capital social y representa más del 5% del patrimonio técnico:

Nombre	Saldo	Participación Accionaria	Límite Patrimonio Técnico (5%)
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	\$ 273,843.9	0.00052%	5.74%

(1) Incluye subordinadas

(2) Representantes Legales y miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de Sucursales del Banco Davivienda y Representantes Legales para efectos judiciales.

Durante el segundo semestre de 2011, se realizaron operaciones de titularización de cartera con la Titularizadora Colombiana por valor de \$344.056.7.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
	(1)	(2)				
Activo	0.0	642,820.6	31,394.8	18,910.2	0.0	693,125.6
Disponible	0.0	19,710.1	0.0	0.0	0.0	19,710.1
Inversiones	0.0	489,370.3	0.0	0.0	0.0	489,370.3
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	3,206.2	21,097.8	18,671.9	0.0	42,975.9
Cuentas por cobrar	0.0	3,980.4	203.5	237.6	0.0	4,421.5
Propiedades y equipos	0.0	0.0	2,477.7	0.0	0.0	2,477.7
Otros activos	0.0	2,707.0	7,615.8	0.7	0.0	10,323.5
Valorizaciones	0.0	123,846.6	0.0	0.0	0.0	123,846.6
Pasivo	10,884.0	468,577.4	94,264.6	5,394.9	305,480.3	884,601.2
Depósitos y exigibilidades	10,884.0	264,649.9	87,166.7	5,285.1	12,397.5	380,383.2
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	9,171.8	0.0	0.0	0.0	9,171.8
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	174,678.6	0.0	0.0	0.0	174,678.6
Cuentas por pagar	0.0	8,577.1	2,974.0	85.3	6.6	11,643.0
Títulos de inversión en circulación	0.0	11,500.0	4,123.9	0.0	293,076.2	308,700.1
Otros pasivos	0.0	0.0	0.0	24.5	0.0	24.5
Ingresos	0.1	137,256.1	33,551.1	689.5	18,700.5	190,197.3
Operacionales	0.1	137,202.3	32,920.3	679.8	18,700.5	189,503.0
No operacionales	0.0	53.8	630.8	9.7	0.0	694.3
Gastos	4.3	34,987.9	17,587.0	767.1	13.6	53,359.9
Operacionales	4.3	34,572.8	17,335.3	538.8	13.6	52,464.8
No operacionales	0.0	415.1	251.7	228.3	0.0	895.1

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de colocación se encuentran entre 3.5% y 26.38% y las de captación entre 0.0% y 5.70%.

Durante el segundo semestre de 2011, se tiene la siguiente operación con accionistas que poseen menos del 10% del capital social y representa más del 5% del patrimonio técnico:

Nombre	Saldo	Participación Accionaria	Límite Patrimonio Técnico (5%)
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	\$ 275,063.4	0.00057%	7.48%

(1) Incluye subordinadas

(2) Representantes Legales y miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de Sucursales del Banco Davivienda y Representantes Legales para efectos judiciales.

Durante el primer semestre de 2011, se realizaron operaciones de titularización de cartera con la Titularizadora Colombiana por valor de \$101.997.9



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con partes relacionadas:

31 de diciembre

	Fiduciaria Davivienda S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.	Davivalores S.A.	Confinanciera S.A.	Bancafé Panamá S.A.	Total
Activo	34,572.5	67,033.0	10,095.3	87,985.4	182,904.4	382,590.6
Disponible	0.0	0.0	0.0	0.0	28,951.0	28,951.0
Inversiones	16,204.6	55,631.0	2,981.5	54,801.6	56,532.2	186,150.9
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1.2	0.0	0.0	7,000.0	0.0	7,001.2
Cuentas por cobrar	1,432.0	0.0	0.0	698.8	0.0	2,130.8
Otros activos	0.0	0.0	0.0	2,058.3	0.0	2,058.3
Valorizaciones	16,934.7	11,402.0	7,113.8	23,426.7	97,421.2	156,298.4
Pasivo	341.7	2,143.5	2,329.1	7,732.2	8,348.1	20,894.6
Depósitos y exigibilidades	341.7	2,137.0	2,115.5	7,731.2	431.5	12,756.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	7,916.5	7,916.5
Cuentas por pagar	0.0	6.5	213.6	1.0	0.1	221.2
Ingresos	0.7	8.7	28.9	146.7	6.3	191.3
Operacionales	0.7	1.4	4.8	146.7	6.3	159.9
No operacionales	0.0	7.3	24.1	0.0	0.0	31.4
Gastos	36.6	273.1	3,334.9	627.0	32.9	4,304.5
Operacionales	36.6	273.1	3,332.9	627.0	32.9	4,302.5
No operacionales	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	2.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	Fiduciaria Davivienda S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.	Davivalores S.A.	Confinanciera S.A.	Bancafé Panamá S.A.	Total
Activo	30,175.3	62,881.7	7,886.1	70,870.0	130,344.9	302,158.0
Disponible	0.0	0.0	0.0	0.0	19,710.1	19,710.1
Inversiones	16,204.6	55,631.0	2,981.5	54,801.6	51,574.2	181,192.9
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9
Cuentas por cobrar	1,422.9	0.0	0.0	152.2	0.0	1,575.1
Otros activos	0.0	0.0	0.0	2,676.7	0.0	2,676.7
Valorizaciones	12,545.9	7,250.7	4,904.6	13,239.5	59,060.6	97,001.3
Pasivo	853.3	6,879.9	2,600.3	13,870.1	9,367.8	33,571.4
Depósitos y exigibilidades	853.3	6,879.9	2,588.4	13,857.9	195.9	24,375.4
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	9,171.8	9,171.8
Cuentas por pagar	0.0	0.0	11.9	12.2	0.1	24.2
Ingresos	9,825.9	4,710.7	27.4	14,491.6	182.2	29,237.8
Operacionales	9,825.9	4,702.0	27.4	14,491.6	182.2	29,229.1
No operacionales	0.0	8.7	0.0	0.0	0.0	8.7
Gastos	101.8	188.1	31.5	495.9	4.2	821.5
Operacionales	101.8	188.1	31.5	495.9	4.2	821.5



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

33. Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

La gestión y control de estos riesgos se realiza a través de diferentes áreas que especializan sus funciones en líneas o segmentos específicos, como en el caso de riesgo de crédito, mercado y liquidez, o que gestionan sus esfuerzos de forma transversal, como funciona el sistema de administración de riesgo operativo y control interno.

En cuanto al control del cumplimiento de la estrategia este es realizado por la dirección de Control Financiero y el Comité de Presidencia.

La gestión integral del riesgo tiene como principio fundamental el mantenimiento del negocio a través del tiempo y sobre esta definición se construyen las políticas y principios que regulan esta gestión en todas las instancias de la organización.

33.1 Estructura Organizacional

De acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí, no obstante, para aprovechar las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo Bolívar, existen programas de apoyo transversal que brindan soporte en el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos.

En la Banca de personas es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en información histórica propia y que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Los principales grupos homogéneos de la banca de personas son:

- Créditos de vivienda y leasing habitacional
- Créditos de vehículo
- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Otros créditos de consumo

En la Banca Corporativa y empresarial, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo, la cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, hacer seguimiento a las obligaciones vigentes, asignar categorías de riesgo y realizar las gestiones de recuperación en los casos que lo ameritan.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Es la Vicepresidencia de Crédito Corporativo la responsable de otorgar facilidades de crédito, el mercado objetivo son aquellas empresas nacionales e internacionales con ingresos superiores a \$30.000 millones de pesos, cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Sociedades, como por el Banco Davivienda S.A. Para cumplir este objetivo se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas, se examinan las condiciones macroeconómicas y microeconómicas en el cual opera, la cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos, cualitativos y el tamaño e importancia del sector económico en el que se desempeña.

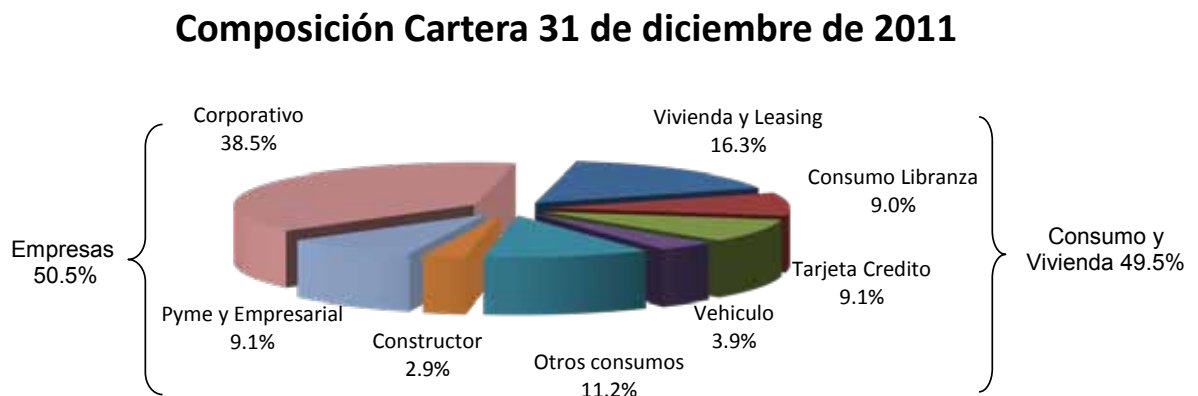
Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento, la evaluación del riesgo de las carteras masivas, pymes y empresarial y mantener un balance riesgo - rentabilidad, está encargada la Vicepresidencia Riesgo y Control Financiero.

Los límites de exposición por segmento estratégico y en general todas las políticas de administración de riesgo son aprobados por la Junta Directiva.

En la gestión del riesgo operativo es la Asistencia de Vicepresidencia de Riesgo Operativo la encargada de asegurar la integridad de los procesos del negocio y la habilidad de mantener los servicios disponibles a clientes y socios, cuyo fin es la transparencia en la gestión empresarial.

33.2 Riesgo de Crédito

La composición de la cartera por líneas de negocios del Banco es la siguiente al 31 de diciembre de 2011:



Teniendo en cuenta la grafica anterior, la banca de personas participa con el 49.5% mientras la banca de empresas aporta el 50.5%.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

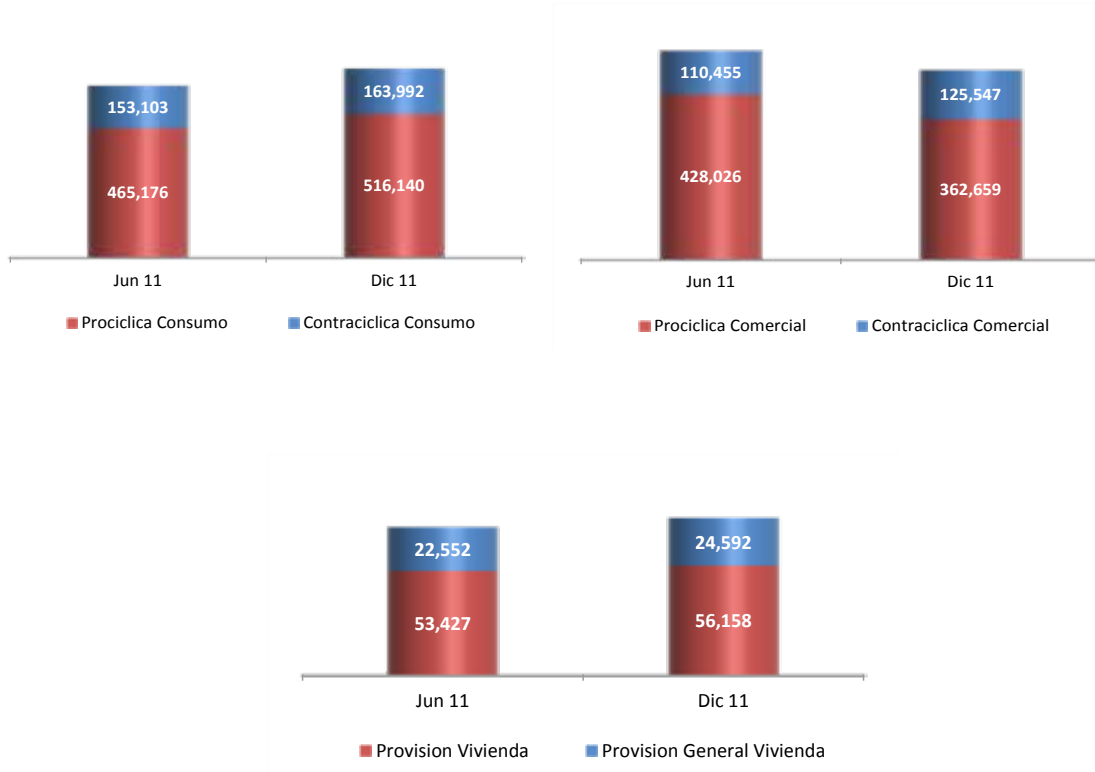
33.2.1 Cálculo de provisiones y Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006. Así mismo a partir de julio de 2008 adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco implementó la metodología de cálculo de provisiones con enfoque contracíclico, de acuerdo con las definiciones de la Circular Externa 035 de septiembre de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de consumo y comercial.

En cuanto a la cartera de vivienda, el Banco continúa aplicando las normas vigentes para calificar y provisionar, emitidas por la Superintendencia Financiera.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.





BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera, las cuales se detallan a continuación:

(cifras en miles de millones)	Total Provision Contrciclica	Total Provision Prociclica	Total Provision General *	Total Provisión Banco
Provisiones				
Jun-11	\$ 263.6	946.6	22.6	1,232.7
Dic-11	289.5	935.0	24.6	1,249.1

* Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.

33.2.2 Banca de Personas

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales, los cuales corresponden principalmente a créditos de vivienda y consumo.

En los portafolios de consumo se realizaron ajustes a las políticas de originación de crédito¹, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha desarrollado herramientas propias de gestión de riesgo que se basan en el análisis de la calidad de la originación de acuerdo al volumen de las colocaciones y el perfil de riesgo de los clientes vinculados. Así mismo, se realizan análisis de seguimiento de las cosechas de acuerdo a los segmentos de Banca de personas. Estas herramientas fueron desarrolladas con apoyo de la Gerencia de Investigación de Riesgos y Análisis de Estrategia del grupo Bolívar.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

¹ Los ajustes realizados a las políticas corresponden a incrementos en el punto de corte e ingresos mínimos requeridos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
(Cifras en miles de millones)					
BANCA DE PERSONAS	Vivienda y Leasing				
	Jun-11	3,772.2	2.2%	163.3	200.6%
	Dic-11	4,166.1	1.8%	153.6	200.1%
	Tarjeta Credito				
	Jun-11	2,098.7	4.7%	112.5	114.1%
	Dic-11	2,330.5	5.1%	145.0	122.6%
	Otros Consumos				
	Jun-11	3,025.2	9.5%	340.4	118.5%
	Dic-11	2,866.2	12.6%	336.6	93.5%
	Consumo Libranza				
	Jun-11	2,269.3	3.5%	111.0	140.0%
	Dic-11	2,299.8	2.4%	129.1	237.8%
	Vehiculo				
	Jun-11	978.5	5.5%	54.3	101.0%
Dic-11	999.1	6.5%	69.4	106.1%	
Total					
Jun-11	12,143.8	4.9%	781.6	130.2%	
Dic-11	12,661.6	5.3%	833.8	123.5%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Durante el segundo semestre de 2011 el incremento de la participación en banca de personas, fue del 4.3% con relación al cierre del semestre anterior, esto como consecuencia de los ajustes en las políticas de originación para la cartera de Crediexpress rotativo y Crediexpress fijo.

A continuación la composición de cartera de Banca Personal y las variaciones durante el segundo semestre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %
(Cifras en miles de millones)					
BANCA DE PERSONAS	Vivienda y Leasing				
	Jun-11	3,772.2	19.8%	624.5	31.1%
	Dic-11	4,166.1	10.4%	393.9	32.9%
	Tarjeta Credito				
	Jun-11	2,098.7	11.4%	214.7	17.3%
	Dic-11	2,330.5	11.0%	231.8	18.4%
	Otros Consumos *				
	Jun-11	3,025.2	19.5%	493.0	24.9%
	Dic-11	2,866.2	-5.3%	-159.0	22.6%
	Consumo Libranza				
	Jun-11	2,269.3	1.4%	32.1	18.7%
	Dic-11	2,299.8	1.3%	30.5	18.2%
	Vehiculo				
	Jun-11	978.5	16.0%	134.7	8.1%
Dic-11	999.1	2.1%	20.6	7.9%	
Total					
Jun-11	12,143.8	14.1%	1,499.0	100.0%	
Dic-11	12,661.6	4.3%	517.8	100.0%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

33.2.3 Banca de Empresas

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el Riesgo de crédito.

En relación con el modelo utilizado para la gestión de riesgo de Crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

En lo que refiere a los aspectos Cuantitativos, a partir de la información financiera de la compañía, se comparan los resultados alcanzados para un periodo definido para así poder determinar de manera precisa aspectos tales como Flujo de caja, Capacidad de Endeudamiento, Rentabilidad y Eficiencia. De igual manera el modelo permite contrastar dichos resultados contra sus pares en el Sector al cual corresponden.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En la Banca Pyme, las políticas de evaluación y aceptación de clientes para operaciones de crédito, se fundamentan en el análisis histórico y prospección financiera de los clientes, involucrando análisis sectorial y de perspectivas y una evaluación alterna de la capacidad e idoneidad de la Gerencia de las compañías, así como la medición de la capacidad de pago en el análisis de flujos de caja proyectados.

En la Banca Agropecuaria, se realiza un análisis de viabilidad de los proyectos productivos agropecuarios, dándole una importancia relativa a la experiencia de los clientes en la actividad, así como a los parámetros fundamentales técnicos de aceptación en cada subsector.

En la Banca oficial, el análisis se orienta al estricto cumplimiento de las directrices normativas formuladas por el Ministerio de Hacienda, en las leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003, así como en un análisis complementario del marco fiscal de mediano plazo y suficiencia de las rentas ofrecidas mediante pignoración de las mismas, para la atención del servicio de la deuda de los empréstitos Públicos.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

					Cobertura	
(cifras en miles de millones)		Saldo	% C,D,E	Provisión	C, D, E	
BANCA DE EMPRESAS	Corporativo					
		Jun-11	\$8,633.3	0.7%	253.6	410.6%
		Dic-11	9,847.6	0.5%	223.9	457.7%
	Constructor					
		Jun-11	582.9	5.2%	41.1	136.7%
		Dic-11	740.9	3.6%	38.3	142.8%
	Pyme y Empresarial					
		Jun-11	2,073.3	5.8%	156.4	130.0%
		Dic-11	2,337.1	4.8%	153.1	137.0%
	Total					
	Jun-11	\$11,289.6	1.9%	451.1	212.7%	
	Dic-11	\$12,925.6	1.5%	415.3	221.5%	

33.3 Riesgo de Mercado

33.3.1 Libro de Tesorería

- Administración de Riesgos Financieros

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar se encarga de proponer, llevar a definición y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones y lineamientos determinados por la Junta Directiva del Banco o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFEl) del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones también es responsable de la medición y análisis de riesgos, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) es la instancia a la cual la Junta ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de riesgos financieros a ser asumidos, que luego son ratificados por la Junta misma.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida las políticas relacionadas con la gestión y administración de riesgos financieros de la Tesorería en el Banco, y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin; en él se consignan las normas y procedimientos generales necesarios para ejercer una administración adecuada de los riesgos asociados a las operaciones de tesorería permitidas, incluyendo el riesgo de mercado.

- **Operaciones**

La definición de las entidades que el Banco puede utilizar como contraparte en la negociación de las operaciones de Tesorería, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por el CRFeI y la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería, operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, operaciones simultáneas y derivados entre otros, así como límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada y límites de valor en riesgo para controlar la operación de la tesorería.

Dicha gestión es realizada con el soporte de herramientas robustas diseñadas internamente y aplicativos y/o plataformas de negociación y registro utilizados por el Banco.

En adición a lo anterior, se han desarrollado herramientas que permiten ejercer un monitoreo detallado de las operaciones de acuerdo a los lineamientos corporativos y normativos.

Composición de Portafolio

A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Portafolio de Inversiones - Clasificación Contable

(Cifras en miles de millones)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Part.%</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Part.%</u>
Negociable	\$ 2,971.3	70.6%	\$ 2,016.4	56.9%
Disp. Venta	949.7	22.6%	1,219.5	34.4%
Al Vencimiento	<u>289.6</u>	<u>6.9%</u>	<u>305.0</u>	<u>8.6%</u>
Total	<u>\$ 4,210.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 3,540.9</u>	<u>100.0%</u>

Portafolio de inversiones - Clasificación contable por instrumento

(Cifras en miles de millones)

Instrumento	<u>Neqociable</u>	<u>Part.%</u>	<u>Disp.</u> <u>Venta</u>	<u>Part.%</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Part.%</u>	<u>Total (1)</u>	<u>Part.%</u>
Bonos	\$ 309.0	10.4%	22.2	2.3%	0.0	0.0%	331.2	7.9%
CDT's	284.1	9.6%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	284.1	6.7%
TDA's	144.3	4.9%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	144.3	3.4%
TES	1,675.1	56.4%	239.3	25.2%	0.0	0.0%	1,914.4	45.5%
TIP's	557.2	18.8%	688.2	72.5%	0.9	0.3%	1,246.4	29.6%
TRD's	<u>1.6</u>	<u>0.1%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>288.7</u>	<u>99.7%</u>	<u>290.3</u>	<u>6.9%</u>
Total	<u>\$ 2,971.3</u>	<u>70.6%</u>	<u>\$ 949.7</u>	<u>22.6%</u>	<u>\$ 289.6</u>	<u>6.9%</u>	<u>\$ 4,210.6</u>	<u>100%</u>

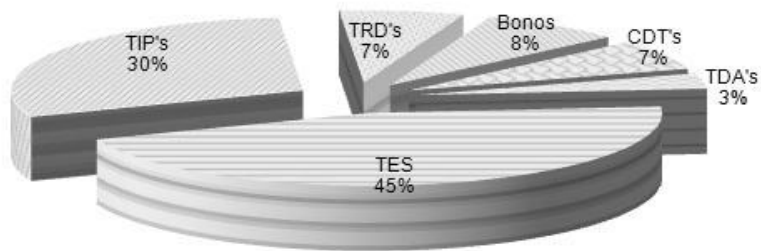
- (1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.



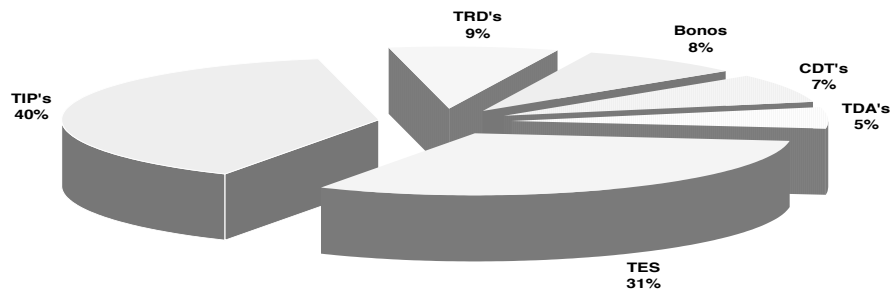
BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Composición portafolio de inversiones por instrumento

31 de diciembre de 2011



30 de junio de 2011





BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- **Valor en Riesgo Modelo Interno**

La Tesorería desarrolla sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva del Banco y el CRFeI. El control del riesgo al que se exponen las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones.

El modelo interno no ha sido sometido a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia para ser utilizado como herramienta de cálculo normativo, ya que éste es usado como mecanismo complementario de análisis y gestión de riesgo dado en el modelo regulatorio. Esta medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza el modelo EWMA² que permite otorgar un peso mayor a la información reciente y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno, con corte al 31 de diciembre de 2011, es:

Cifras en miles de millones de pesos

<u>Clasificación Contable de Inversiones</u>	<u>VPN</u>	<u>Part. %</u>	<u>Duración modific.</u>	<u>VaR 95% 1 día</u>	<u>VaR 99% 1 día</u>	<u>VaR 99% 10 días</u>
Negociables	\$2,971.3	70.6%	2.83	5.4	7.6	24.0
Disponibles para la Venta	949.7	22.6%	3.44	3.1	4.4	13.9
Al Vencimiento	<u>289.6</u>	<u>6.9%</u>	<u>2.39</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total Portafolio	<u>\$4,210.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>2.90</u>	<u>8.5</u>	<u>12.0</u>	<u>37.9</u>

Máximo 9.4

Mínimo 7.5

Promedio 8.2

Último (Dic 31/11) 8.2

(Cifras en miles de millones de \$)

33.3.2 Políticas de límites y posiciones de riesgo

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva y el CRFeI deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como los niveles de posición, duración y/o pérdida máxima, entre otros,

² EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

para cada uno de los productos en los cuales la entidad mantiene posiciones. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalses, entre otros, para cada una de las líneas de negocio en las cuales participa la entidad.

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos productos, definir los respectivos límites de exposición a los diferentes riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta la normatividad vigente. De igual forma, el CRFeI, el Comité de GAP y la Junta Directiva son responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un producto nuevo, es estudiada por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones conjuntamente con las áreas involucradas³ y es evaluada y autorizada por el CRFeI y/o el Comité de GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

33.3.3 Valor en Riesgo Regulatorio

- Valor en riesgo

Según la metodología establecida en el Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera (Circ. 100 de 1995), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo (VeR) a 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 239.521 El límite del VeR corresponde al 10% del patrimonio técnico.

A continuación se presenta el comportamiento del VeR Mensual desde el 31 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011:

Máximo	253.8
Mínimo	161.6
Promedio	204.2
Último (Dic. 31/11)	239.5

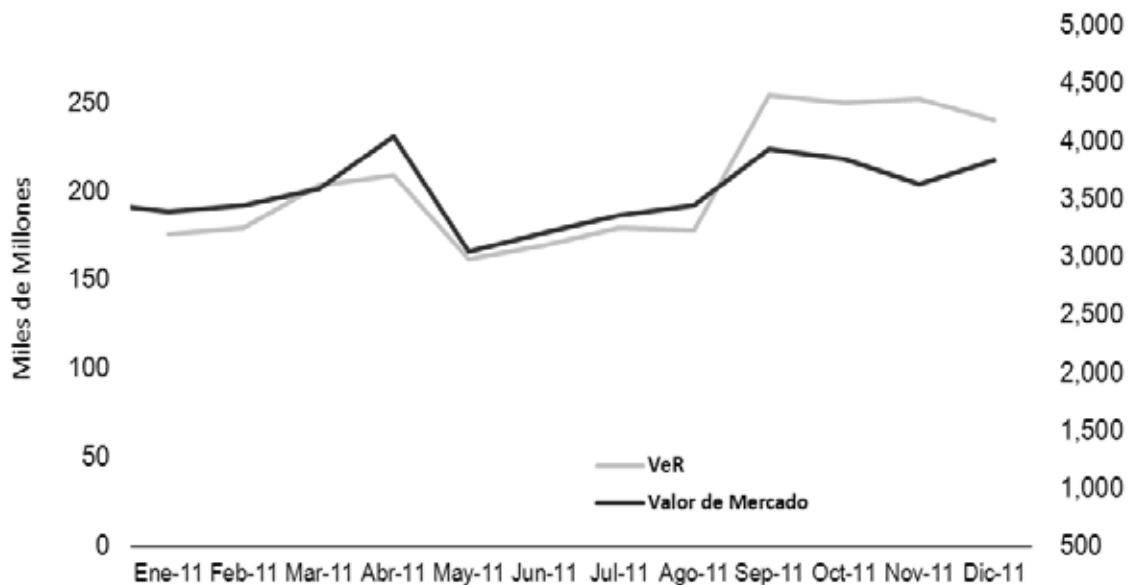
(Cifras en miles de millones de \$)

³ Entre otras: Front Office, Back Office, así como Áreas Jurídica, Contable y Tecnología.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Evolución Ver Regulatorio



- Riesgo de Liquidez

La situación de liquidez del Banco se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité es apoyar a la Junta Directiva y a la Alta Dirección del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

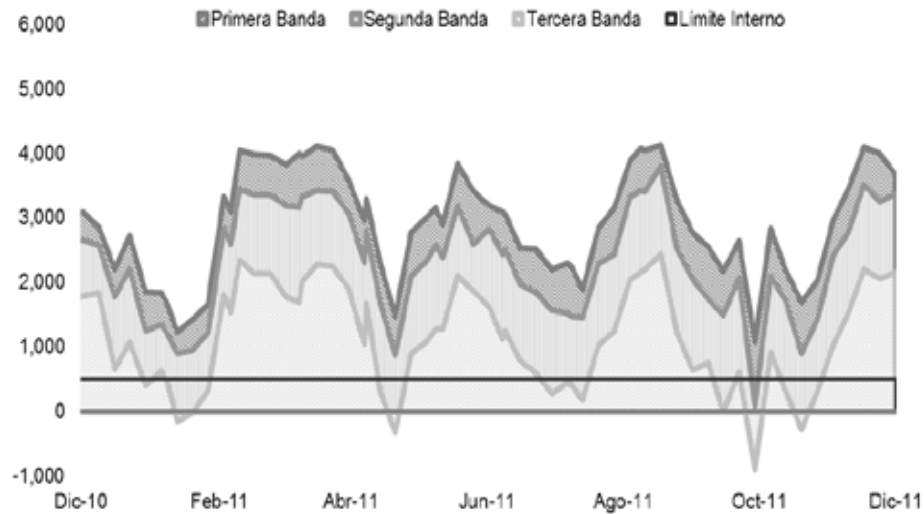
El Banco realiza su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995, implementando su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez cuya descripción y lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En el Anexo I del capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 se establece la metodología para la medición y las características del reporte semanal de riesgo de liquidez (IRL) para los Establecimientos de Crédito, cuya metodología fue modificada a partir del año 2012.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, desde enero de 2011 hasta el 23 de diciembre de 2011, fecha hasta la que operó la metodología con tres bandas.



Bajo la nueva dinámica para el cálculo del IRL y la entrada en vigencia del nuevo indicador de Activos Líquidos de Alta Calidad, con corte al 31 de diciembre de 2011, los resultados son los siguientes:

Bandas

<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Tercera</u>	<u>Cuarta</u>
1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 90 días
\$ 6.124.9	5.488.2	5.279.5	1.313.3

(Cifras en miles de millones de \$)

Las bandas de tiempo relacionadas hacen referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Superintendencia Financiera de Colombia determinó que la primera y tercera banda⁴ del IRL deben ser siempre iguales o superiores a cero (0). La primera banda del IRL, que se ubicaba alrededor de los 3 billones, bajo la metodología previa, pasa ahora a los 6 billones, como consecuencia de la inclusión de garantías y encaje dentro del total del activo disponible. Al interior de la Entidad la Junta Directiva definió un límite para la primera y segunda banda de 1.5 billones y 500.000 millones de pesos respectivamente.

Indicador de Activos líquidos de alta Calidad 74.35%

El indicador de Activos líquidos de Alta calidad muestra la relación de los activos más líquidos (disponible y activos líquidos recibidos por el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción), frente al total de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado. Este indicador debe mantenerse por instrucción regulatoria en un nivel mayor o igual al 70%.

Teniendo en cuenta el límite del indicador de riesgo de liquidez IRL para la primera y tercera banda y el nivel de 70% para el Indicador de Activos Líquidos de Alta Calidad, la entidad no ha presentado incumplimientos a los límites y niveles establecidos, permitiendo observar un comportamiento positivo de los descaldes de flujos esperados.

33.4 Sistema de control Interno

De acuerdo con las políticas de control interno debidamente aprobadas por la Junta Directiva, se diseñaron e implementaron los procedimientos de control interno y así mismo se ha venido ajustando de acuerdo a las necesidades del entorno buscando lograr mantener el cumplimiento de los resultados esperados en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

En concordancia con la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco implemento y viene controlando y optimizando el cumplimiento de los siguientes componentes del Sistema de Control Interno:

- **Ambiente de Control:** Hemos definido y divulgado principios, valores y conductas orientadas hacia el control.
- **Gestión de Riesgos:** Venimos implementando procesos que permitirán mantener la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión y capacidad operativa del Banco.
- **Actividades de Control:** Se definieron políticas y se implementaron los procedimientos que permitirán lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.
- **Información y Comunicación:** Se han adoptado controles que permitirán asegurar la calidad y cumplimiento de la información generada y la que se divulgue.
- **Monitoreo:** Estamos verificando la calidad de desempeño del control interno a través del tiempo.
- **Evaluaciones independientes:** Se han designado a la Auditoría y a la Revisoría Fiscal para realizar adicionalmente evaluaciones que comprueben la efectividad del SCI.

⁴ De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia la Primera Banda corresponde al periodo comprendido entre 1 y 7 días y la Tercera Banda maneja un horizonte de 30 días.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva, el comité de auditoría, el representante legal y los entes de control supervisan el cumplimiento del Sistema de Control Interno del Banco y velan porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley.

33.5 Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Concientes de la importancia de optimizar el ambiente de atención, protección, respeto y una adecuada prestación de servicios a los consumidores financieros, el Banco ha desarrollado y continúa generando nuevos retos que permitan asegurar la calidad, efectividad y oportunidad de sus procesos. Para cumplir esos propósitos se han desarrollado entre otras las siguientes acciones:

- Se han definido e implementado diferentes mecanismos que permiten optimizar la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y servicios del Banco.
- Se ha venido asegurando los procesos que generan la información a los consumidores financieros de tal forma que se mantengan dentro de altos estándares de calidad y oportunidad.
- Se han venido implementado nuevas metodologías, herramientas tecnológicas y desarrollado diferentes programas de capacitación a funcionarios, que permitirán ir asegurando una adecuada, efectiva y oportuna atención de las quejas y reclamos presentadas por los consumidores financieros.
- Se vienen desarrollando diferentes estrategias para lograr una comprensible y satisfactoria educación al consumidor financiero sobre los diferentes productos y servicios financieros.

Esta serie de actividades que se vienen desarrollando continuaran optimizando una adecuada y efectiva protección de los derechos del consumidor financiero y el logro sostenido de los objetivos del Banco, consolidando el equilibrio contractual entre las partes con altos niveles de satisfacción y desarrollo.

De igual forma el Banco en concordancia con el desarrollo de sus objetivos respecto del sistema de atención al consumidor financiero cumple con las disposiciones legales contempladas en la ley 1328 del 2009 y la Circular Externa 015 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

33.6 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la Entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la Organización y que recogen todo el marco regulatorio Colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control, están integrados en el Manual SARLAFT y el Código de Conducta que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la Entidad.

El Banco, realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo, se han incluido las revisiones de los mecanismos de control diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, la Junta Directiva designó un Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

33.7 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Como parte de los lineamientos de la planeación estratégica del Banco, se continúan generando procesos de mejoramiento y consolidación del sistema de administración de riesgo operativo del Banco asegurando entre otros los siguientes elementos fundamentales:

- Se vienen implementando procesos de monitoreo del sistema de administración de riesgo operativo de tal forma que facilite la rápida detección y corrección de las deficiencias del sistema, así como un seguimiento de la efectiva identificación y valoración de riesgos y aplicación de controles con la frecuencia y naturaleza de los cambios en el entorno operativo.
- Como parte de un adecuado y efectivo mejoramiento operativo del Banco se vienen desarrollando diferentes planes de acción que permiten fortalecer la efectividad de los controles asegurando la mitigación de los riesgos en los diferentes procesos.
- El perfil de Riesgo Operativo a diciembre de 2011 muestra que los riesgos identificados se encuentran debidamente controlados y que sobre aquellos que aún se identifican como de riesgo alto se están desarrollo planes de acción para su mitigación en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva.

Estamos comprometidos con mantener la calidad y efectividad del sistema de administración de riesgo operativo del Banco, ajustándolo oportunamente a la dinámica de los cambios de los procesos como consecuencia nuevas estrategias de negocio, en concordancia con las disposiciones legales contempladas en la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

34 Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Dando continuidad al cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, se definió incluir dentro del desarrollo de cada uno de los proyectos que se inician en el Banco desde su etapa de planeación, la verificación del cumplimiento de los requisitos regulatorios de esta norma. De la misma forma, estos requisitos son tenidos en cuenta en los procesos de mejora y optimización que se realizan, garantizando su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Teniendo en cuenta la mutación y aparición de nuevos troyanos y en general de un código malicioso más potente, el Banco se ha mantenido en un proceso constante de actualización y monitoreo de sus Canales Transaccionales con el fin de mitigar de manera oportuna los nuevos riesgos que puedan aparecer y afectar a nuestros clientes.

Para apoyar esta estrategia, se han actualizado y reforzado los Contratos con los Terceros especializados en la investigación y gestión de Incidentes de Phishing y Troyanos que cada vez afectan más y más a las Instituciones Financieras a Nivel Mundial.

Dentro de la revisión del Proyecto de Actualización de los requisitos publicados en octubre de 2011 respecto a la última modificación conocida como Circular Externa 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento y realizó el análisis de impacto para el Canal Banca Móvil.

Respecto a los requisitos relacionados con EMV (Europay MasterCard Visa, Estandar de interoperabilidad de tarjetas IC - Tarjetas con microprocesador), se tuvieron en cuenta las fechas propuestas para realizar internamente los ajustes a los planes que ya se habían trazado sobre la implementación total de EMV en pinpad, a nivel de adquirencia y para el cambio total de las tarjetas, ya que el Banco había iniciado con la emisión de tarjeta Chip desde comienzos del 2011.

El Banco y sus Filiales proseguirán en la investigación de nuevas tendencias en temas de seguridad y por lo tanto, en herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos identificados para estar preparados ante nuevas amenazas y poner dichos controles al servicio de nuestros Clientes garantizando la entrega de productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

35 Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo en su reunión del 18 de diciembre de 2007 y adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2008 adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.

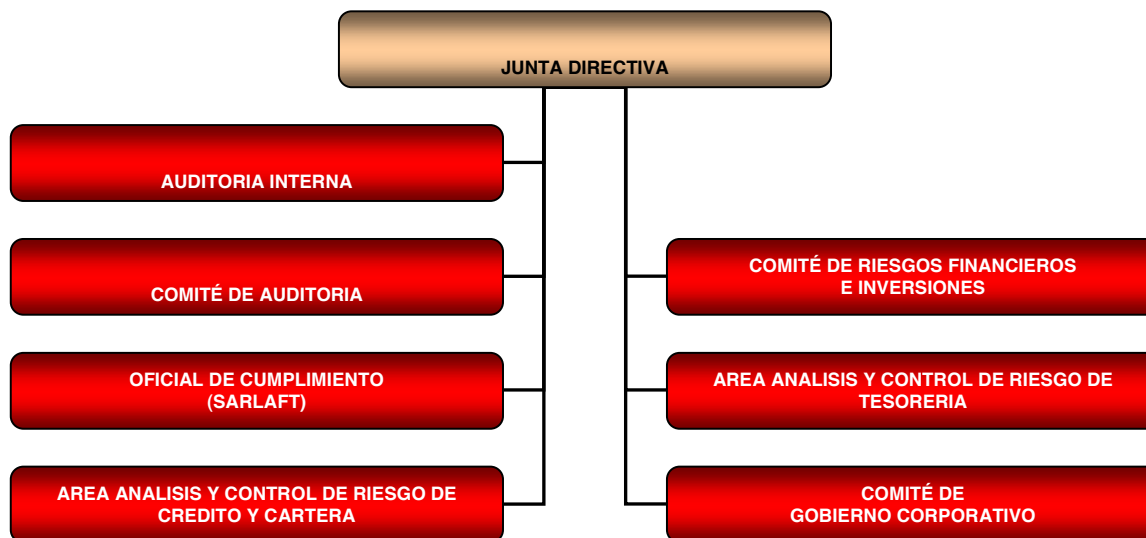


BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo mandatarios, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un adecuado flujo de información monitoreo y seguimiento periódico. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del Banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



Funciones de los órganos

a) Auditoría Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

b) Comité de Auditoría

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el Banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó los requerimientos en cuanto al ambiente de control e información y comunicaciones, así como, políticas y mecanismos que cubren de manera adecuada las obligaciones en materia de actividades de control, adelantando acciones para optimizar y documentar su funcionamiento.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office está encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones, utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

36 Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco cumplió con los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, encaje, inversión obligatoria y límites de inversión en activos fijos.

Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, (Cifras en millones de dólares USD):

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Promedio Posición Propia (PP)	USD	18.1	91.3
Máximo permitido: 20% Patrimonio Técnico		414.3	406.5
Mínimo permitido: -5% Patrimonio Técnico		(103.6)	(101.6)
Promedio Posición Propia de Contado (PPC)		2.6	17.7
Máximo permitido: 50% Patrimonio Técnico	USD	1,035.9	1,016.2
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		5,492.7	8,170.6
Máximo permitido: 550% Patrimonio Técnico		11,394.4	11,178.2

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el Banco cumplió con los límites establecidos para la posición propia.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Relación de Solvencia

El siguiente es el índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico	\$ 3,691,417.0	2,769,070.6
Patrimonio adicional	<u>1,079,160.6</u>	<u>907,125.3</u>
Patrimonio técnico	<u>4,770,577.6</u>	<u>3,676,195.9</u>
Valor en Riesgo de Mercado	239,520.7	169,166.3
Activos ponderados por nivel de riesgo	29,246,155.7	27,081,553.0
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	14.95%	12.69%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes.

Encaje

El Banco cumplió con el encaje requerido, sobre los depósitos en moneda legal de acuerdo con los siguientes porcentajes (Nota 13):

Al 11%

Depósitos en cuenta corriente
Depósitos de ahorro
Cuentas de Ahorro de valor real
Cuentas de ahorro especial
Depósitos especiales
Exigibilidades por servicios bancarios
Servicios de recaudo
Aceptaciones Bancarias después del plazo
Otras exigibilidades

Al 4.5%

Certificados de depósito a término menores de 18 meses
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
Bonos menores de 18 meses



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

<u>Finagro</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TDA A (37%)	\$323,324.6	304,711.3
TDA B (63%)	550,525.7	518,832.8
Total requerido	873,850.3	823,544.1
Cartera sustitutiva	(462,773.2)	(429,746.2)
Inversión en TDA A y B:	411,077.6	393,797.9
TDA A (37%)	323,110.6	304,599.5
TDA B (63%)	87,967.0	89,198.4

37 Hechos relevantes

Según Acta No. 815 del 13 de septiembre de 2011, la Junta Directiva aprobó la iniciación de las gestiones dirigidas a la fusión de Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento con Banco Davivienda S.A., siendo ésta última la entidad absorbente, y autorizó a la administración para adelantar todas las gestiones previas a la convocatoria de la reunión de la asamblea general de accionistas en la que se someta la decisión de fusión.

38 Eventos subsecuentes

Según Acta No. 825 del 23 de enero de 2012, la Junta Directiva aprobó la adquisición de las operaciones que el Grupo HSBC tiene en Costa Rica, El Salvador y Honduras. El Grupo está conformado por tres Bancos, uno en cada país y dos compañías de seguros (en El Salvador y Honduras), además de otras Compañías de Servicios Financieros complementarios; el 24 de enero de 2011 se firmó el contrato (SPA) (Share Purchase Agreement).

Administra activos por cerca de US\$4.3 mil millones, lo que representaría un crecimiento del 24% de los activos del Banco; cuenta con 136 Oficinas, 390 Cajeros Automáticos y más de 3.800 Funcionarios.

39 Reclasificaciones

Algunas cifras al 30 de junio de 2011, del Flujo de Efectivo fueron reclasificadas para propósitos de presentación.

La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

ELABORADO POR

Vicepresidencia Contable y Tributaria

DIRECCIÓN

Carlos Eduardo Torres Prieto

Director de Mercadeo y Publicidad

Carlos Javier Larrota

Jefe de Publicidad

COORDINACIÓN EDITORIAL

Mavy Catherine Gutiérrez Cedeño

Coordinadora Departamento de Publicidad

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

Machado y Molina Asociados Ltda.

Comunicación Visual Corporativa

Bogotá, marzo de 2012